



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 46

Celebrada el día 17 de octubre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno de la Cámara, SC/000109, a petición propia, para presentar la siguiente Información de Actualidad:
 - “V Conferencia de Presidentes celebrada en Madrid el día 2 de octubre de 2012”.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000056, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 39, de 28 de noviembre de 2011.
 - 3.2. Interpelación, I/000057, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000093, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2012.



- 4.2. Moción, M/000102, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2012.
- 4.3. Moción, M/000108, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2012.

5. Proposiciones No de Ley:

- 5.1. Proposición No de Ley, PNL/000305, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar y favorecer la elaboración e implantación de planes de infancia municipales, mediante la cooperación con las entidades locales, que permitan su reconocimiento como "Ciudades Amigas de los Niños", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.
- 5.2. Proposición No de Ley, PNL/000455, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un convenio de colaboración con la Asociación de Sordociegos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.
- 5.3. Proposición No de Ley, PNL/000473, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a definir las medidas y el presupuesto necesario para excluir de cualquier fórmula de copago en el transporte sanitario no urgente a enfermos de cáncer, de diálisis, crónicos y a enfermos con dificultades especiales para acceder a los centros sanitarios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.
- 5.4. Proposición No de Ley, PNL/000488, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que elabore un plan de ayudas para el sector lácteo en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 11 de octubre de 2012.

6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2989
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	2989
 Primer punto del Orden del Día. SC/000109.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2989
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para informar al Pleno.	2989
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2997
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2997
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	3002
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3008
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	3011
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3013
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	3015
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	3016
 Segundo punto del Orden del Día. Preguntas para respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3019
 POP/000239	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3020
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3020
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	3021

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3022

POP/000240

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3023

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3023

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 3024

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3025

POP/000241

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3026

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3026

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). 3026

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3027

POP/000242

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3028

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3029

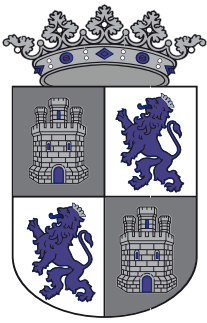
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 3029

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3030

POP/000243

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3031

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3031



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3031
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3032
Intervención de la Presidenta, Sra. García Cirac, ante manifestaciones realizadas desde la tribuna de público.	3033
El Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, continúa con su intervención.	3033
POP/000244	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3034
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3034
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	3035
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3036
POP/000245	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3037
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3037
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	3038
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3039
POP/000246	
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3040
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3040
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	3041
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3042

Páginas**POP/000247**

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3044

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3044

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 3045

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3046

POP/000248

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3047

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3048

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 3048

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3049

POP/000249

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3049

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3050

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 3051

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3051

POP/000250

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3052

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3052

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 3053

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3053

Páginas**Tercer punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 3054

I/000056

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3054

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3054

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 3057

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 3060

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 3061

I/000057

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3064

La Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) comienza la exposición de la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3064

Se suspende la sesión durante unos minutos por indisposición de la interpelante. 3065

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 3065

Se suspende la sesión a las veintiuna horas diez minutos. 3065



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

SC/000109

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para presentar la siguiente información de actualidad: V Conferencia de Presidentes, celebrada en Madrid el día dos de octubre del dos mil doce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Secretaria. Esta comparecencia se ajustará al procedimiento establecido por la Mesa y por la Junta de Portavoces en sus respectivas reuniones, celebradas el día once de octubre de dos mil doce.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías y señores Procuradores, comparezco ante estas Cortes para informar sobre el desarrollo y los resultados de la V Conferencia de Presidentes, celebrada en el Senado el pasado día dos de octubre.

De ella quiero hacer, en primer lugar, dos valoraciones. La primera valoración es la de la oportunidad, y hasta la necesidad de esta Conferencia, no solo porque su Reglamento establezca que este máximo órgano de cooperación política entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas deba reunirse cada año y no lo hacía desde el año dos mil nueve, sino, fundamentalmente, porque en este grave momento social, económico y político hacía falta una iniciativa que trasladara a nuestros socios europeos y, quizá, sobre todo, a los propios ciudadanos españoles un mensaje de unidad política y de trabajo en común para encontrar las soluciones más eficaces a nuestros problemas y para reforzar, de esta manera, la credibilidad de España y de sus Comunidades Autónomas.

En efecto, sobre la Conferencia pesó... pesaba en todos la preocupación y la responsabilidad por la grave situación que atraviesa España. Y, por ello, puede leerse en el mismo encabezamiento de su declaración final -cito textualmente- que la insostenible tasa de paro, el elevado déficit público, la fuerte deuda exterior y la falta de una política de crecimiento en el seno de la Unión Europea lastran la salida de la crisis y hacen preciso el esfuerzo de todas las Administraciones Públicas para superar estos desequilibrios y recuperar la senda del crecimiento y de la creación de empleo, como garantía, además, del estado de bienestar.



Y la segunda valoración es la que se refiere a la positiva voluntad de colaboración de todos los asistentes, de todos los participantes. Todas las Comunidades Autónomas asistimos aparcando buena parte de los problemas locales, cuitas particulares o memoriales de agravios. Incluso, aunque a ello me referiré más tarde, se evitó entrar de lleno en algunos importantes debates nacionales, hoy de tanta actualidad. Y es que se buscaba, sobre todo, reflejar una voluntad común, una expresión de lealtad y de colaboración, especialmente en lo que se refiere a los esfuerzos para salir de la crisis, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y al mantenimiento del estado del bienestar.

Esa voluntad común quedó plasmada en la declaración final de la Conferencia, que, hay que decir, se aprobó unánimemente. Dicha declaración sobre la situación económica en España y el futuro de la Unión Europea se ajustó a los asuntos propuestos por el Presidente del Gobierno en su convocatoria escrita de la Conferencia, en torno a los cuales se habían producido también las intervenciones de todos los Presidentes.

De esta manera, las conclusiones de la declaración final de la V Conferencia de Presidentes pueden ser expuestas –es lo que humildemente pretendo hacer a continuación– a través de los cinco siguientes apartados: primero, compromiso con la consolidación fiscal; segundo, necesidad de una economía más competitiva; tercero, apoyo a las reformas estructurales de Europa; cuarto, urgente necesidad de resolver la crisis financiera y de deuda; y quinto, firme apuesta por el futuro del proyecto europeo.

Primero: compromiso con la consolidación fiscal. En la declaración se dice expresamente que la Conferencia de Presidentes expresa su compromiso con la consolidación fiscal, imprescindible para recuperar la confianza en nuestra economía, así como para apostar por políticas que permitan aumentar la competitividad de la economía y asegurar la financiación de las políticas sociales y de los servicios públicos.

En mi primera intervención en la Conferencia... ante la Conferencia, reiteré el compromiso de Castilla y León con el gran esfuerzo nacional por la estabilidad presupuestaria y el control del déficit y la deuda públicos, algo, Señorías, que en este momento no es una opción, sino una necesidad a la que todos debemos contribuir; así lo exige el reformado Artículo 135 de la Constitución y también la ley orgánica que lo desarrolla. Es también una obligación para un país de la Unión Europea como España, sujeto a un procedimiento por déficit excesivo. Es, así mismo, fundamental –aquí ya lo hemos significado– para que podamos garantizar los servicios públicos básicos, rompiendo el círculo vicioso de más déficit igual a más deuda, igual a más pago de intereses, igual a menos recursos disponibles para las políticas públicas. Y es, finalmente, también, esencial para la recuperación del crecimiento y del empleo.

Repasé en esa primera intervención algunos datos que acreditan que nuestra Comunidad ha seguido desde su misma creación en el año mil novecientos ochenta y tres una trayectoria clara de austeridad. Por ejemplo, en el funcionamiento de sus instituciones, incluido, en especial, este propio Parlamento; en su estructura administrativa territorial; en su reducido sector público; y en su renuncia a dotarse de determinados instrumentos y medios públicos que han sido comunes en otras Comunidades. Y recordé el esfuerzo de control que las Comunidades Autónomas estamos ahora realizando para garantizar esos objetivos de equilibrio y de estabilidad presupuestaria, lo que se está concretando en unos límites estrictos, muy estrictos,



de déficit público para este año dos mil doce y para los ejercicios sucesivos, muy superiores –signifiqué–, proporcionalmente, al 37 % del gasto público total de España que tenemos encomendado, un gasto que, además, es de carácter estructural, inelástico y expansivo, y que está vinculado a la gestión de los grandes servicios públicos fundamentales, como la sanidad, la educación y los servicios sociales, cuya calidad y equidad estamos luchando por preservar en un momento tan difícil como el actual.

En este contexto, me referí expresamente a los graves problemas que, además de los derivados directamente de la crisis, nos está planteando el actual sistema de financiación autonómica, sin olvidarme tampoco en esta fase de mi intervención de hacer una referencia a la financiación local.

Esta Conferencia –señalé– es, sin duda, uno de los lugares más apropiados para recordar, en coherencia con lo que ya pude hacer el pasado veintitrés de abril en la reunión que me concedió el Presidente del Gobierno, que el vigente modelo de financiación autonómica impuesto en el año dos mil nueve ha resultado, en tan breve plazo, un sistema fallido, insuficiente e imposible; un sistema que, como muy bien sabían sus impulsores, ha venido empujando necesariamente a las Comunidades Autónomas hacia un mayor déficit y endeudamiento; y todavía más con la puesta en marcha sin financiación adecuada de muchas y nuevas políticas intensas en gasto, como es el caso de las de atención a la dependencia. Un sistema –dije claramente–, por tanto, que hay que revisar, y que, además, para mayor complejidad, se solapa también con la trascendental cuestión de la financiación local, que el anterior Gobierno dejó, así mismo, sin resolver.

Continué diciendo como el Gobierno de la Nación ya había anunciado su voluntad de poner en marcha una necesaria y previa evaluación del vigente modelo de financiación autonómica, a través de la constitución y el funcionamiento del oportuno grupo técnico de trabajo. Dije que, en paralelo, creía que éramos muchos los que consideramos que, aprendiendo de las dificultades actuales y con el fin de garantizar pacíficamente en el futuro el núcleo fundamental de los servicios que integran nuestro estado del bienestar, sería muy conveniente también la creación, en el seno de la misma Conferencia o en el órgano de coordinación que se considerara más oportuno, de otra comisión específica encargada, en este caso, de precisar, definir y acordar consensuadamente cuál debe ser para toda España ese núcleo esencial de derechos, servicios y prestaciones comunes e iguales a todos los españoles, que, en muchos casos, se presenta ahora como inconcreto o como abierto en su configuración legal.

Señorías, sobre este conjunto este... que acabo de exponer, conjunto de trascendentales cuestiones, la declaración final de la Conferencia recogió expresamente una serie de consideraciones y de acuerdos, que fueron, por cierto, objeto de un encendido y prolongado debate, especialmente entre algunas Comunidades Autónomas, incluso gobernadas por un mismo signo político, pero que, al final, se consensuaron como todo el documento.

Esa parte de la declaración responde a las preocupaciones y propuestas planteadas, entre otros, por Castilla y León, sobre la revisión del sistema de financiación, la distribución interna del déficit y la delimitación de ese núcleo básico de prestaciones y servicios de cada uno.



Y así, tras constatar la disminución de ingresos procedentes del sistema de financiación que las Comunidades estamos sufriendo en estos años, e invitar también a una reflexión sobre el futuro del sistema tributario para hacerlo más eficiente y equitativo, la Conferencia recuerda en su declaración final que, según la normativa que regula la financiación autonómica de las Comunidades de régimen común, corresponde al Comité Técnico Permanente de Evaluación analizar el efecto de la aplicación del mismo e informar sobre los resultados de ese análisis al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tomará, en su caso, la decisión oportuna.

Además, los Gobiernos participantes en la Conferencia –se dice–, en un marco de corresponsabilidad y cooperación recíprocas, se comprometen a cumplir con los objetivos de reducción del déficit estructural y acuerdan que el Consejo de Política Fiscal y Financiera establezca un procedimiento de cara al año próximo para delimitar el criterio de reparto entre las Administraciones Públicas de los objetivos de déficit derivados de la senda de consolidación fiscal fijada en el seno de la Unión Europea, con la que estamos comprometidos, analizando los conceptos de gastos y de servicios sostenidos por cada una de ellas.

Segundo. Necesidad de una economía más competitiva. A este respecto, se señala en la declaración que la Conferencia de Presidentes comparte la visión de que España necesita una economía más competitiva y considera imprescindible seguir avanzando en la puesta en marcha de medidas a fin de favorecer el crecimiento y la creación de empleo.

Tras apelar al crecimiento duradero de la productividad basado en la educación y la innovación, la Declaración final de la Conferencia manifiesta también la conveniencia de intensificar la cooperación entre el Estado y las Comunidades para impulsar las reformas necesarias, a fin de facilitar el desarrollo económico, agilizar la relación de los emprendedores con las Administraciones y dinamizar el tejido productivo español.

En este sentido concreto, la Conferencia acordó la creación de dos grupos de trabajo sectoriales: uno para llevar a cabo una evaluación de las políticas activas y pasivas de empleo para fortalecer su eficiencia y mejorar su interacción, así como una mejor coordinación entre el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos; y otro para elaborar un programa de racionalización administrativa, a fin de eliminar trabas burocráticas, simplificar normativas y procedimientos y evitar duplicidades.

Tercero. Apoyo a las reformas estructurales en Europa. Un apoyo que la Conferencia de Presidentes expresó en el marco del llamado “Pacto por el crecimiento y el empleo”, recogido en las conclusiones del Consejo Europeo de veintiocho y veintinueve de junio pasado. Un pacto que, después de su total abandono a lo largo de estos meses, parece ahora que puede retomar actualidad en la próxima Cumbre Europea que se celebrará en los próximos días. Y ello a raíz, especialmente, del nuevo y reciente enfrentamiento producido entre las instituciones de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional en torno a la conciliación y al ritmo de las políticas de consolidación fiscal y austeridad y las de impulso al crecimiento y al empleo.

Dentro de esa agenda europea, la Declaración destaca la especial relevancia que tiene para España la aplicación urgente de políticas de nivel comunitario orientadas a la creación de empleo, con atención al desempleo juvenil y de los trabajadores de más edad. Así como de contar con un marco presupuestario que permita una



financiación suficiente de la Política Agraria Común y un nivel de recursos adecuados en la política de cohesión.

Cuarto. Urgente necesidad de resolver la crisis financiera y de deuda. La Conferencia de Presidentes –así se dice en la declaración final– considera que la actual tensión financiera y las dudas acerca de la viabilidad de la moneda única hacen necesaria la disponibilidad de instrumentos –como el Banco Central Europeo– que garanticen el acceso a una financiación adecuada, no solo a las Administraciones Públicas, sino también al sector privado, con especial consideración a las pequeñas y medianas empresas.

Y quinto. Firme apuesta por el futuro del proyecto europeo. Se dice en la repetida Declaración final que la Conferencia de Presidentes constata que la actual crisis económica ha puesto de relieve las deficiencias de la arquitectura institucional de la... de la Zona Euro, y que, por ello, respalda la iniciativa del Consejo Europeo del pasado mes de junio de avanzar sin reservas en la integración europea en cuatro ámbitos: unión bancaria, unión fiscal, integración económica y mayor integración política.

Pues bien, la referencia concreta que en estos tres últimos puntos o apartados hace la Declaración final de la Conferencia de Presidentes a algunos de los retos y de las políticas fundamentales de la Unión Europea me sirve ahora para recordar como una de las partes más detalladas de mi intervención ante la misma se refirió precisamente a algunos de los aspectos a los que he hecho referencia, y, en general, a nuestra apuesta por el proyecto europeo como clave para salir de la grave crisis actual.

Y ello, en los siguientes términos: Castilla y León comparte que es imprescindible un proyecto europeo fortalecido para salir de esta grave crisis. La Unión Europea es nuestro entorno natural, un proyecto de futuro común que es más necesario que nunca. En todos estos años, Europa ha significado para nosotros progreso, bienestar y cohesión, a través de sus fondos estructurales, de su normativa, de instrumentos comunes como el euro, y de sus diversos mecanismos de cooperación.

Ahora es preciso reforzar mucho más ese proyecto europeo, en cuyo ámbito –señalé– hay cuatro cuestiones que preocupan en nuestra Comunidad de manera muy especial:

La primera se refiere a la actual asimetría financiera de la Unión. Es urgente corregir las enormes disparidades en los tipos de interés que hoy existen entre los distintos países europeos, donde unos, como es el caso de España, se ven obligados a abonar durante años elevadísimos intereses para financiarse –con unos costes que, seguramente, van a exceder con mucho a la generación actual–, mientras que otros, los más ricos, están obteniendo financiación a un coste cada vez más reducido. Creo que puede afirmarse –dije– que, para bastantes Comunidades Autónomas –y me reitero en ello–, el principal problema financiero no es tanto, con serlo, el volumen de su endeudamiento –el volumen de nuestro endeudamiento– sino el elevado coste que deben pagar por él. En esta dirección, la misma posibilidad de una rebaja muy sustancial en la prima de riesgo del Reino de España significaría automáticamente un alivio financiero para las cuentas públicas, también de las Administraciones Territoriales, más importante que otras muchas políticas de carácter económico o financiero.



La segunda se refiere –como ya he indicado anteriormente– al absoluto olvido europeo de las políticas al estímulo del crecimiento económico. Cuando parecía existir en Europa –recordamos todos la sustitución en la presidencia de Francia, que levantó tantas expectativas– un consenso básico para no enfrentar, sino, por el contrario, para hacer complementarias las políticas de austeridad y de estabilidad presupuestaria y las de estímulo al crecimiento de la economía productiva, los propósitos anunciados a estos efectos en la última cumbre europea de junio se han desdibujado en este breve tiempo, defraudando así todas las expectativas generadas, y olvidando clamorosamente que el drama principal de esta crisis es el paro de las personas, el empobrecimiento de las familias, y la destrucción de nuestro tejido empresarial. Y que hay que dar respuestas adecuadas para ello.

La tercera... *[aplausos]*... la tercera se refiere a la necesidad de seguir contando con una Política Agraria Común fuerte y estable. Es esta una de las políticas fundacionales de la Unión. Sigue siendo fundamental para... para el mantenimiento del sector agrario, que en España y en Europa tiene un gran valor económico, social y estratégico. Los importantes recursos vinculados a la PAC van a ser de los últimos a los que pueda recurrir en el futuro un país europeo como España, que tanto ha convergido con la Unión durante los últimos veinte años. El Gobierno de la Nación debe hacer por tanto un esfuerzo muy especial en la búsqueda de las mejores alianzas y en las negociaciones para que los agricultores y los ganaderos de España puedan seguir contando entre dos mil catorce y dos mil veinte con recursos procedentes de la nueva PAC.

Y la cuarta se refiere también a otro sector estratégico para España y para Europa, como es el de la energía. Dentro del mismo, señalé cómo era conocida la defensa que nuestra Comunidad Autónoma, además de otras, venía haciendo del sector del carbón autóctono. Desde luego, en primer lugar, por ser un sector de actividad y de empleo sin alternativas en algunos de nuestros territorios, pero también por poderosos motivos europeos de garantía del suministro y de reducción de nuestra dependencia energética. En línea con lo que el propio Gobierno ya anunció, le animamos en la Conferencia a hacer todos los esfuerzos precisos para cambiar, en el ámbito de la actual normativa europea, el sinsentido de vincular las ayudas públicas al carbón al cierre de las minas, y de exigir a las que sean rentables en el año dos mil dieciocho la devolución de las ayudas que hasta entonces hayan recibido precisamente para ser rentables; algo contrario –dije– tanto al sentido común como al sentido económico. *[Aplausos]*.

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, los cinco apartados anteriores me han servido como guía para exponer el contenido sustancial del desarrollo y de la declaración final, por tanto, de los resultados de la V Conferencia de Presidentes. Pero, para finalizar, quiero también hablar de una última y trascendental cuestión que, aunque con los matices a los que me referí inicialmente, al valorar la voluntad de unidad y de sentido común que demostraron todos los participantes, también estuvo presente en la Conferencia por su actualidad y por su vital importancia para el futuro inmediato de España.

La larga y profunda crisis que estamos sufriendo está teniendo también una evidente dimensión política e institucional. Baste recordar los muy recientes estudios demoscópicos –esta misma semana– que expresan una creciente desconfianza del conjunto de los españoles hacia la política y hacia los políticos.



Algunas iniciativas políticas de marcado carácter soberanista, planteadas en este contexto de crisis económica y social, y también, por qué no decirlo, en el de unas próximas elecciones autonómicas en algunas Comunidades, han venido a acrecentar nuestro ya de por sí complejo escenario de crisis, con algunas inoportunas incertidumbres sobre el futuro de nuestro propio modelo constitucional y, dentro de este, de nuestro modelo territorial. Por ello, y aun no siendo este un asunto incluido entre los que se habían propuesto para la Conferencia de Presidentes, fuimos bastantes los que, siempre con una voluntad al mismo tiempo de claridad y de conciliación, planteamos nuestras convicciones sobre este debate.

Y, así, en mi intervención reiteré el firme compromiso de Castilla y León con la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, y en especial con el modelo territorial que estamos desarrollando a partir de ella a través de nuestras Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*. Señalé que sin duda deben reconocerse al mismo algunos defectos y excesos que hay que corregir y eliminar -y lo estamos haciendo-, profundizando, por ejemplo, en una mayor austeridad, racionalización y eficiencia de nuestro propio funcionamiento; mejorando también la coordinación, la cohesión y la interlocución del conjunto del Estado -y el Senado y la propia Conferencia de Presidentes ofrecen grandes posibilidades para ello-; y apostando, por último, decididamente por la cooperación horizontal con las restantes Comunidades Autónomas. Pero esas sombras y carencias no invalidan en absoluto el propio modelo, ni tampoco desvirtúan sus claros logros, que son muchos en términos tanto de cercanía política como de desarrollo económico como de bienestar social. Desde una perspectiva histórica, afirmé que sería hoy una enorme frivolidad y una grave irresponsabilidad dar por superado nuestro actual modelo territorial. Este ha venido garantizando con éxito la autonomía política de todas nuestras Comunidades, pero también sigue siendo, sin duda, una de las claves principales del mejor futuro de España. Un futuro, dije, que, por cierto, solo puede depender de la voluntad común de todos los españoles, pues, al fin, en una nación como la nuestra la suerte de cada uno siempre será la suerte de todos.

Coincidiendo y tomando como base un punto de la previa intervención en la Conferencia del Presidente de la *Generalitat* de Cataluña en el que afirmó que Europa es necesaria para salir de esta crisis porque España sola no puede, añadí por mi parte que, de la misma manera, todas las Comunidades tenemos la necesidad de España, porque cada uno de nosotros solo no puede. Toda la sociedad, y sus agentes económicos y sociales en particular, nos están reclamando una mayor unidad económica y de mercado interno en España, el impulso de las necesarias reformas para el crecimiento y el empleo, la desaparición de tantas trabas, barreras y duplicidades legales o administrativas, e incluso el avance hacia una mayor armonización fiscal. Concluí: todo ello debe producirse, sin duda, en el contexto de una integración en el proyecto común de Europa, hoy tan necesaria como desesperadamente lenta, pero el éxito de todos estos procesos requiere previamente la base y la fortaleza de la unidad nacional de España. *[Aplausos]*.

Es preciso reconocer que ninguna Comunidad aislada habría podido, por ejemplo, impulsar un plan de pago a proveedores o un fondo de liquidez para atender las situaciones de extraordinaria necesidad que estamos viviendo. De esta manera, vemos como solo desde la unidad podremos afrontar mejor los durísimos retos que tenemos enfrente, lo que se está produciendo, por cierto, en ejercicio



de una solidaridad nacional entre españoles, que no solo actúa para atender a las necesidades de los territorios menos ricos o menos desarrollados, sino también a las necesidades de aquellos otros que, aun siendo más ricos, han incurrido, sin embargo, en mayores déficits o endeudamientos.

Nos encontramos, por tanto, en un momento en que nuestro modelo territorial, basado en las Comunidades Autónomas, se está cuestionando desde varios frentes: políticamente, con el argumento de que no ha sido capaz de cumplir uno de los principales objetivos con los que fue diseñado en la etapa constituyente, como era el de la integración de los nacionalismos periféricos en el entramado institucional español, algo que, según estas críticas, estaría en la base -y, dicen algunos, en la razón- de esas propuestas secesionistas y disgregadoras actualmente planteadas; y económicamente, al hacerle injustamente responsable de la parte más importante de la actual crisis por sus eventuales ineficiencias y duplicidades, que son tomadas como base para proponer, incluso, procesos de recentralización, en este caso.

Creo que, muy acertadamente, la declaración final de la Conferencia de Presidentes recoge casi textualmente una afirmación que repetimos varios Presidentes, y que, en concreto, estaba también incluida en mi intervención: las Comunidades Autónomas habremos formado parte, sin duda, del problema que pesa sobre España, pero es una enormidad y una injusticia afirmar que somos la parte principal del mismo; y, por otro lado, parece también evidente que deberemos ser, y estamos siendo ya, una parte importante de la solución.

Señorías, considero que los contenidos y acuerdos de la reciente Conferencia de Presidentes sirven de refrendo a unas convicciones, a un modo de actuar que venimos desarrollando en Castilla y León. Principios como la unidad de actuación, los objetivos comunes, el interés superior de los ciudadanos, los esfuerzos compartidos a través del diálogo y la negociación forma parte de nuestra cultura cívica, social y política, y los venimos expresando y ejerciendo reiteradamente. Así lo hemos hecho, por ejemplo, con el reciente acuerdo político básico suscrito entre la Junta y el Partido Socialista de Castilla y León en materias tales como las instituciones de la Comunidad, nuestro sector público, el Consejo de la Juventud, un plan de choque para el empleo local y joven y el proceso de renovación de nuestro modelo de ordenación, servicios y gobierno en el territorio. Quiero hoy volver a agradecer la voluntad y el compromiso asumidos por quienes han hecho posible este acuerdo político.

Esa misma voluntad se expresó también un poco más tarde en el marco del diálogo social para aprobar un importante plan de estímulos para el crecimiento y el empleo, que, precisamente, recoge algunos de los contenidos contemplados en esta Conferencia de Presidentes, y que debe ser un puntal en nuestra senda de recuperación económica y superación de la actual crisis. Por ello, mi gratitud también a los agentes sindicales y empresariales que lo han hecho posible.

Todo lo cual, me permite finalizar reiterando el mensaje con el que igualmente terminé, finalicé mi intervención en la V Conferencia de Presidentes, un mensaje que insiste en que en España hemos avanzado mucho juntos a lo largo de esta etapa democracia... de democracia y autonomía, y que aunque hoy son, sin duda, muy numerosos los retos y esfuerzos que exige el tiempo presente, debemos mantener la plena convicción de que juntos, desde la unidad y la responsabilidad de todos, vamos a ser capaces de afrontarlos con éxito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Presidente. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista -quince minutos-, señor López Águeda. Gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente de la Junta, la verdad es que en el debate de hoy se sentía el... el vértigo en la sala ante la cantidad de anuncios y novedades que nos ha contado usted hoy aquí después de la Conferencia de Presidentes. *[Aplausos]*. Lo que pasa es que... lo que pasa es que los acuerdos los hemos leído, están escritos, no es tan complicado, son cuatro folios, y la prensa también, y la prensa también.

Entiendo que el objetivo de su comparecencia en el día de hoy era hacer un alegato en... en defensa del modelo territorial de nuestro país, cosa bien sencilla en el Parlamento de Castilla y León. Y empiezo por ahí, porque sabe usted que me gusta debatir y me gusta seguir los argumentos de... de quien debate, ¿no? Y le digo que no se empeñe usted, que no tire el tiempo, porque ni usted ni yo somos independentistas ni compartimos quienes son independentistas, ni usted ni yo, ni mi partido ni el suyo, ninguno de los dos. *[Murmulllos]*. (Es que estos micrófonos hay que subirlos un poco más, ¿eh?). En todo caso le digo: no, no se empeñe ahí, porque su partido y el mío, usted y yo compartimos, en efecto, un modelo de Estado, y compartimos algo más importante, créame, y es el consenso constitucional, y, por lo tanto, que cualquier reforma que se pueda hacer en este país tenga que llevar siempre y respetar el mismo consenso constitucional, el mismo. Por lo tanto, no se empeñe usted mucho en eso, que eso está resuelto.

En todo caso, sí me gustaría que nos aclarara una cosa, porque esta es la cosa que a mí no me queda claro en relación con el modelo territorial. Decía usted que hizo una defensa allí, en la reunión de la Conferencia de Presidentes -yo me creo su palabra, ¡faltaría más!; no estábamos allí, pero yo le creo-; pero lo que no le he escuchado a usted ni a ningún miembro de su partido es justificar por qué ustedes le dieron el Gobierno de Cataluña al señor Mas, que ha traído... el mayor reto que ha traído nunca a Cataluña... *[aplausos]* ... eso es lo que nunca he escuchado, nunca lo he escuchado.

Es más... es más, lo que no le he escuchado nunca es justificar por qué el Partido Popular en Cataluña ha votado todos los recortes con *Convergència i Unió*, y por qué *Convergència i Unió* ha votado todos los recortes en Madrid; por qué la... la derecha de Cataluña y del resto de España bien que se han puesto de... de acuerdo para recortar a los españoles, a todos ellos, también a los catalanes, eso es lo que no han explicado nunca.

Por lo tanto, insisto, eso también sería bueno que se explicara: por qué el Gobierno de Cataluña del señor Mas ha contado en todo momento con el apoyo de su partido, señor Herrera, que ha sido el que le ha permitido gobernar en Cataluña.

En todo caso, como digo, no se empeñe en lo que no tiene debate en este Parlamento, porque, como le digo, algunos siempre defenderemos -siempre lo hemos hecho, y siempre lo haremos- que se respete ese consenso constitucional, que es lo más importante.



Y, además, algo más importante, que tiene que ver también con lo que dice usted; y es que en este país, afortunadamente, vivimos juntos; y los que viven juntos deciden juntos. Y eso siempre ha sido así, y eso debe seguir siendo así, señor Herrera.

En todo caso, el debate de hoy, que no es que haya tenido grandes anuncios -como decía antes-, tiene un problema, y el problema es que es un debate a toro pasado, señor Herrera; porque sabe usted que le reclamamos en más de una ocasión que pudiéramos tener este debate aquí antes de la Conferencia de Presidentes, para saber qué posición llevábamos de Comunidad a la Conferencia de Presidentes. Usted lo ha reclamado ahora; es verdad que había también una petición socialista, pero usted lo ha reclamado a toro pasado. Y, a toro pasado de la Conferencia de Presidentes, yo le puedo hacer una valoración general y otra en clave más de la Comunidad.

En la valoración general le diré que sí, que es positivo la imagen de unidad que se puede trasladar de esa Conferencia de Presidentes fuera de España en un momento delicado, en un momento donde se están discutiendo cosas muy delicadas en Europa y donde era bueno dar esa imagen de unidad. Y tendrá usted que reconocer conmigo -seguramente lo haga, ya lo ha hecho en parte, y... y lo han hecho muchos dirigentes de su partido- que tiene que ver también con la altura de miras y con la responsabilidad de los Presidentes Socialistas, que, estando allí, dieron un acuerdo. Contrasta mucho, señor Herrera, contrasta mucho... -se acordará usted- cuando los Presidentes del Partido Popular grababan las conversaciones en la Conferencia de Presidentes para dárselo a la prensa. Contrasta mucho. *[Aplausos]*. Se acordará usted. Se acordará usted. Se acordará usted. Pero... pero se ha producido, se ha producido. Sabe usted, como yo, que el Presidente de La Rioja fue el que hizo esa grabación y el que la filtró luego. Por lo tanto... lo sabe usted como yo.

Pero es verdad, es verdad que ha habido esa altura de miras para llegar a un acuerdo. Es verdad que con diferencias también dentro. Es verdad que algunos Presidentes... yo he... he escuchado, por ejemplo, al Lendakari Patxi López decir que eso no significaba que no seguirá rechazando los recortes -me hubiera gustado escuchárselo a usted también-, pero a pesar de eso ha habido un acuerdo, que, además, tiene el doble de mérito, porque tenga usted en cuenta que en los últimos nueve meses las Comunidades Autónomas y los Presidentes Autonómicos no es que hayan sido muy consultados -se lo he dicho en más de una ocasión-, es que los Presidentes Autonómicos llegaban a esa Conferencia de Presidentes después de que le metieran un... un recorte en sanidad y en educación, por decreto, de 10.000 millones de euros, por ejemplo; o que le recortaran en la dependencia. Por lo tanto, reformas, todas, que no se habían hablado con ninguna Comunidad Autónoma ni con ningún Presidente de ninguna Comunidad Autónoma. Pero algunos siempre hemos reclamado que hubiera acuerdos y que se pudieran ver, y se... pudiera haber discusión; y más en un momento -y se lo he dicho también en esta Cámara, señor Herrera- donde desde Europa -y usted lo sabe, y yo creo, lo he dicho también en alguna ocasión aquí, que el señor Rajoy no ha contribuido a eso- hay una imagen negativa en relación con las Comunidades Autónomas, porque no se sabe muy bien cómo funcionan las Comunidades Autónomas.

Y yo le he dicho en más de una ocasión que creo que el señor Rajoy, con tal de escurrir el bulto, ha andado repartiendo culpas por todas partes y creando más desconfianza incluso sobre las Comunidades Autónomas en Europa.



Por lo tanto, era positivo que se diera esa imagen de acuerdos, aunque fuera de mínimos, y, por lo tanto, en clave general, pues ya le digo que es positiva esa imagen que se lanza fuera, aunque solo sea para no echar más leña al fuego en momentos de dificultad, en momentos de duda, en momentos donde el Gobierno de España está negociando lo que está negociando en Bruselas. Aunque solo fuera para no echar más leña al fuego, era positivo que de la Conferencia saliera ese acuerdo de mínimos a nivel general.

Pero vayamos con lo que afecta a Castilla y León, y algo ha explicado usted aquí. A mí me hubiera gustado tener este debate con anterioridad para poder aportar antes de que se produjera la Conferencia, pero le... le he oído hoy reiterar algo que ya le oí -y que ya había contado usted aquí, en Castilla y León-: la importancia de su papel en relación con alguno de los acuerdos. Señor Herrera, ha sido poco eficaz usted a la hora de explicar eso en el resto de España, porque ya le digo que no he visto ninguna reseña en ningún medio nacional sobre el papel del Presidente de Castilla y León.

Pero vamos con los asuntos concretos. Mire, recientemente tuvimos un debate en esta Cámara... lo tuve con la señora Del Olmo, no pudo ser con usted; es verdad que hoy ya ha subido a debatir, y, por cierto, como hizo alguna mención al final, aprovecho para pedirle, señor Herrera, que venga usted a defender los Presupuestos y que tengamos un debate los dos sobre los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Sí, porque... sí, porque los debates... los debates con la señora Del Olmo -con todos mis respetos- han servido para poco, porque muchas de las cosas que ha explicado hoy aquí el Presidente Herrera las traté de discutir con la señora Del Olmo.

La primera de ellas, la financiación autonómica, que hablaba hoy el señor Herrera. Mire, le dije en el último debate a la señora Del Olmo que lo suyo era el baile de la Yenka -un pasito para adelante, dos para atrás-. Permítame que le recuerde lo que han hecho ustedes en relación con la financiación autonómica.

En primer lugar, abstenerse en una Conferencia de Presidentes; ustedes. Ustedes se abstuvieron cuando la Presidenta de la Comunidad de Madrid estaba diciendo que había que votar en contra de ese modelo de financiación autonómica; usted lo recuerda bien, usted lo negoció, ustedes se abstuvieron. Ustedes lo abstuvieron. *[Murmulllos]*. Por cierto... por cierto... por cierto, que la Conferencia... por cierto, que la Conferencia de Presidentes que usted decía ahora que había tardado... -lo hacía como un reproche, lo hacía como un reproche; decía: "Ha tardado dos años -decía- en reunirse por... tres, casi tres, en reunirse otra vez", Conferencia de Presidentes que, usted sabe, se ha celebrado en cuatro ocasiones con el señor Zapatero, va una con el señor Rajoy, y fueron cero con el señor Aznar. ¿Sabe por qué? *[Aplausos]*. ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué? Hombre, claro, claro. Es que me viene a decir: "No, se reunió poco en la última etapa del Gobierno Socialista". Oiga, es que fue un invento del Gobierno Socialista, es que antes no había Conferencia de Presidentes, señor Herrera. Que me está contando usted... *[aplausos]* ... está contando una cosa absolutamente ridícula, ridícula.

Bueno, por lo tanto, vamos con la financiación autonómica. Como digo, ustedes se abstuvieron... ustedes se abstuvieron en el Consejo... ustedes se abstuvieron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en la reunión con la nueva financiación autonómica.



Es verdad que a continuación lo validaron, señor Herrera; concretamente, en la Comisión Mixta entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el veintiuno de diciembre de dos mil nueve; ustedes lo validaron –ese modelo de financiación autonómica– el veintiuno de diciembre de dos mil nueve, en la reunión de la Comisión Mixta.

Es verdad que a continuación empezaron a criticarlo; empezaron a criticarlo, una y otra vez: primero con Zapatero, y luego también con Rajoy, pedían ustedes que hubiera un nuevo modelo.

Es verdad que hubo una reunión –la mencionaba usted antes– con el señor Rajoy el día de Villalar –veintitrés de abril–, donde usted dijo que quería plantear un nuevo modelo; el señor Rajoy le dijo que no, y se volvió tan contento a Castilla y León, y ahí paró esa reivindicación.

Es verdad que luego el señor Mas fue a ver al señor Rajoy y le dijo que quería discutir del modelo de financiación autonómica, y el señor Rajoy afirmó que sí, que se discutiría del modelo de financiación autonómica. Todo esto se lo dije a la señora Del Olmo el otro día aquí. Es más, le dije a la señora Del Olmo aquí: “Se pongan como se pongan, se va a hablar de financiación autonómica en la Conferencia de Presidentes” –y usted se acordará, está en el Diario de Sesiones–.

Es verdad que usted no me aclaró si iban a defenderlo o no. A toro pasado, el señor Herrera me dice que lo ha defendido, pero usted aquí no me aclaró si iban a defender un nuevo modelo de financiación autonómica –a raíz de una pregunta bien sencilla y bien directa–.

Pues bien, después de todo aquello, llegó la señora Cospedal a decir que no se hablaría de financiación autonómica en la Conferencia de Presidentes. Por eso le pedía yo a la señora Del Olmo aclaración. Es verdad que no la... no la tuvimos, pero, finalmente, ha habido... se ha hablado de financiación autonómica, tal y como le decía yo aquí a usted. Y es verdad, es un modelo que, entre otras cosas, establece –usted lo sabe como yo– que se revise cada cinco años. Por lo tanto, está bien que se haya hablado de financiación autonómica.

Por cierto, y hablando del modelo de financiación autonómica. Señor Herrera, sabe usted que, en relación a los Presupuestos del año dos mil nueve, tienen ustedes presentado por parte de la Junta de Castilla y León una... un recurso administrativo, un recurso contencioso-administrativo por el fondo de suficiencia, que ustedes decían que no alcanzaba los 1.300 millones de euros que tenía que alcanzar para Castilla y León, que fueron 900 y pico. Señor Herrera, señor Del Olmo... señora Del Olmo, para el año dos mil trece están previstos 477 millones de euros. ¿Van a meter ustedes otro recurso frente al Gobierno de España, sí o no? Esa es una pregunta concreta que me gustaría conocer. *[Aplausos]*.

Pero es verdad que se ha hablado sobre el modelo de financiación. Es verdad, también, que de la Conferencia de Presidentes –desde mi punto de vista– una de las cosas más importantes que salen es otra reivindicación, que también tuve la oportunidad de hacer en esta tribuna, con la señora Del Olmo –no con usted–, para que las Comunidades Autónomas revisaran el reparto del nuevo calenda... del nuevo objetivo de cumplimiento del déficit; lo hablé con la señora Del Olmo en esta tribuna –está en el Diario de Sesiones–, tampoco me respondió la señora Del Olmo. Y le dije, no en una ocasión, en varias: oiga, es muy injusto lo que ha hecho el Gobierno de



España, porque le han revisado el objetivo de déficit, en un punto, y, sin embargo, la revisión que se ha hecho para las Comunidades Autónomas le recorta más todavía a las Comunidades Autónomas. Con lo cual es profundamente injusto, porque el Estado tiene más capacidad de déficit y a las Comunidades, encima, se les recorta más. Y, además, el Estado está subiendo sus impuestos y, por lo tanto, le deja menos margen a usted.

Se lo he dicho aquí en esta tribuna en más de una ocasión. Y ahora viene a decirme... ¡hombre!, se ha conseguido que la Conferencia establezca que se hable de eso. Sí, porque lo defendió el señor Griñán, señor Herrera, porque lo defendió el señor Griñán, que lo vino defendiendo en todo momento. Por cierto, hubieran tenido una gran oportunidad, con un debate previo... se lo dije a la señora Del Olmo, hablemoslo aquí, dígame si va a defender eso, porque es profundamente injusto con las Comunidades Autónomas. Y lo que es peor, es profundamente injusto con los ciudadanos, porque el recorte aplicado a las Comunidades Autónomas es un recorte aplicado a la sanidad, a la educación, a la dependencia, y, por lo tanto, el nuevo objetivo de déficit es profundamente injusto. Y yo me alegro de que la Conferencia de Presidentes haya dicho que va a revisar ese reparto del objetivo de déficit.

Mire, ha sacado usted algún asunto concreto, que afecta a la Comunidad de Castilla y León; no muchos, pero sí alguno. Ha hablado usted del carbón. Es verdad que cuando le escuché a usted hablar del carbón y decir que lo había planteado en la Conferencia, he tenido que volver a leer el acuerdo, porque lo había leído en varias ocasiones y no vi ninguna mención al carbón, señor Herrera; no tuvo usted mucho éxito en introducir el asunto del carbón en la resolución, pero es verdad que dice usted que lo trató dentro.

Déjeme que le diga una sugerencia -un consejo, no; no me atrevo, solo una sugerencia-, señor Herrera, porque he estado recientemente reunido con los representantes del sector. Déjeme que le haga dos peticiones, si quiere; peticiones. La primera es que llame usted inmediatamente al señor Rajoy, y, si no... y, si no, al Ministro Soria para que reúna a la Mesa del Carbón para que haya un plan del carbón dos mil trece-dos mil dieciocho. Se lo pido por favor. Porque... *[aplausos]* ... porque, mire usted, señor Herrera, mire usted, hemos discutido en esta Cámara sobre... sobre los recortes al carbón en el año dos mil doce, y el señor Soria y el señor Rajoy nos dijeron: olvídense de dos mil doce, pero nos comprometemos a negociar el plan del carbón dos mil trece-dos mil dieciocho. ¿Y sabe lo que está pasando? Que los sindicatos llevan esperando cuatro meses a que les reúna el Gobierno para hacer un plan del carbón dos mil trece-dos mil dieciocho.

Es más, cuando han visto los Presupuestos para el año dos mil trece, la preocupación es brutal. Por lo tanto, le pido por favor que le diga al señor Rajoy -y, si no, al Ministro- que reúna esa Mesa del Carbón ya para discutir ese plan del carbón. Y le pido algo más, porque también he estado escuchando a algunos trabajadores que han venido a vernos que están en verdaderas dificultades. En dificultades por cierto, en aplicación de la reforma laboral de su Gobierno, del Partido Popular, que les ha dejado sin ninguna capacidad de negociación. Y yo le pido a usted, como Administración Autonómica -a usted, y, si no, al Consejero-, que por favor le trasladen a los empresarios del carbón que se reúnan con los trabajadores para negociar también las condiciones de trabajo. Se lo pido por favor, señor Herrera. Las dos cosas.



Ya que las gestiones que ha hecho en esta Conferencia no han tenido gran éxito, le pido por favor que estas dos cosas muy concretas, que, por cierto, una de ellas era un compromiso –el único compromiso de su Gobierno y del Partido Popular–, que por favor lo cumplan, y que se reúna esa Mesa del Carbón para poder llegar a acuerdos.

Y hay un asunto sobre el que ha pasado... bueno, por encima –lo hemos debatido aquí también en más de una ocasión–, que es el famoso rescate o Fondo de Liquidez Autonómica. Yo reitero lo que le he dicho en más de una ocasión. Y lo traigo a colación, porque fue finalizar la Conferencia de Presidentes y leer informaciones que decían que había 600 millones de euros reservados para Castilla y León. Por lo tanto, yo lo que le digo es lo que le he dicho en más de una ocasión: díganos algo y dígale algo a la Comunidad no vaya a ser que lo anuncie antes el señor Carriedo que usted, díganos algo. Y, en todo caso, sabe usted que yo le apoyo en eso, y que yo creo que el Gobierno de España ha puesto un mal mecanismo en marcha, un mal mecanismo en marcha; cosa que comparten todas las Comunidades Autónomas, incluso alguna de su color político. Porque está generando, primero, una competencia entre Comunidades Autónomas, y además cerrar la puerta a la liquidez en el sistema bancario, y, además de eso, más alarma fuera de España todavía, cuando todos los días tienen que leer fuera de España que se rescata una Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, creo que ha sido un mal mecanismo, pero me gustaría que usted aclarara algo en esta Cámara de qué va a pasar, si va a haber rescate o no lo va a haber, en qué condiciones y cómo afectará eso a la vida de los ciudadanos de Castilla y León.

En todo caso, señor Herrera, más allá de leernos la resolución –que está muy bien, ya la habíamos leído–, yo lo que sí he echado en falta es que usted, que dijo en esta Cámara que se comprometía a blindar los servicios públicos, hubiera alzado su voz contra los recortes en sanidad, en educación o en dependencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Valladolid, tres de octubre de dos mil doce, día siguiente a la celebración de las... de la Conferencia de Presidentes. Se solicita en un escrito formal la comparecencia del Presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes, ni se dice si tiene que ser una comparecencia urgente o tiene que ser en un pleno extraordinario, a fin de informar al mismo sobre los siguientes extremos –leo textualmente–: “Contenido de los debates, posición de la Comunidad de Castilla y León, y conclusiones de la reunión de la Conferencia de Presidentes correspondiente al día dos de octubre de dos mil doce”.

Me pagan ustedes para reñirme por lo que sea, pero me he ceñido estrictamente a lo que era su petición y su solicitud. Es verdad... *[aplausos]*... es verdad... es verdad,



señor López, que yo no comparezco en virtud de su petición... *[murmullos]* ... sino... sino usted sabe que comparezco a petición propia. *[Murmullos]*. Pero hay una cosa que se llama la coherencia o la doctrina de los actos propios, que no solamente es una doctrina jurídica, que también es una doctrina política, señor López, política.

Pocas novedades. No se empeñe en traer aquí lo que no se discute en este Parlamento. Señor López, era... era ociosa su solicitud, porque qué otra cosa iba a traer yo más que el contenido de la Conferencia, del que usted creo que no me criticará si informé debidamente al finalizar a los medios de comunicación para, a través de ellos, hacerlo al conjunto de la sociedad de Castilla y León. Luego no me reproche que, actualizando aquella información, hoy la haya traído aquí, cumpliendo con lo que es mi obligación.

Mire, yo no sé si en los últimos nueve meses los Presidentes Autonómicos hemos sido o no consultados; poco, poco. Pero esto es tanto hoy, en relación a este debate, como mentar la soga en casa del ahorcado, porque yo le reitero -y a lo mejor no le ha gustado, pero es una gran verdad- que quien ciertamente inventó esta Conferencia de Presidentes, pero en tantos aspectos se limitó a la estética de la imagen y la foto -y no es poco, porque la imagen de unidad siempre es importante-, nos tuvo aislados a los Presidentes Autonómicos desde diciembre de dos mil nueve hasta diciembre de dos mil once, cuando abandonara el Gobierno de la Nación. Y creo que dos mil diez y dos mil once no han sido unos años cualesquiera en la crisis económica y social por la que está atravesando España. *[Aplausos]*. Luego... luego... luego es complicado entender que se critique aquí a un Presidente que en el noveno mes de su mandato, en el primer año, cumple el Reglamento que nos dimos en diciembre del año dos mil nueve, y usted calle ominosamente lo que ha sido un flagrante incumplimiento de quien -sí, es verdad, es verdad- creó la Conferencia, pero fue el primero que se burló de la Conferencia y, a través de la Conferencia, de las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

Me alegra infinito que se centre usted -fijese si ha tenido tiempo para hablar de cosas verdaderamente importantes- en la financiación autonómica, eso que usted definió, por cierto, con su voto positivo. Hay que tener poca memoria para reprocharle a esta Comunidad Autónoma... Y yo le reiteraré por qué nos abstuvimos, no en una Conferencia de... no en una Conferencia de Presidentes, sí, sí, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando usted lo calificó como un traje a la medida de la Comunidad. A esta Comunidad, por supuesto... *[aplausos]* ... le ha pasado lo que a usted: que, afortunadamente, ha crecido mucho, y los trajes, que eran confortables, se le quedaron pronto pequeños. *[Murmullos]*. O lo que es... o lo que es... o lo que es más cierto todavía: el traje que se nos vendió era de mala calidad y, a las primeras lluvias, encogió, señor López, encogió. *[Aplausos]*.

Pero mire, usted... usted, que en su anterior reencarnación política lo votó positivamente y lo apoyó allí donde fuere, y dijo que era un gran hallazgo, y no le importó que, al mismo tiempo, el Gobierno nos autorizara a incurrir en unos límites de... de déficit muy superiores, usted, ¿eh?, usted, que lo votó, no comprendió nunca -y nosotros aquí lo... lo subrayamos- que nosotros nos abstuvimos porque era nuestra obligación. *[Murmullos]*. Porque... nos abstuvimos porque era nuestra obligación, porque el Gobierno de la Nación planteó unas condiciones, y esas sí que son condiciones -no ahora algunas de las que ustedes quieren ligar a otros instrumentos-, según las cuales, por ejemplo, si hubiéramos votado en contra en aquel Consejo de Política Fiscal y Financiera, no hubiéramos tenido ni siquiera aquellos cinco años de merced o de aplazamiento para la devolución de lo que fue



uno de los mayores fiascos en materia de financiación autonómica del Gobierno de la Nación, paralelo, por cierto, al nuevo modelo de financiación autonómica, que fue las entregas a cuenta en exceso comunicadas y, por tanto, gastadas por las Comunidades Autónomas en los ejercicios dos mil ocho y dos mil nueve, en virtud de la disparatada... de la disparatada política de incremento del gasto público, que entendió el anterior Gobierno de la Nación era la mejor respuesta a la crisis. Hoy tiene que ser el Tribunal de Cuentas del Reino el que nos diga qué pasó de aquel gran plan de estímulos que llenó todos los pueblos de nuestra Comunidad y de España de carteles, pero que, evidentemente, no ha significado más que gasto público, más que despilfarro y ninguna otra cosa. *[Aplausos]*.

Y no solamente... ¡Ojo!, y no solamente nos obligaban a realizar automáticamente las liquidaciones de esas devoluciones –que, por cierto, se empeñaron ustedes en no aplazar esos cinco años a diez años, como ha hecho este Gobierno, en uno de los ejemplos de cómo nos está ayudando a las Comunidades Autónomas–, sino que también nos decían que no se pondrían en marcha esos fondos, esos fondillos, esos recursos que el Gobierno anterior nunca, nunca llegó a poner en marcha como complemento.

Mire, revisión del sistema de financiación. Yo no sé, Señoría, si usted, por mucho o por poco tiempo –el domingo estaremos todos muy atentos–, va a ser Secretario de Organización o de desorganización, pero me obliga usted... *[murmillos]* ... me obliga usted... me obliga usted, Señoría, me obliga usted, Señoría, a señalarle... *[murmillos]* ... me obliga usted, Señoría, a señalarle lo siguiente: es muy complicado, muy complicado discutir y criticar un documento al que tienen que adherirse veinte firmantes, veinte intervinientes, veinte Presidentes, que fuimos los que participamos en el... en la última... en la última Conferencia de Presidentes, cuando existe una tensión objetiva –puedo decirlo, y con esto no traiciono a ninguno de mis compañeros, a quienes respeto profundamente porque sé que cada uno de ellos defendía los intereses de su Comunidad Autónoma– que vino dada por el enfrentamiento entre dos Presidentes socialistas de Comunidades Autónomas, en relación a la revisión de Comunidades Autónomas.

El debate, Señoría, Señoría, el debate más prolongado, el debate más tenso... *[murmillos]* ... –no, no, perdón, lo ha leído usted en medios de comunicación nacionales, y, por lo tanto, yo no estoy faltando a ningún tipo de lealtad– el debate más tenso, el debate más prolongado fue entre un Presidente de Comunidad Autónoma que se empeñaba en que ni siquiera se pudiera hablar de evaluación o de revisión y aquel otro Presidente de Comunidad Autónoma que exigía una revisión ya, una revisión automática. Luego coordine y organice usted un poquito más dentro de su propia organización política... *[aplausos]* ... antes de reprochar a los demás lo que no debe responder. *[Aplausos]*.

Mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, Presidente. Señorías, silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Mire, mire... *[aplausos]*. Mire, redistribución. Señoría, Señoría... *[murmillos]* ... Señoría, Señoría... *[murmillos]*. Señoría ... Señoría... *[murmillos]* ... yo, vamos



a ver, que yo no estoy... que no solamente no... que no solamente no juzgo la intencionalidad ni la legitimidad democrática de la posición que cada uno mantuvimos, pero lo que yo le pido es que no reproche la posición del Gobierno de Castilla y León, que contribuyó... perdón, en la Conferencia de Presidentes y fuera de la Conferencia de Presidentes, allí donde con la Vicepresidenta del Gobierno se... efectivamente, se arbitró con los Consejeros de las Comunidades gobernadas por el partido socialista, y con la presencia, con la participación activa y con la posición de la Junta de Castilla y León. Modesta, seguramente no reflejada en la prensa nacional. Yo le recomendaría a usted que leyera también un poquito más la prensa de la Comunidad Autónoma, que está usted demasiado pendiente de la prensa nacional. *[Aplausos]*.

No hay ningún reproche, pero... no hay... no hay ningún reproche, no hay ninguna reserva, pero no me parece justo, de verdad, que usted critique la posición de la Comunidad cuando, precisamente, lo que tuvimos que hacer es mediar entre dos Comunidades que no eran de nuestro signo político, en relación a la cuestión de la revisión de la financiación autonómica. Quede dicho: redistribución.

Pero mire, señor López, claro, usted... usted cree que está hablando con Millán-Astray, y, evidentemente, ni soy legionario ni tengo una cabra en casa, pero, mire, le voy a decir: nos hemos abstenido, nos hemos abstenido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por cierto, sin... sin obtener ninguna... ninguna consideración por su parte el día que se revisó los objetivos con los cuales, por cierto, habíamos elaborado el Plan Económico Financiero de la Comunidad de Castilla y León. Y, evidentemente, también hay que entender que el Gobierno de la Nación, que debe ser sensible, y esperemos utilizar ese instrumento en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera para una redistribución del objetivo de déficit interno de España, porque nadie planteó que se tendría que modificar el objetivo respecto de Europa, ese es un debate posterior -ojalá se produzca-, creo que la Directora General del Fondo Monetario Internacional ha dicho cosas muy ciertas, lo compartimos, esa tiene que... esa tiene que ser la dirección, pero, evidentemente, nadie... nadie discutió que en este momento nuestra obligación es cumplir los objetivos que tenemos asumidos, porque es nuestra obligación. Lo he explicado por qué razones de carácter legal y de carácter político, en el ámbito nacional y en el ámbito también europeo.

Pero mire, evidentemente, también somos conscientes que, dentro de los Presupuestos del Estado, hay importantes partidas e importantes recursos que benefician a esta Comunidad Autónoma, como a las demás. Estamos hablando... estamos hablando de las inversiones territorializadas del Estado, que, afortunadamente, este año, igual que el anterior, marcan, en una situación decreciente, un impulso a las infraestructuras en la Comunidad Autónoma, y que nos sitúan, creo que junto con Andalucía, como la Comunidad más beneficiada de las mismas. Estamos hablando de los recursos para el mantenimiento del sistema público de pensiones, estamos hablando de los recursos para las prestaciones a las personas que están en paro, estamos hablando de otra serie de recursos.

Luego hay que poner en una balanza ese objetivo, que entiendo que es un objetivo legítimo, y en el que vamos a trabajar, porque, evidentemente, estamos también en el límite de redistribución de los... interna de los objetivos de déficit.

Mire, no me reproche, de verdad, el que yo modestamente, y no saliéndome de ningún guión -porque nadie lo había escrito-, pero sí lo que, en definitiva, era una voluntad de las Comunidades de ceñirnos un poco a los grandes... a los grandes



debates nacionales, que la Comunidad Autónoma de Castilla y León fuera la única que hiciera, en el seno de la Conferencia de Presidentes –y ahí hay muchos testigos que se lo pueden a usted certificar–, referencia al tema del carbón, a la cuestión del carbón. No me lo reproche. Como mínimo comparta... como mínimo comparta... [Murmillos]

Ahora bien, usted me... usted me dice... usted... usted me dice, a mayores... [murmillos] ... usted me dice... usted me dice a mayores, y yo le respondo: yo seguiré insistiendo. ¿Y por qué utilizo la palabra “insistir”? Porque, de palabra y por escrito, yo, también, personalmente he reiterado al Gobierno la necesidad de compartir la definición de la planificación estratégica del carbón de aquí al año dos mil dieciocho con la Mesa del Carbón. Lo he hecho ya, y lo reiteraré.

El próximo lunes vamos a tener... [murmillos] ... el próximo lunes vamos a tener unas reuniones intensas en Industria, en relación al sector de la automoción, pero también aprovecharemos para el sector del carbón. Pero, mientras tanto... pero, mientras tanto, quede constancia que esta es la única Comunidad que se acordó de ese sector, que es un sector importantísimo. [Aplausos].

Sobre... sobre el FLA, yo le... yo le puedo reiterar aquí, mire, los datos más recientes, los datos fundamentales sobre la situación financiera de Castilla y León. Usted conoce que, conforme al último informe oficial del Banco de España, de treinta de junio pasado, la nuestra es la cuarta Comunidad Autónoma menos endeudada en relación a su PIB; hablamos del 10,3 %, casi cuatro puntos por debajo de la media de las Comunidades Autónomas.

En relación con este ratio, que es muy importante, usted sabe también que hay, en este caso, un techo de endeudamiento que se nos ha asignado, que es del 13 % para el año dos mil trece, un techo que no vamos, de ninguna manera, a alcanzar.

Yo también he informado reiteradamente, y aprovecho su pregunta, pues para reiterárselo a Su... a Su Señoría, que a lo largo de dos mil doce hemos venido formalizando, dentro de las condiciones tan especiales del mercado –hemos hablado de la prima de riesgo y lo que significaría corregir esa asimetría financiera dentro de la Unión Europea, también me referí a ello en la Conferencia de Presidentes–, las operaciones financieras precisas para atender nuestras necesidades de endeudamiento, siempre dentro del objetivo del 1,5 % dentro del año dos mil doce. Y hemos alcanzado el 60 % de esas necesidades.

Seguimos trabajando con nuestros proveedores ordinarios financieros la formalización del resto de nuestras necesidades hasta fin de año. Yo he de reconocerle, es evidente, es cierto, que desde el anuncio del FLA –por cierto, a solicitud, a petición de otras Comunidades Autónomas que tenían ya en aquel momento muchas más urgencias, pero también con la cadencia que el Gobierno ha... ha tenido que... que aplicar para ver las fuentes, para nutrir ese fondo– se ha producido un efecto perverso, que ha sido el hecho de que las entidades financieras han cortado, han suspendido o han aplazado las relaciones bilaterales con las Comunidades Autónomas, incluso con aquellas que no teníamos esas urgencias. Pero nosotros seguimos, desde luego, negociando con nuestros proveedores financieros, y, por tanto, no tenemos esa urgencia. Creo que con esto ya le contesto.

No me meta usted más prisa de la necesaria en acudir a un fondo extraordinario del que todavía no sabríamos, porque lo sabremos –y eso también es un traje a la medida– en el caso de que lo lleguemos a plantear, pues cuáles serían las condiciones



en tipos de intereses, en cadencias, en aplazamientos, etcétera, etcétera, que le podían aplicar a las necesidades de Castilla y León, que en ningún caso serían esos 600 millones de euros a los que Su Señoría ha hecho referencia. Eso puede ser una estimación de alguien, pero el 40 % de nuestras necesidades de financiación para este año no son 600 millones de euros, se lo puedo garantizar.

La situación de nuestra Tesorería es también de buena salud relativa, respetándose, en este momento, los periodos medios de pago a nuestros proveedores establecidos en la Ley de Morosidad.

Y, finalmente... y, finalmente, Señoría, la ejecución presupuestaria a treinta de septiembre nos permite confirmar que estamos en la dirección adecuada. No es ninguna garantía, porque, como usted sabe, la ejecución presupuestaria es un flujo permanente de ingresos y de gastos; sin embargo, estamos en la dirección adecuada para poder cumplir este año dos mil doce nuestro compromiso con el déficit público. A esa fecha, a treinta de septiembre, el déficit en términos presupuestarios era del 0,23 % del PIB; una cifra que se elevaba hasta el 0,84 % del PIB en términos de contabilidad nacional. Estamos, por lo tanto, en la senda de cumplimiento.

Y para finalizar, mire, no es por poner ninguna medalla a quien no le corresponde -que en este caso sería al Presidente de la Comunidad-, soy -me consta- el tercer Presidente que comparece después de la Conferencia en su Parlamento para dar la información, que, por otra parte, me han solicitado los dos Grupos Parlamentarios de la... de la Oposición. Lo han hecho también antes la Presidenta de Aragón y el Presidente de Baleares. Sobre la contribución de Castilla y León a los debates y a los acuerdos, por favor, vaya usted mucho más allá de lo que figura o deja de figurar en los medios de comunicación; en una situación como la actual, yo tampoco soy el Portavoz de los Presidentes Autonómicos del Partido Popular, soy el Portavoz -por ser el Presidente- del... [murmillos] ... de la Junta... de la Junta de Castilla y León. Si otros Presidentes actúan en su condición de Presidente del Partido Socialista Obrero Español, de Presidente de una Comunidad Autónoma y de Portavoz de los otros dos Presidentes, por el momento, de Comunidades Autónomas socialistas, pues mire, la verdad es que nuestra situación es distinta.

Una aclaración y una petición de perdón. Yo hablé... yo hablé antes de la Conferencia de Presidentes con... con los partidos políticos autonómicos representados en esta Cámara. No he de entrar en mayores detalles, pero yo hablé con los partidos políticos autonómicos representados en esta Cámara; hablé con Izquierda Unida y hablé, por supuesto, con el Partido Socialista Obrero Español.

Y en cuanto a la posición de Castilla y León en relación con la financiación autonómica, creo que nuestra posición se ha reiterado: se estableció en el dos mil nueve, se remitió al Gobierno -según un acuerdo de la Junta de Castilla y León-, a la última Conferencia de Presidentes -diciembre de dos mil nueve- convocada por el Presidente Rodríguez Zapatero. Y, evidentemente, lo hemos manifestado, y, desde luego, así lo hemos establecido también.

Y, finalmente, no... no puedo admitirle que en anteriores Conferencias de Presidentes la posición de los Presidentes Autonómicos del Partido Popular fuera de hostigamiento al Gobierno... [murmillos] ... fuera... fuera de hostigamiento al Gobierno de la Nación. Mire, yo le recuerdo que en el año dos mil nueve también hubo una declaración conjunta, ¿sabe cuál?: la que se centró en el apoyo al Gobierno y la que



significaba la especial transcendencia que tenía el periodo que comenzaba el uno de enero siguiente, de dos mil diez, que fue la Presidencia del Consejo de la Unión Europea por parte de España. No he de recordarle cuáles fueron los frutos amargos, o la ausencia de frutos, de ese semestre europeo.

Pero, claro, el Gobierno, en aquel momento de premura, planteó también –y recuerdo perfectamente la dificultad de aquel debate– el trágala de que la Conferencia de Presidentes aprobara todos y cada uno de los puntos principales del llamado “Anteproyecto de Ley –creo que se quedó en anteproyecto de ley– de Economía Sostenible”. ¿Usted imagina cuál hubiera sido la reacción de los tres... de los tres respetables Presidentes Autonómicos actuales del Partido Socialista si el Presidente Rajoy hubiera intentado incluir en la declaración final de esta Conferencia cada una de las posiciones que está manteniendo el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en torno a las reformas estructurales? Evidentemente, no lo hubieran apoyado.

Me quedo con la imagen, me quedo con el mensaje, me quedo con el sentido de responsabilidad que todos desarrollamos allí, me quedo incluso con la valoración que la Portavoz socialista en el Congreso de los Diputados hizo; valoración positiva en la medida en que la declaración traslada al exterior una imagen de unidad y fortaleza de España. Supongo que sí, porque será la correa... será la correa de transmisión de los marcos conceptuales del Partido Socialista y de Ferraz. Es un acuerdo a favor de España y de la imagen de nuestro país en el exterior. Y esto, aunque usted se empeñe, no puede ser malo para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Mixto ha comunicado a esta Presidencia el reparto del tiempo de intervención entre los Procuradores González Suárez y Valderas Alonso. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en primer lugar el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señora Presidenta, Señorías, señor Presidente. Antes de nada, y aunque el señor Presidente ha aludido a la petición de comparecencia de los dos Grupos Parlamentarios de la Cámara, decir que ciertamente es así, porque teníamos una preocupación, que era que el Parlamento que representa a toda Castilla y León pudiese escuchar qué es lo que el Presidente de esta Comunidad había llevado allí.

Dicho eso, bueno, hoy usted comparece a petición propia, después de... de rechazar su Grupo mayoritario que sea a petición del Grupo Mixto o a petición del otro Grupo, y lo hace, y nos parece bien, incluso aunque lo haya hecho por política de imagen. Pero, mire usted, más política de imagen hubiese sido y hubiese contado con más apoyo y refrendo nuestro, desde el Grupo Mixto y desde Izquierda Unida, que hubiese comparecido con anterioridad; ese hubiese sido el ideal. Con lo cual, sé que va a tomar nota de ello y en que posteriores Conferencias de Presidentes así se hará.

En segundo lugar, señor Presidente, no había gran cosa que esperar de su intervención, dado que lo acaecido en la Conferencia de Presidentes el pasado dos



de octubre ciertamente lo conocíamos por los medios de comunicación de Castilla y León, y también muy minuciosamente por todos los medios de comunicación de todo el país. Así sabemos, además de lo que usted ha dicho en el día de hoy, de la particular dejadez con que es recibido en Moncloa, lo que se traduce en un caso omiso a los planteamientos que su Gobierno ha hecho, mientras que toda la atención del señor Rajoy y de su equipo se vuelca hacia los territorios de su preferencia, aun cuando no hayan sido en el pasado recientes tan aplicados alumnos en materia del endeudamiento, sino todo lo contrario. De esta manera... perdón, de manera que la imagen que Castilla y León ha dejado en esa V Conferencia, después de escucharle a usted las conclusiones y de haberlas conocido con anterioridad, son más bien de última fila.

Por mucho que en su intervención apareciesen reivindicaciones y preocupaciones compartidas -usted lo ha dicho, había hablado con Izquierda Unida, había hablado conmigo, ¿eh?-, y sí ha trasladado en su discurso -así lo hemos leído- pues esas reivindicaciones y preocupaciones compartidas, como le hice saber, sobre los sectores estratégicos de la agricultura y de la ganadería, de la minería, de la necesidad de una financiación que tuviese en cuenta la dispersión demográfica, el envejecimiento, la extensión del territorio que hace de nuestra Comunidad que sea la más extensa de Europa, de la necesidad de que nuestra participación en las medidas para hacer frente al déficit público tuviesen en cuenta el bajo endeudamiento de Castilla y León -todo esto lo habíamos compartido- respecto a otras Comunidades que durante las vacas gordas se habían endeudado de forma insostenible y generado desigualdades con otros territorios, al final su paso por dicha Conferencia no ha ido más allá de participar en el coro de acompañamiento sobre las bondades de reducir el déficit público, el "duduá" de las melodías viejas del Partido Popular y de los adláteres reformadores de la Constitución en su Artículo 135.

A la salmodia cocinada en los laboratorios del Partido Popular sobre lo inevitable de los duros sacrificios que... a que obliga a cumplir con la reducción del déficit a niveles que ni siquiera sus mentores alemanes son capaces de cumplir, se le opone el pasado, cuando, en una Conferencia de Presidentes Autonómicos celebrada en septiembre del año dos mil nueve, el mismo coro de niños cantores de la derecha acusaba al entonces Gobierno del señor Zapatero... Y no voy a ser yo el defensor del señor Zapatero aquí, por favor, para nada; ni de él ni de sus políticas; pero hay que mentarle, en este caso, ¿eh? Dice textualmente ese coro del Partido Popular: "Pone en riesgo, a través de las Comunidades Autónomas, los servicios públicos esenciales, como sanidad y educación" -final del entrecomillado-. Pedían también mantener el esfuerzo inversor en el conjunto de las Administraciones Públicas con el argumento de que el déficit del sector público -vuelvo a entrecomillar- "no se resuelve recortando la financiación de los servicios públicos esenciales, trasladando al conjunto de las Administraciones Públicas los errores de la política económica nacional" -fin del entrecomillado-. Exigían también de aquel Gobierno, usted y sus compañeros, el aplazamiento para el reintegro de las liquidaciones negativas; lo han conseguido con posterioridad.

Menos mal que, para atender esas peticiones demandadas de los Presidentes Autonómicos del Partido Popular, llegó el señor Rajoy al Gobierno para evitar semejante desastre, cogió la guitarra y tapó la boca a las Comunidades Autónomas con el aplazamiento a diez años de los problemas que teníamos con la Administración



Central. Y yo en su momento lo saludé, y ahora lo vuelvo a saludar; menos mal. Pero también en ese menos mal está que esos recursos, al final, no es que se aplace su pago a Madrid, sino que fuerzan a las Comunidades Autónomas a que sean devueltas en forma de financiación de pago de la deuda a los entes privados.

En serio, señor Herrera -todo va muy serio a pesar de la guitarra del señor Rajoy-, lo que estas conferencias ponen de manifiesto, en primer lugar, es que se utilizan para dejar en papel mojado lo que la Constitución recoge sobre la descentralización política, al dejar al Senado como Cámara territorial *non nasciturus* treinta y cinco años después de su creación.

En segundo lugar, señor Presidente, también sirven para administrar el habitual trágala con el que se fuerza a las Comunidades Autónomas a asumir los costes de las ingentes ayudas a la banca corrupta y de los intereses de usura con que acosan los llamados mercados a nuestro país, y a nuestra Comunidad Autónoma también, tan dependiente de la ubre de los Presupuestos Generales del Estado a estas alturas del sistema autonómico, por una falta de corresponsabilización fiscal de las políticas que ustedes ejercen aquí.

Mientras, el Partido Popular, tanto desde el Gobierno Central como en la Junta que usted preside, se atiene con ortodoxia digna de mejor causa a la reducción del gasto público, estrangulando la economía de los... estrangulando los ingresos económicos de las familias, estrangulando los servicios públicos. Llevamos semanas de reivindicaciones en cualquier parte del territorio referidas a la educación, referidas al derecho a la salud, referidas a las políticas sociales, al tiempo que se cuida al sector privado, siempre alimentado con subvenciones o avales públicos.

En el *Tokio International Forum*, donde el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han celebrado su asamblea, nada menos, nada menos que el Fondo Monetario Internacional... -digo lo de "nada menos" por los ataques permanentes que suelo hacer a sus políticas- pues nada menos que el Fondo Monetario Internacional ha atacado el mito de la contracción fiscal expansiva, esta contradicción que el señor Rajoy expresa con la fórmula de opuestos: austeridad, sí; crecimiento, también. Esto es más difícil de explicar que el misterio de la Santísima Trinidad.

Los recortes del gasto público no han atraído la inversión privada más que cuando es generosamente subvencionada con los dineros de los contribuyentes. Hemos escuchado de su Gobierno que estos recortes no son tales, sino que son reformas que preparan un futuro expansivo y luminoso. Pues bien, los expertos del Fondo Monetario Internacional, laboratorio central de las teorías neoliberales, han dictaminado que los recortes han tenido -entrecomillo- "efectos multiplicadores más grandes sobre el producto interior bruto de lo calculado, lo que explica el hundimiento del crecimiento, ya que el multiplicador ha sido tres veces mayor de lo previsto, de tal forma que un recorte de gasto de 1.000 millones de euros provoca una caída del PIB de 1.700 millones de euros. Este efecto -dice el Fondo- resulta catastrófico para países como Irlanda y España". Si no mal recuerdo, Castilla y León está en España. Así es como los cirujanos de la economía de oferta europea han matado al paciente.

Pero, pese a todos estos datos de última hora, la Junta acata servilmente las orientaciones en los ajustes de gasto, que son ajustes fiscales, sin reparar en que no hay posibilidad de compensarlos con recortes de tipo de interés, ya que estos son casi a cero.



España, con su Gobierno y su Conferencia de Presidentes a la cabeza, ha ignorado las experiencias japonesas en los años noventa, cuyas consecuencias siguen lastrando la economía del país a pesar de su potencial... su potencial industrial y tecnológico. Si ese es nuestro futuro -y, por desgracia, puede serlo-, malo lo vamos a pasar. Aquí lo único que se hace es aplicar recetas con sumisa diligencia, recetas que atacan siempre a los que más sufren estas... en esta sociedad.

En conclusión, señor Herrera, usted asistió aceptando el hecho de que nuestra recesión será el doble de profunda en dos mil trece, con un PIB en retroceso entre el 1,3 y el 1,5 %, calculado por el Fondo Monetario Internacional, y un déficit arrastrado por los intereses de la deuda por encima del 7 %. Mientras tanto, en casa tiene usted los apuntalamientos endebles de una economía en ruina, un tejido industrial de pymes que desaparece sin remisión y una población que emigra o empieza a pasar hambre. Casi mejor convocar otra conferencia pasado mañana para ver si, desde Castilla y León, si usted es capaz de conseguir más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para continuar con el tiempo de intervención... *[Murmillos]*. Perdón, le contesta al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, Presidente. Señores del Grupo Socialista, les ruego silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Si se consumara esa petición o voluntad que usted expresa para cerrar su intervención de que pasado mañana se convoque otra Conferencia de Presidentes lo que por favor le pido es que mañana mismo solicite mi comparecencia aquí para informar sobre esa conferencia. Porque, mire, yo le reitero lo que ya le he dicho al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: entonces, ¿por qué, señor González? ¿Por qué? ¿Por qué esta solicitud? ¿Por qué esta formalización el día tres, al día siguiente? ¿Por qué, si estaba todo el pescado vendido, si usted ya lo sabía, si fuese y no hubo nada, en fin, si todas estas cosas, por qué el día tres se convoca, y además, se convoca para informar a las Cortes de los contenidos y acuerdos habidos en la última Conferencia de Presidentes?

Es que me voy a marchar de esta tribuna con la conciencia de que ni siquiera el día dos hice lo que... lo que debía y que hoy he perdido lastimosamente el tiempo, porque usted le ha pegado una larga cambiada. Menos mal que ha reconocido que yo sí hablé con Izquierda Unida acerca de... quería... más que hablar, quería escuchar, quería saber cuáles eran sus posicionamientos. Pero, de verdad, no lo puedo... no lo puedo entender. Usted, en definitiva, no sé por qué tuvo que esperar al día tres de octubre para solicitar esta comparecencia.



Bueno, me hace gracia que... que califique a los Presidentes del Partido Popular como un coro de niños cantores dirigidos por el maestro Rajoy; porque, claro, viniendo de usted, que forma parte de un orfeón de solistas desafinados en las distintas Comunidades Autónomas, me parece todo un elogio. Yo quiero recordarle cuál es su posición respecto, incluso, a este tipo de cuestiones en las Comunidades Autónomas donde ustedes tienen una distinta posición.

No es nada... no tiene nada que ver su posición en Extremadura con la posición que mantienen, incluso de Gobierno, en Andalucía, donde, es cierto, le gustará más o menos al Gobierno Andaluz tener que tomar medidas de ajuste del gasto o de incremento fiscal, pero lo que no tienen ninguna duda, al menos todos los partícipes de ese Gobierno, entre los cuales se encuentran compañeros suyos, de que hoy el cumplimiento de los objetivos de déficit y de endeudamiento no es un capricho, no es una opción, no es una pose de la doctrina neoliberal, no es algo que nos levantemos por la mañana determinados Presidentes a ver cómo vamos a fastidiar a nuestros paisanos; es que es una obligación de sentido de responsabilidad, de sentido común, para seguir funcionando, para seguir garantizando las políticas sociales; y también para, más pronto que tarde, poder contribuir a la senda de crecimiento, a las políticas de competitividad, a la creación de... de empleo.

Luego, antes de calificar a los demás como un coro de niños cantores, por favor, tráiganos aquí -va a ser una buena oportunidad el debate presupuestario- una propuesta medianamente coherente acerca de qué haría usted, cumplir o no cumplir. Haga un planteamiento de cuáles son sus compromisos y cuáles son también sus ofertas en materia de política fiscal, hacia qué sectores quiere dirigir usted esos incrementos fiscales, en los cuales usted hace basar todas sus expectativas de más recursos públicos.

Pero, por supuesto, mientras tanto, por favor, tome nota de sus propias incoherencias en Comunidades, vuelvo a repetirlo, como Andalucía, como Extremadura, como el País Vasco, como Cataluña y como Galicia. En cada sitio, una fórmula; y cada una de esas fórmulas, incoherentes y llamadas a no tener los pies sobre la tierra.

Mire, por lo demás, me dice que coincidimos en... y le parece bien que se hayan realizado aportaciones desde Castilla y León en sectores y para materias como la agricultura y la ganadería, o como la minería, o como la financiación de aquellos factores que condicionan en Castilla y León, además de lo puramente capitativo, la prestación de los servicios públicos fundamentales en el territorio. Me habla, por supuesto, del control del déficit público.

No sé, al final, por qué me dice que nosotros, en... con nuestra participación en la Conferencia de Presidentes, hemos asumido ya que para el año dos mil trece va a haber una disminución del... un decrecimiento económico en términos entre el 1,3 y el 1,5 % -acabamos de presentar unos Presupuestos donde creo que, con razonamientos y con datos encima de la mesa, hemos cifrado ese decrecimiento para el conjunto del año en el 0,9 %, lo que va a ser, obviamente, una recesión -especialmente en el primer semestre- en la que también encontramos motivos de esperanza para un cierto repunte en el segundo semestre del año dos mil trece.

Y, en cualquiera de los casos, dentro de la discrepancia profunda, dentro de la utilización de este turno... -porque lo ha despreciado usted, mi información-, no para valorar la información, mi participación, las conclusiones de la Conferencia



de Presidentes, sino para sentar su tradicional doctrina, que ya, evidentemente, conocemos y... pero que no podemos compartir. Yo creo que, solamente por el razonado y razonable elogio que ha realizado usted al endemoniado Fondo Monetario Internacional, pues ha merecido la pena debatir con Su Señoría. Vamos a llegar a la conclusión, señor González, que usted y yo, en este caso, en el fondo, estamos de acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente Herrera, en su discurso de Madrid he leído hasta cinco veces que habla en nombre de toda Castilla y León -como es lógico, es el Presidente-. Sobre ello he de hacerle algunas apostillas; permítame que le haga algún... alguna nota.

Empiezo por lo más importante para mi Grupo Político -para UPL-. Su discurso arranca de una profesión de fe en el modelo autonómico derivado de la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, algo en lo que coincidimos plenamente.

Como saben, esta Comunidad que gobierna se gestó de manera bastante retorcida, sumando y restando provincias hasta el último momento, sin que los ciudadanos tuviésemos ocasión de votar el mapa actual.

El encaje de la Región Histórica del Reino de León, junto con los restos de lo que quedaba ya de Castilla la Vieja, es algo que aún colea. Yo estoy aquí por eso, porque todavía colea.

Hoy, que se discute abiertamente la reforma del sistema autonómico, la de la Constitución -se habla incluso de cosas tan extrañas como independizar territorios-, ¿no podríamos replantear otra vez el mapa autonómico? Es mucho más sencillo que todas estas cosas que se están diciendo. Nosotros lo proponemos; es una idea.

Dijo usted muy bien que los fines de las Autonomías eran, y son -en eso estamos de acuerdo-: la cercanía política al administrado, el desarrollo económico y el bienestar social. También lo es -tengo que añadirle- el desarrollo de la conciencia regional, que usted no ha mencionado, como es lógico, ya que esta Comunidad, pues tiene un ligero problema con ese tema.

De nuevo le apunto que, si la causa de la autonomía leonesa sigue políticamente viva, es porque este sistema autonómico -y la práctica que hemos tenido en esta Comunidad- no ha proporcionado a las provincias leonesas ninguno de los objetivos citados, o, por lo menos, no tanto como algunos quisiéramos.

No creemos que la Autonomía nos haya proporcionado en estos veintinueve años más cercanía política de la que teníamos hace treinta años: dependíamos de Madrid, ahora de Valladolid.

La Administración Autonómica es nueva, es reciente, ha mejorado mucho la antigua, evidentemente, pero es muy centralizada, es muy cara, se gasta la mitad del presupuesto en mantener un enorme cabezón en Valladolid. Esto, pues no difiere mucho de lo que teníamos antes con los Ministerios. Por lo menos, eso creemos.



En cuanto al desarrollo económico de la Comunidad, pues es desigual, sigue siendo desigual después de treinta años. Esto nació cuando el V Plan de Desarrollo franquista, hace la porra de años, asumía los polos de desarrollo de Burgos y Valladolid; bases de la actual política industrial de esta Comunidad. Había dos polos más previstos: el de León y Salamanca. Nunca fueron completados y la Comunidad nunca terminó de hacerlos tampoco. Después de treinta años la industria se sigue centrando donde estaba hace treinta años. Seguimos esperando.

Sobre el bienestar social de las provincias leonesas, pues ahí sí, ahí tengo que reconocer que ha mejorado enormemente. Es quizá lo único en lo que esta Comunidad va a pasar a la historia porque hizo algo bien. Pues sí, es verdad, ha mejorado muchísimo.

No se ha desarrollado el Reino de León como debería. En su discurso ha mencionado la convergencia con Europa de la Comunidad. Efectivamente. Pero tengo que recordarle que había unos fondos de convergencia que nos vinieron muy bien durante una serie de años y que se acabaron de repente, inopinadamente, cuando la media de la Comunidad superó la media europea prevista. Pero justo en ese momento echamos cuentas y Zamora, Salamanca, y bastante León, bastante incluso Ávila no habían llegado a la media, luego tampoco ha habido un reparto completo. Es decir, el reparto ha sido desigual de nuevo.

En cuanto al objetivo de la conciencia regional, pues no hay nada que decir. O sea, tenemos la Fundación Villalar para una conciencia regional de una región recién inventada, que tampoco funciona mucho. Bueno, pues, yo creo que en ese objetivo también tenemos bastante déficit.

Pasando a otro tema, señor Herrera, creo que ha acertado de lleno en Madrid cuando ha expuesto que hace falta una armonización de la legislación autonómica. Efectivamente, esto lo sabemos todos, es un caos. La Administración Autonómica española ha creado un bosque de leyes -el nuestro es fantástico; creo que son ya tres tomos-, y bueno, pues, por desgracia, unas veces, pues unas van en contra de otras y provocan ciertos líos.

Pero no se confunda, esto lo tiene que hacer un acuerdo nacional, no nosotros, no una decisión del Presidente en Madrid. Lo que está haciendo Rajoy actualmente para coordinar esas diversas Administraciones y esas diversas legislaciones es invadir nuestro territorio, invadir nuestras competencias y... y nuestras posibilidades de hacer leyes. El Tribunal Constitucional, a estas alturas, está saturado; saturado de reclamaciones de todas las... de todas las Comunidades Autónomas. Todas menos una, ya sabe cuál. Si alguna vez quiere hacer la reclamación, tengo una lista de cuarenta competencias que han sido usurpadas por el Ministerio... por diversos Ministerios. Y, bueno, yo creo que debemos de ser ya la última de España. Es decir, he leído esta mañana que Aragón ha presentado tres; ha presentado también, de repente, Extremadura, que no estaba previsto. Bueno, pues todo el mundo protesta.

Como usted dice, mantener y dar unos buenos servicios es la verdadera razón de ser de las Autonomías. Sí, pero no es la única razón de ser de las Autonomías. Señor Herrera, que no le timen; convertirnos en una gerencia de servicios del distrito de Valladolid nunca es lo mismo que tener una Comunidad Autónoma.

Celebro -para terminar- que haya destacado el tema europeo. Ha sido muy oportuno pinchando a Rajoy para que reclame el cumplimiento de la Cumbre de



Roma, ese fondo de crecimiento de 130.000 millones de euros. Ya tenemos redactado un plan autonómico –que nos acaba de llegar esta tarde–, en el que hemos podido colaborar como grupo político; esperamos mucho de ese plan, esperamos que Madrid colabore, esperamos que Bruselas colabore.

Y, además, tengo que decirle –ahora que no nos oye nadie– que eso es lo único de todo nuestro discurso de hoy que le preocupa a los recortados paganos, a los dos millones y medio de personas que... que están detrás de la Comunidad; eso es lo que más le preocupa de todo lo que vamos a hablar hoy.

Termino, señor Herrera. Aquí le propongo una serie de ideas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Termine, por favor, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... pero no quiero que se les olviden. Es decir, son ideas muy repetidas, pero quiero que se mantengan.

Esta Comunidad tiene –en mi opinión– un pecado original con su mapa, en su nacimiento; alguna vez habrá que abordarlo. De momento, le propongo trabajar para salir de la crisis en este plan y en todo lo que haya en ese sentido. Lo otro, pues ya lo hablaremos después. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muy brevemente, señor Valderas. En primer lugar, para agradecer, con toda sinceridad, el tono de su intervención en aquellas cuestiones en las que hemos podido coincidir y en aquellas otras cuestiones en las que, evidentemente, no hay posibilidad de... de coincidir, que pienso que son también muy sustanciales.

Coincidir con Su Señoría en que, en primer lugar, nuestra principal preocupación deben ser aquellas cuestiones que preocupan de verdad a los ciudadanos. Pero, claro, no plantee usted la incoherencia de dedicarle no solamente la primera parte, sino la parte sustancial de su intervención a lo que ha sido, de nuevo, una propuesta de repensar la Comunidad de Castilla y León. No se puede conducir indefinidamente mirando al retrovisor.

Me quedo con la última parte de su intervención, cuando me ofrece la colaboración para luchar por lo que interesa, que es, evidentemente, recuperar... favorecer, porque yo ahí sí creo –frente a lo que siempre nos pone de manifiesto su compañero de Grupo Parlamentario– que hay una... no digo participación, sino un protagonismo insustituible, una proactividad necesaria en el sector privado; en definitiva, en la sociedad civil. Esa capacidad de iniciativa, esa capacidad de emprendimiento, ese tejido empresarial pequeño, mediano, plagado de autónomos, de empresas familiares, de empresas de economía social, de cooperativas, en una economía que también da la bienvenida, ¿por qué no?, a las grandes empresas, porque son empresas motores, empresas tractoras, pero que determina una línea.



Evidentemente, junto a ello, yo creo que a los ciudadanos y a las familias les interesa que mantengamos el nivel, la calidad, hasta este momento contrastada. Siguen siendo tozudos los informes y las evaluaciones, a pesar de que algunos ya se refieren, incluso, a fechas tan recientes como puede ser este mismo año dos mil doce y dos mil once, en relación a los grandes servicios públicos fundamentales que constituyen el corazón, la razón de ser autonómica.

En esa dirección vamos a colaborar, pero en lo que pueden ser planteamientos que pueden signifiquen repensar la Comunidad, desandar caminos, desconocer que aquí ha habido cohesión, que aquí ha habido convergencia, que aquí ha habido crecimiento, que aquí ha habido incremento de la cohesión social y del bienestar social me parece que ese no es un camino que nos lleve al futuro.

Y estoy convencido -conociendo su... su sensatez- que, hablando de coros, usted no se va a sumar al coro de aquellos que hoy, en un momento de crisis, y en muchos casos para disimular otras realidades, se están embarcando y, por tanto, nos están embarcando a todos en escenarios de incertidumbre, de incertidumbre institucional. Aquí hay que apretar los codos. Tenemos un modelo que se ha demostrado, también después de más de treinta años, válido para momentos de dificultad. Porque yo he de recordar no solamente los momentos de la transición, año setenta y cinco al setenta y ocho, la Constitución, Pactos de la Moncloa, la crisis profunda en la mitad de los años noventa, donde llegamos en esta Comunidad Autónoma a tasas de paro también insoportables, superiores a las que hoy en este momento padecemos, pero yo creo que hemos sabido remontar, y lo hemos hecho ejerciendo la libertad y ejerciendo la autonomía.

Yo le animo, yo le insto, y sé que en ello sí que va a encontrar también, y voy a encontrar yo, la alianza de su compañero de Grupo Parlamentario a, en lo fundamental, seguir luchando por el futuro de Castilla y León como Comunidad Autónoma. ¿De quién? De España; un país de la Unión Europea que en este momento tiene una gran dificultad, pero que vamos entre todos a sacar adelante. Desde esas coincidencias, más que desde las discrepancias, gracias por su intervención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Carriedo. Por un tiempo máximo de quince minutos, señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias. Señor Presidente, Señorías, en primer lugar, agradecer la disposición del Presidente de la Junta de Castilla y León para dar explicaciones ante esta Cámara sobre la Conferencia de Presidentes. Una comparecencia a petición propia y que, hasta el día de hoy, todos los Grupos Parlamentarios compartíamos su oportunidad y su necesidad. Digo "hasta el día de hoy", porque se ha dado la paradoja de que, habiendo también pedido algún Grupo la comparecencia, hoy parece que esta se calificaba de extemporánea. Y, a la luz del debate y de las consecuencias del mismo, ya entiendo por qué algunos Portavoces no querían debatir en la tarde de hoy.



Y agradecer al Presidente, en primer lugar, también, las explicaciones que se dio con carácter previo a los partidos políticos sobre el contenido previo de esa Conferencia de Presidente. El hecho de ser el tercer Presidente Autonómico que corresponde y que comparece ante su Parlamento para dar explicaciones sobre la Conferencia de Presidentes, tras los Presidentes de Aragón y Baleares. Y también agradecer, naturalmente, el detalle de esas explicaciones sobre estos y otros asuntos.

Por parte de algún Portavoz se nos pedía detalle sobre el Presupuesto, pero es verdad que llama la atención que sobre el Presupuesto hemos oído hablar ya, esta misma semana, al Presidente Herrera; sobre el Presupuesto han oído hablar en una ley que se presenta ante esta Cámara a los Portavoces del Grupo Mixto, al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y al Secretario General del Partido Socialista. Y sobre el presupuesto que se ha presentado en esta Cámara a quien no hemos oído hablar todavía es al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Y es que hay tres momentos importantes en relación con la Conferencia de Presidentes: el antes, el previo; el durante, el contenido del acuerdo; y el después, las consecuencias del mismo.

El antes tiene un carácter esencial, que es que la última vez que se convocó una Conferencia de Presidentes fue en el año dos mil nueve. El anterior Presidente del Gobierno no estimó oportuno celebrar esa Conferencia de Presidentes ni en el año dos mil diez ni en el año dos mil once, como si nada importante estuviera pasando en España. Y esto es así porque durante los primeros años de la crisis económica el anterior Presidente negó su existencia, la existencia de la crisis, y luego, cuando yo... cuando ya resultó imposible esconder la realidad, renunció a convocar esa Conferencia y renunció con ello a liderar un proyecto nacional de recuperación económica en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Por eso, cuando no se quería hablar de crisis económica había Conferencia de Presidentes y cuando ya no se podía negar la crisis económica ya no se celebraba la Conferencia de Presidentes, porque faltó liderazgo.

Ahora puede resultar muy cómodo para algunos decir que toda la culpa fue del anterior Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, y que él lo hizo todo y sin él no hubiera pasado nada de lo que pasó en España. Pero esto también resultaría injusto, porque esa actitud tuvo cómplices. Tuvo cómplices en su Gobierno, tuvo cómplices en el Parlamento Nacional y tuvo cómplices también aquí en Castilla y León.

Tuvo cómplices en su Gobierno, los Ministros, incluyendo su Vicepresidente primero. Tuvo cómplices en el Parlamento Nacional, Diputados y Senadores que apoyaron las iniciativas del anterior Presidente del Gobierno todos esos años. Y tuvo cómplices aquí también, en Castilla y León, de no convocarse la Conferencia de Presidentes. Y sirva como ejemplo la iniciativa parlamentaria que presentó el Grupo Parlamentario Popular y que se debatió aquí, en las Cortes de Castilla y León, en el Pleno del dos de febrero del año dos mil nueve. Pedíamos, textualmente –y como solamente es un párrafo, me permitiré leerlo–, lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de España para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes del Estado Autonómico, con el fin de tratar la situación económica de España, establecer mecanismos de coordinación de las medidas que se están adoptando para hacer frente a la crisis e integrar a las Comunidades Autónomas en los procesos de planificación, desarrollo y seguimiento de las mismas”. *[Aplausos]*. Esto es algo que nuestro Grupo planteó en la Cámara en el año dos mil nueve y que



se apoyó con el voto del Grupo Parlamentario Popular y sin contar con el apoyo del Grupo Socialista.

Sería, por tanto, injusto decir que toda la responsabilidad de no convocar la Conferencia de Presidentes y de no liderar un proyecto nacional de recuperación para España era del anterior Presidente del Gobierno, porque también aquí, en Castilla y León, hubo cómplices de ese hecho.

Y, por eso, consideramos muy oportuna la convocatoria para este año dos mil doce, el primer año del Gobierno de Mariano Rajoy, de esta Conferencia de Presidentes, y, por eso, nos parece también muy inoportuno que alguno pueda criticar que en este momento no se cuenta con las Comunidades Autónomas este año, precisamente, que se convoca la Conferencia de Presidentes.

El durante. Aquí ha habido acuerdos y dos cuestiones a analizar, el contenido de los acuerdos y el papel de Castilla y León. Y tenemos dos documentos disponibles para ello: la declaración final de la Conferencia y la intervención del Presidente Herrera. Y se pueden obtener dos conclusiones muy importantes: primero, que la declaración de la Conferencia de Presidentes es útil también por el mensaje que se lanza dentro y fuera de España; y, segundo, que el Presidente Herrera ha hecho una labor de liderazgo muy importante en sus propuestas dentro de la Conferencia de Presidentes.

Y hay seis cuestiones que certifican esta afirmación que realizo:

Primero, el reconocimiento del autonomismo útil. La declaración expresa de que las Comunidades Autónomas no son el problema sino parte de la solución figura en la declaración de Presidentes, y eso es algo defendido expresamente, reiteradamente, también aquí, en las Cortes de Castilla y León, por el Presidente Juan Vicente Herrera.

Segundo, el compromiso con la consolidación fiscal, imprescindible para recuperar la confianza en nuestra economía. Un compromiso para cumplir los objetivos de reducción del déficit estructural, y que el Consejo de Política Fiscal y Financiera establecerá el procedimiento para determinar los criterios de reparto de los objetivos de déficit entre Administraciones Públicas, teniendo en cuenta la senda de consolidación fiscal fijada en el seno de la Unión Europea. Todo ello también solicitado por Juan Vicente Herrera y su Gobierno, y puesto de manifiesto por Castilla y León en la última... en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En tercer lugar, la constatación de la reducción de ingresos procedentes del sistema de financiación autonómica, que ya reconocen todas las Comunidades Autónomas. De ello se deriva el reconocimiento o el fracaso del sistema, y un sistema que, por cierto, si se aprobó, no es solamente responsabilidad del anterior Presidente del Gobierno sino también de los Diputados que apoyaron este proyecto. Y ahora se abre la posibilidad de evaluar su funcionamiento y de revisar el mismo, algo que también propuso Juan Vicente Herrera a Mariano Rajoy en la reunión celebrada el veintitrés de abril en el Palacio de la Moncloa.

En cuarto lugar, la necesidad de asegurar la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales en época de crisis, algo que el propio Presidente Herrera reiteró en la Conferencia, y que, sin duda, hoy, nuestra Comunidad puede servir de referencia para la mayor parte de las regiones españolas.

En quinto lugar, la vocación europea de España y la referencia explícita por parte de nuestro Presidente a cuestiones como el crecimiento, el empleo, la PAC, o el



sector energético, siendo el único Presidente que manifestó su interés y su referencia a tan importante sector en la Conferencia de Presidentes.

Y por último y sexto, la voluntad de trabajar en colaboración institucional entre las Comunidades Autónomas entre sí, y de las Comunidades Autónomas con el Gobierno. Y todo ello, destacado por nuestro Presidente, bajo la base y la fortaleza de la unidad nacional de España.

Ahora, alguno quiere acusar de que el Presidente del Gobierno de Cataluña es nacionalista. Pues bien, no se mire para este lado. Si Mas es hoy el Presidente de la *Generalitat* es, en gran parte, porque así se lo sirvió en bandeja el mal Gobierno del Tripartito en Cataluña. *[Aplausos]*.

Y lo que esperamos hoy es que... *[aplausos]* ... y lo que esperamos hoy es que las veleidades federalistas de algunos no vuelvan a servir... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... en bandeja a los nacionalistas el Gobierno de Cataluña.

Y finalmente hay un después, el inmediatamente después. Si en la Conferencia de Presidentes se reflejó hace solo dos semanas la utilidad del acuerdo y el liderazgo de Juan Vicente Herrera, eso mismo pasó también después de la Conferencia de Presidentes en Castilla y León: la utilidad de los acuerdos y el liderazgo de Juan Vicente Herrera. De los acuerdos que se tuvieron la pasada semana con los agentes sociales y económicos en Castilla y León (UGT, Comisiones Obreras y de Cecale), y también con el propio Partido Socialista y Partido Popular -a todos ellos les agradecemos-, y muestran la capacidad de acuerdo y de liderazgo de nuestra Comunidad en el Estado autonómico. Acuerdo político, acuerdo social y acuerdo económico.

Y, por tanto, hoy lo que se refleja es la capacidad de nuestra Comunidad de avanzar en consensos, en diálogos, en acuerdos y en liderazgos, y la conformidad de nuestro Grupo Parlamentario con ese acuerdo de la Conferencia de Presidentes, y el orgullo del papel ejercido por Castilla y León y por el Presidente Herrera en la mencionada Conferencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000239

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bien, los Presupuestos Generales del Estado, conocidos hace unas semanas, anunciaban un recorte de 2.000 millones a las políticas activas de empleo para dos mil trece, los cuales se añadían a los 1.500 recortados en los Presupuestos Generales de dos mil doce, un recorte del 50 % que tendrá una clara incidencia en nuestra Comunidad Autónoma. Y la pregunta que lanzamos al Consejero es: ¿cómo valora dichos recortes... el efecto o la incidencia de dichos recortes en nuestra Comunidad Autónoma? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, los Presupuestos del año dos mil trece, después de hace poco tiempo haber aprobado los de dos mil doce, y que creo que no es necesario que aquí expliquemos en qué... en qué circunstancias se elaboraron, tienen el mismo objetivo, y tienen la difícil misión, Señoría, de corregir aquel déficit real del año dos mil once y cumplir el objetivo de déficit del dos mil trece.

Es cierto, Señorías, que el pasado ejercicio, en el dos mil doce, ha habido un ajuste de las políticas activas de empleo, pero también en este Parlamento quiero recordar que en muchas ocasiones, al margen de la cantidad, hemos hablado de la calidad de las políticas que venían diseñadas... las políticas activas de hace más de veinticinco años, y la necesidad de flexibilizarlas.

Pero hablando ya del caso concreto que usted me menciona para el año dos mil trece, este recorte o este ajuste de 2.000 millones, conviene, Señoría, que analice el desglose de estos Presupuestos. Y usted comprenderá, si lo analiza, que el 99,75 % de este recorte responde a dos partidas: a las bonificaciones de fomento de empleo, que, dando cumplimiento -ya se conocía- a un Real Decreto-ley, el 20 del dos mil doce, de trece de julio, se han suprimido... se han reducido sustancialmente estas bonificaciones. Y, por otro lado, aparece minorada una partida, la de la prórroga del Programa Prepara, de cualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, porque tiene una duración, esta prórroga, hasta el quince de febrero. Y, por lo tanto, se han presupuestado 165 millones frente a los 525 del pasado año.

Mire, es necesario indicar, Señoría, que el importe que se dedica a las... a la ejecución de las políticas activas de empleo a través de las Comunidades Autónomas se reduce el 4,03, el 4,03, Señoría: de 1.449 millones de euros a 1.391. Y es debido a otra cuestión que ya se conocía: la desaparición de los programas estatales que financiaban la contratación de 1.500 orientadores laborales y 1.500 promotores de empleo.



Sin tener en cuenta estos dos programas, Señoría, debo decirle que a las Comunidades Autónomas nos distribuirán en las órdenes de distribución de fondos en torno a una partida que va a crecer el 1,81 %: de 1.318 millones de euros a 1.342. Pero no conocemos todavía ese reparto, como Su Señoría sabe. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díez.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo. Bien, señor Villanueva, primera cuestión: a la Comunidad Autónoma le afectan los recortes del Gobierno de España pasen o no por sus manos; no es lo importante lo que pase por sus manos, sino lo que dejan de percibir los castellanos y leoneses. Y es verdad que hay un recorte de 1.500 millones de euros, que en el año anterior fueron a través de las Comunidades Autónomas, pero este año hay un recorte de 2.000 millones, que, aunque no pase por sus manos, incide en la creación de empleo de nuestra Comunidad Autónoma. Y, por tanto, eso tendría que afectarle y preocuparle. Esa es la primera cuestión.

La segunda cuestión: no le he visto quejarse, no le he visto protestar por este recorte de políticas activas de empleo, ni ahora, en los Presupuestos Generales del Estado para dos mil trece, ni en los de dos mil doce. Y a esa falta de queja, a esa sumisión –si se me permite la expresión–, yo le encuentro tres o cuatro posibles explicaciones.

La primera es que a lo mejor usted cree que no hace falta que vengan más fondos provenientes del Gobierno de España porque la situación en Castilla y León en el ámbito laboral es buena. Ahí no podemos estar de acuerdo, porque –como usted sabe– Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro en los últimos doce meses. Usted sabe también que, entre las cinco provincias donde más ha crecido el paro en los últimos doce meses, cuatro son de Castilla y León, liderando este honorífico *ranking* Palencia y Burgos.

Por tanto, la situación laboral no es como para aceptar sin más los recortes que vienen del Gobierno de España. Quizás, he pensado que usted aceptaba estos recortes porque pensaba tener unos buenos Presupuestos Generales para dos mil trece, unos... unos buenos presupuestos de su Consejería para poder compensar; pero, lamentablemente, tenemos que ver –algo que hemos conocido ayer– que los presupuestos son absolutamente nefastos. Tenemos una dotación en su Consejería para el próximo año de 137 millones de euros para políticas de empleo y formación; un mínimo histórico, cuando tenemos la peor situación laboral de la historia. Por tanto, mal a corto plazo. A medio plazo, también estamos preocupados, porque usted ha metido un hachazo de 50 % al Programa de Creación de Empresas. Por tanto, tampoco vamos a... a crear empleo a medio plazo. Y a largo plazo, más preocupados todavía, porque su política de I+D+i le mete un recorte del... 44 millones, del 18 %.

Por tanto, tampoco entendemos que acepte sin más los recortes que vienen del Gobierno de España, porque sus presupuestos son francamente malos; vamos a decirlo así de claro.

Entonces, a lo mejor la cuestión es que usted está contento con que, aunque tiene pocos recursos, los ejecuta de forma eficaz. Y nos damos cuenta de que por ahí



tampoco puede estar muy satisfecho, porque, según los últimos datos de ejecución del presupuesto, advertimos que el EcyL no es que tenga menos de la mitad de recursos, es que en los ocho primeros meses del año, en los ocho primeros meses del año, ha ejecutado solamente el 37 % de los recursos, señor Villanueva.

Por tanto, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de un contexto laboral que es el peor de la historia, estamos hablando de un contexto presupuestario que es el peor de la historia, y, tristemente, usted está presentando el peor registro de ejecución de su presupuesto de la historia. Por lo tanto, no entendemos este grado de sumisión, a no ser que, en lugar de estar gobernando para los castellanos y leoneses, esté pensando en Génova. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias. Mire, Señoría, yo no he... en ningún momento me he dedicado a expresar mi conformidad con los Presupuestos, simplemente le he explicado... le he explicado -porque usted simplificó demasiado en su pregunta- de dónde salen y a qué partidas afectan. Y claro que me preocupa que... la bonificación del fomento del empleo o los Programas Prepara... el Programa Prepara tenga ese presupuesto.

Pero, por otro lado, se ha hablado aquí esta tarde de la obligación o del compromiso o de la aprobación de todas las Comunidades Autónomas sobre la política de consolidación fiscal, Señoría. Y, si ustedes pueden repetir lo que me ha dicho a mí, se lo pueden repetir a todo el Gobierno constantemente y podemos estar el resto de... del año -ahora entramos en debate de Presupuestos- diciéndonos la misma historia.

Pero, claro, es que ustedes siguen pensando que este país está como estábamos en el dos mil cuatro y en el dos mil tres. Es que usted sigue creyendo eso, es que usted pasó la etapa de Gobierno del Partido Socialista, bueno, pues eso, negándonos, el anterior Portavoz, que aquí no había crisis, estamos con esta historia... Y siguen todavía en esta circunstancia. Por lo tanto, Señoría...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vaya terminando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... hablaremos la próxima semana, hablaremos de los Presupuestos... *[Murmulllos]*. Parece mentira que esté pidiendo a la Presidencia que deje de hablar. Me preguntan, pues ya, si tiene la Presidencia la benevolencia de que pueda hablar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señor Consejero, vaya terminando. Silencio, Señorías.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... déjeme terminar. Es curioso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Está en posesión de la palabra el señor Consejero. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Bueno, simplemente, Presidente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Termine, termine ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... termino para decir: la próxima semana explicaremos los Presupuestos. Y yo les agradezco una vez más que con su contribución, la de usted y la de su compañero, hemos hecho un plan de choque que nos va a permitir una cifra en torno a 30 millones de euros sumarla a todo lo que usted dice que está tan mal. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

POP/000240

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la incidencia en la Comunidad de los... de los recortes en el transporte público de viajeros?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en esta primera intervención, le voy a indicar, le voy a informar –quizás le falta información– de lo que está haciendo y cómo está actuando la Junta de Castilla y León en el transporte de viajeros, fundamentalmente en el transporte rural.



Está reorganizando el mismo, está ajustando la oferta a la demanda real, está ajustando itinerarios, está ajustando horarios, está ajustando itinerarios y horarios en los servicios de escasa utilización. Señorita, estamos sustituyendo el transporte convencional por el transporte a la demanda. Estamos, en definitiva, garantizando la eficiencia en la prestación del servicio. Por eso le he dicho "le voy a informar, quizás le falte información". Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Señorita, no engaña a nadie. Todo el mundo sabemos ya en esta Comunidad lo que significa para el Partido Popular reorganizar y adaptar la... y ajustar la oferta a la demanda: es recortar, eliminar los servicios. *[Aplausos]*. Ya no va a engañar a estas alturas a nadie. La... la decisión de eliminar las rutas, de cambiar las frecuencias, los horarios, de modificar el transporte público de viajeros es suya, solo y exclusivamente suya. Y lo ha hecho sin contar con nadie, ni con los consejos... ni con el Consejo Regional del Transporte, ni con los Consejos Territoriales, ni con los Ayuntamientos afectados; y, desde luego, por supuesto, ni con los ciudadanos afectados, a los que ni siquiera escucha, que le da igual que recojan firmas o que le presenten mociones, da lo mismo. Toman las decisiones a espaldas de los ciudadanos y, desde luego, en contra de los ciudadanos, siempre y en todo caso. No ha dado la cara, Consejero. Ha actuado con total y absoluta cobardía en este tema, ha dejado que sean las empresas las que tengan que explicar los recortes que la Junta de Castilla y León está aplicando; ha dejado que sean las empresas las que decidan dónde, cómo y cuándo, cuando son concesiones administrativas y la Junta tiene que autorizar cualquier modificación en ruta... en rutas, en itinerarios o en frecuencias.

Y la Junta de Castilla y León, usted, lo ha aprobado, ha... lo ha aprobado atentando directamente contra el derecho de movilidad de los ciudadanos, atentando directamente contra la libre libertad de las personas... de circulación de las personas. En el transporte metropolitano ha aprobado dos subidas en un año, que suponen hasta un 20 % de subida. Tampoco ha convocado a los consejos rectores ni a los Ayuntamientos, que, por cierto en el transporte metropolitano también pagan, también pagan. Y no me va a decir que el transporte metropolitano también es deficitario, porque no lo es.

Por tanto, la cuestión no es la rentabilidad, la cuestión es una cuestión de voluntad política, de mantener o de eliminar servicios. Y la voluntad política de la Junta está muy clara: es eliminar servicios.

El transporte a la demanda: pero si su compromiso era universalizarlo y lo que ha hecho ha sido meterle un tije retazo muy por encima del 30 % que anunciaron en la Federación de Municipios. Ha doblado los precios, ha eliminado rutas, rutas que afectan a más de tres mil quinientas localidades.

Eliminan, complicando la vida de cuatrocientos mil usuarios de este transporte, de los cuales el 58 % tienen más de sesenta y uno... sesenta y un años; y el... el



57 % son mujeres. Están dejando a los estudiantes sin autobuses, están dejando a los mayores sin posibilidad de acudir a los consultorios y a los centros médicos, están impidiéndoles hacer gestiones administrativas, están impidiéndoles hacer las compras. Y, por cierto, a la vez destrozando el comercio de las zonas urbanas.

Supone, en definitiva, aislar al medio rural. Medio rural que ya está profundamente castigado con sus políticas: que les están quitando médicos, que les están eliminando servicios de urgencia, que les están haciendo pagar el transporte sanitario, que les cierran los colegios, que suprimen becas, que ha eliminado las subvenciones de ayudas a la vivienda, que congelan la dependencia, las ayudas a domicilio, sin banda ancha o con precios desorbitados y, desde luego, con carreteras insufribles. Mire, marginan y aíslan al medio rural, lo condenan a la extinción y a la miseria, y, desde luego, con sus políticas, a la... a la despoblación más absoluta. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, no alarme, no intente alarmar, y escuche: nadie... *[murmullos]* ... nadie va a eliminar el servicio público de transporte, Señoría. El servicio público de transporte, la movilidad, está garantizada. Escuche Señoría, todos los núcleos de población, todos los que cuentan con transporte público en autobús, siguen y seguirán siendo atendidos, Señoría. Pero la eficiencia es una de nuestras obligaciones. Nos la demanda la sociedad, y nosotros, en un ejercicio de responsabilidad, tenemos que tender a esa eficiencia, ganar en eficiencia.

Y mire, ustedes, cuando hablan de recortes o de ajustes, se les llena la boca. Cuando ustedes plantean el término reajustes o recortes hablan de ahorro, y nos trasladan a nosotros, cuando nosotros hablamos de ajustes, que estamos hablando de recortes o de tijeras. Mire Señoría, no. Estamos hablando de eficiencia. Y, efectivamente, esta reordenación y esta reorganización va a causar y está causando alguna incomodidad, evidentemente. Pero yo le digo y le reitero lo que he dicho al comienzo, Señoría: garantizamos la movilidad a través del transporte público, se mantiene el transporte público; ningún pueblo, ninguna ciudad que cuentan hoy con transporte público en autobús van... es decir, van a seguir teniendo... todos van a seguir teniendo y van a seguir siendo atendidos.

Y no confunda, Señoría. El transporte a la demanda es precisamente un transporte de eficiencia, y lo que estamos es sustituyendo ese transporte convencional por un transporte de eficiencia, por el transporte a la demanda. Ganar en eficiencia es nuestro objetivo; no suprimir líneas, no suprimir frecuencias, no suprimir horarios, sino eficiencia en esos horarios, en esas frecuencias y en esa línea... en esas líneas, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

**POP/000241****EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál ha sido la razón por la que la Junta de Castilla y León ha renunciado al contrato de la segunda fase de las obras del Hospital de Soria?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Yo creo que la razón es clara: en la situación de recesión económica en la que vivimos, de reducción de los ingresos de las Administraciones Públicas y, por lo tanto, de reducción del... del presupuesto, y eso, además, queremos hacerlo compatible con el mantenimiento del núcleo esencial de la sanidad pública, de la asistencia sanitaria, y eso nos ha hecho valorar que hoy es necesario renunciar a esa inversión, hoy, plantearla y aplazarla hasta el momento en que la situación económica nos lo permita. Para poder seguir garantizando lo fundamental de la asistencia sanitaria; para poder seguir pagando las nóminas de nuestros médicos, enfermeras, los suministros de los hospitales; para que sigan funcionando los centros, hoy, desgraciadamente, tenemos que renunciar a algunas inversiones, que retomaremos en el momento en que la situación lo permita. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, hace cinco años el señor Herrera estuvo en Soria al hilo de un foro que organizaba el Partido Popular en... en precampaña. Al día... relativo a la sanidad. Al día siguiente, en la prensa local podíamos leer lo siguiente -le leo textualmente-: "Avalancha de medidas para responder en menos tiempo a más necesidades sanitarias en Castilla y León". Le puedo asegurar que todavía permanecemos sepultados por tal alud.

Mire, desde entonces ustedes han hurtado a la sociedad soriana el centro de salud de... de El Burgo de Osma, otro en la capital, otro en San Pedro Manrique, el equipo de... de radioterapia que ese mismo día prometió el Presidente, cerrado puntos de urgencia, cobran por las medicinas a quien antes no les cobraban y dejan sin prestación a una parte de la población. Pero no... no contentos con todo esto, el pasado uno de octubre usted anunciaba que renunciaba a la segunda fase de las obras del hospital, que contaba ya con varios años de retraso -si hubieran hecho su trabajo antes esto no hubiera pasado-.

Mire, no hace ni un año... usted me habla de la crisis, pero es que no hace ni un año usted afirmaba: veremos a qué ritmo podemos iniciar las obras en dos mil



doce. *[Murmullos]*. Ritmo, señor consejero, implica movimiento, poco o mucho, pero movimiento, y lo que usted ha hecho es directamente quitar la música.

Movimiento, por otra parte, si se... sí se produce en otras obras comenzadas en otros hospitales de la Comunidad, porque debe usted saber que en el Presupuesto para dos mil once, el suyo, se contemplaban siete obras de reforma en hospitales de esta Comunidad. ¿Quiere usted saber, de esos siete, cuál es el único que no sigue? El único que no sigue: el Hospital de Soria.

Pero, mire, hace solo cuatro meses, en la rueda de prensa del Partido Popular para analizar los Presupuestos para dos mil doce, se afirmaba -y leo textualmente-: "El PP asegura que la obra del hospital no se parará y que irá en el Presupuesto de dos mil trece". Desconozco si a esas... si a estas alturas usted ya es del PP o no; pero, mire, algo, algo les podía haber dicho a sus compañeros para que no hicieran ese papelón, porque, desde luego, es un papelón viendo los... los presupuestos que han presentado ustedes hace dos días. Y digo que es un papelón porque ya no es que no venga la reforma del hospital, es que, no sé si lo sabe usted, ¿sabe cuál es la cantidad en inversión para toda la provincia de Soria en sanidad? Cero. Ustedes, señor Consejero, han presupuestado cero euros para toda la provincia de Soria en inversión sanitaria. Y yo le pregunto: ¿qué le han hecho los sorianos para merecerse de ustedes un semejante suspenso? Cero euros en inversión para todo dos mil trece. La verdad es que no entendemos esa decisión.

Y eso, sí, yo me acuerdo de... de hace un año justo, en octubre, en este mismo Pleno, cuando usted nos informaba sobre aquello del... sobre aquello del teatro, ¿se acuerda? Ese mismo día usted dijo: la Junta de Castilla y León no tiene previsto hacer recortes en prestaciones, en servicios ni en derechos de los ciudadanos ante la asistencia sanitaria. Ahora entendemos su... su afición al teatro. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues, fijese usted, señor Muñoz, precisamente para no tener que reducir prestaciones, servicios a los ciudadanos, para no tener que reducir esas prestaciones... *[murmullos]* ... hoy tenemos que renunciar, efectivamente, a las inversiones. ¿Y sabe por qué? Porque el Hospital de Soria se ha hecho una inversión muy importante en los últimos años de... en torno a 50 millones de euros. El Hospital de Soria tiene unas magníficas instalaciones en una gran parte del hospital, especialmente en... en el bloque técnico, y tiene unas buenas instalaciones en otra parte del hospital. *[Murmullos]*. Y entendemos que hoy, con esas magníficas y esas buenas instalaciones, la sanidad pública de Soria puede seguir funcionando sin reducir prestaciones o servicios.

A mí también me hubiera gustado mejorarlas, se lo digo con toda sinceridad, pero le pregunto: dígame usted... usted qué... qué me recomienda, ¿que suprima 34 millones de euros del Capítulo 1... *[murmullos]* ... que prescindan... que prescindan de 570 médicos, de 690 enfermeras? *[Murmullos]*. Bien.

Yo le digo que la situación...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Está en el uso de la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... la situación, que parece que ustedes no comprenden, ustedes parece -como decía antes- que viven en la situación de hace cinco años... *[murmullos]* ... es una situación enormemente comprometida, que tenemos que garantizar el núcleo esencial de la sanidad, y, para eso -insisto-, por mucho que nos cueste -y a mí no me gusta-, tenemos que renunciar a algunas obras.

Aquí el dilema es: o seguimos... o seguimos prestando los servicios que estamos prestando, o seguimos pagando la nómina a nuestros profesionales, o seguimos prestando los medicamentos a los pacientes, o, si hacemos más inversiones, tendremos que dejar de hacer algunas otras cosas.

Y yo apelo a su responsabilidad. Aquí no vale todo, señor Muñoz, no vale... *[murmullos]* ... decir que lo hagamos todo y que hagamos mucho más que eso. *[Murmullos]*. Creo que la Junta de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... ha demostrado, en momentos de bonanza, que la sanidad, desde el punto de vista presupuestario, ha sido una prioridad, y lo va a seguir demostrando en estos momentos.

Pero, insisto, nuestro compromiso es garantizar el núcleo de los servicios esenciales. Las inversiones... hemos dado muestra de ello, hemos hecho un plan con 1.624 millones de inversión, y lo seguiremos... -entre otros sitios, en Soria, con una inversión de 50 millones de euros- y lo seguiremos haciendo en cuanto la situación lo permita; y, si es posible antes, introduciremos -si es posible técnicamente- algunos cambios en el proyecto para ver cuándo podemos abordarlos, e iniciar alguna fase de esas obras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000242

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿tiene la voluntad firme de mantener indefinidamente, con los mismos recursos actuales, la unidad medicalizada de Arévalo?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Permítale, antes... permítame, antes de entrar al fondo de la cuestión, que le... que matice una... un asunto: en Arévalo no existe ninguna unidad móvil medicalizada; en Arévalo existe una unidad de soporte vital básico, en la que... la utilizan profesionales de la Gerencia de Atención Primaria, el centro de salud, y eso se va a mantener en el tiempo tal como está ahora, con esos profesionales y con esa unidad de soporte vital básico, en... en el centro de salud de Arévalo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias. Yo sabía que trataría de confundirme. Sé perfectamente, señor Consejero, pero, por si acaso no lo recuerda, le voy a... a situar. De entrada, le diré que tiene que clarificarlo con muchísima firmeza, porque hay incertidumbre, inseguridad y miedo en la comarca de Arévalo y en toda la zona desde que se comunicó que se iban a suprimir el médico y la enfermera de esa unidad de soporte vital básico, que se dotó como una unidad de soporte vital avanzado, y tiene lo que las distingue, fundamentalmente, que es un médico y una enfermera.

Pero mire, el conjunto de la ciudadanía -y hay una representación hoy aquí- esperan una decisión firme; porque usted sabe que este servicio se consiguió con una movilización que empezó en el dos mil cuatro, y la Junta fue la que lo vendió como una unidad medicalizada, al poner esos médicos y enfermeras de área para cubrirla, y así funciona desde hace, más o menos, seis años.

Usted sabe que la... la ciudad de Arévalo es la segunda más importante de Ávila. No sé si le habrá dicho algo el Alcalde -que allí, en la ciudad, está mudo, pero a lo mejor con usted habla-: el importante tejido industrial; el polígono en expansión; el tráfico de la A-6; esa climatología y nieblas -lo digo para que no recurran al helicóptero, que ya sabe usted que no vuelan de noche-; y esa significativa actividad agrícola y ganadera, peligrosa, que hay en la actividad de la zona; y, próximamente, Las Edades... la celebración de Las Edades del Hombre.

Usted sabe, y conoce perfectamente, que la muerte puede ocurrir por procesos fisiopatológicos, o por un accidente laboral o un accidente de tráfico. Y está demostrado que las unidades medicalizadas, cuando tienen equipamiento -aunque usted la llame básica, pero tiene equipamiento como si fuera avanzada, y fundamentalmente tiene un médico y enfermera-, son esenciales para disminuir la mortalidad, y su eficacia es indiscutible para lograr que las personas sobrevivan ante situaciones difíciles.

Y yo quiero -y le agradeceré- que hoy usted sea muy tajante y muy concreto. ¿Para siempre esa unidad básica, dotada como avanzada, con algo fundamental, como es un médico y una enfermera? Eso piden más de 7.500 ciudadanos, con su



firma; más de 1.500 que se manifestaron; y algo fundamental, señor Consejero: ni la crisis, ni los recortes, ni el déficit pueden anteponerse a salvar la vida de una persona. Díganos que para siempre, y sin excusas, y sin distracciones, y sin otra respuesta dentro de un mes, eso va a ser así para esa comarca siempre. Los ciudadanos eso esperan de usted hoy, y yo estoy convencida que les dará una respuesta no para una temporada, sino para siempre, y sin vicisitudes. Que ya sabemos lo que es una unidad básica y lo que es un soporte avanzado, pero esta está funcionando, y así la conoce la zona, como unidad medicalizada, porque el equipamiento del que se la dotó, y fundamentalmente el médico y la enfermera, se han ganado el prestigio –aunque sean de área y no del servicio de emergencias de la Comunidad Autónoma–, que este servicio se lo ha ganado a pulso en estos seis años. Díganos que es así para siempre. Le escucha una representación de la ciudadanía de Arévalo y la comarca, y, de paso, el Alcalde, que supongo yo que también le preocupará. Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. “Para siempre”. ¿Qué es “para siempre”? ¿Usted cree que, si yo... si el Consejero de Sanidad, en el año dos mil uno, hubiera dicho que para siempre va a mantener los servicios que existían, no se hubiera equivocado –porque se han ampliado–? Probablemente se hubiera equivocado.

Yo lo que le puedo decir son tres cosas:

Primero. Creo... no sé lo que sabe usted perfectamente, pero creo que no ha acertado en la apreciación de lo que es una unidad medicalizada y una unidad de soporte vital básico. Pues creo que no lo ha acertado muy bien.

Yo lo que le digo es que esta... en el centro de salud, en el centro de salud de Arévalo, prestan servicios de urgencias tres médicos... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Martín Juárez, por favor. *[Aplausos]*.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Yo le digo, señora Martín, que en el centro de salud de Arévalo hay tres médicos trabajando en las urgencias del centro de salud, que no hay ninguna uvi móvil y que se van a mantener esos tres médicos, se va a mantener el vehículo con su dotación en los mismos términos que tiene ahora. Yo no le puedo garantizar que eso sea para siempre, porque no... en esta vida yo no puedo garantizar para siempre nada. No se lo puedo garantizar. Me parece que sería bastante irresponsable y demagógico. Insisto, si en el dos mil alguien hubiera dicho que se va a mantener eso para siempre se hubiera equivocado, porque eso se ha mejorado con el tiempo.

Le recuerdo, además, que esa unidad... esa no es una... no es una uvi móvil, usted lo sabe –o debería saberlo–, porque no se moviliza desde el Centro Coordinador de Emergencias; se moviliza desde el centro de salud y desde el centro coordinador,



porque lo utilizan también no solamente ese médico y esa enfermera al que usted hace referencia –que son magníficos profesionales–, sino también los... los otros dos médicos y la otra enfermera del centro de salud, y eso se va a mantener en el tiempo. Yo es lo que le puedo decir. Yo no sé lo que va a ocurrir dentro de dos años, de tres, o para siempre; y, si usted lo sabe, me parece que es un poco aventurero poder establecer un compromiso de ese tipo. Yo le digo que el compromiso de la Junta es mantener la unidad de soporte vital básico y los recursos que tiene el servicio de urgencias de Atención Primaria de Arévalo. Y ese... ese es mi compromiso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000243

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Cómo va el 112 a atender prioritariamente a los vecinos de los municipios afectados por el cierre nocturno de los centros de urgencias de Barruecopardo y Villarino de los Aires?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. La pregunta que usted me hace tiene una respuesta clara: el servicio de emergencias 1.1.2 atiende a todo el territorio de Castilla y León. Y lo que le puedo decir es que, tras una reunión con los Alcaldes de la zona, yo me comprometí a que respondiera de una manera más valorada las demandas que se puedan producir en esa zona, de tal manera que cuando un ciudadano –así se lo recomendamos a los Alcaldes– considerara que tuviera que recibir atención urgencia, en primera instancia, antes de dirigirse al centro de salud o al centro de guardia, contactara... contactara con el 1.1.2, servicio en el cual un operador médico clasificaría su situación y le recomendaría la actitud más adecuada: dirigirse al centro de salud, enviarle una ambulancia, una unidad de soporte vital básico o lo que corresponda desde la apreciación de un profesional médico que se dedica, precisamente, todos los días a eso, a valorar casos, a clasificarles y a movilizar recursos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Bien. Primero quiero hacer una consideración en nombre de nuestro Grupo. Esta madrugada ha habido una tragedia en la residencia de



Pereña de la Ribera. Yo quiero aquí trasladar la solidaridad del Grupo Socialista con el Ayuntamiento. Quiero lamentarla profundamente. Quiero pedirle a usted seriamente que analice todo lo que ha ocurrido y que actúe en consecuencia, porque estamos hablando de algo muy serio.

Mire, estos dos centros de salud, señor Consejero, no se crearon por capricho; se crearon porque en esta comarca las distancias y las carreteras lo aconsejaban; se crearon, además, porque en la misma hay hasta seis residencias de personas mayores –una población muy envejecida–: en Almendra, en Pereña, en Villarino, en Saucelle, en Vilvestre y en Barruecopardo. Se crearon por eso, no por ningún capricho.

Y ahora, en estos días, la situación no ha cambiado. Las carreteras, que son todas provinciales o autonómicas, siguen aproximadamente igual que cuando se crearon estos centros de urgencia. Las distancias son las mismas. El hospital más cercano de la mayoría de los municipios afectados por estos cierres está a más de cien kilómetros, y en la comarca no hay ni una sola uvi móvil. Esa es la realidad, señor Sáez. La sanidad no es una estadística, es un derecho, y es absolutamente imposible fijar población en el medio rural al mismo tiempo que se está deteriorando la prestación de la asistencia sanitaria.

Usted traslada esa referencia que hace hoy... explíquesele bien al señor Julio de Santiago, que fue el que lo explicó, que explicó una atención prioritaria. No sé bien que significa eso. Si llaman a una ambulancia una noche desde Villavieja de Yeltes y cuando va a Villavieja de Yeltes le llaman de la otra punta, Villarino, ¿van a dejar al paciente? No lo sabemos bien. Es una milonga, señor Consejero. Es tomarle el pelo a los vecinos.

Y lo hace también –dice– por cuestiones de eficacia, de racionalizar el gasto. Aproximadamente el gasto de estos dos centros puede estar entre 250.000 y 300.000 euros al año. Y usted se queda tan tranquilo; el mismo que ha sacado pecho diciendo que no pasaba nada con un agujero de 188 millones de euros en el Hospital de Salamanca... *[aplausos]* ... que solo los intereses... solo los intereses que van a pagar con el plan de pago a proveedores son 65 millones de euros. Podrían estar abiertos estos centros durante doscientos cuarenta años. O todos los que van a cerrar, sobre cuarenta. Esto es una auténtica vergüenza, señor Consejero, lo que están haciendo en esta zona y en otras de la Comunidad Autónoma. Y a usted le quedan solo dos salidas decentes –indecente alguna más, pero solo dos decentes–: rectificar o irse a su casa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo le tomo la palabra en una cosa y le pido un poco de responsabilidad; solo lo digo dos veces, un poco de responsabilidad. *[Murmillos]*. Se lo pido al señor Pablos. *[Murmillos]*. Usted creo que conoce la situación.

Yo aquí puedo plantear el compromiso que sigue manteniendo la Junta, que es el de mantener todas... el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de todos los



centros de salud de Castilla y León, rurales. Y, en segundo lugar, también, atendiendo a unas características especiales, mantener el Servicio de Urgencias en los dieciocho consultorios donde existe y donde se han planteado algunos cambios; mantenerle en horario de tarde, sábados por la mañana, por la tarde, domingos y festivos, por la mañana y por la tarde.

Pero le digo una cosa: ¿qué le parece a Su Señoría y... por darle los datos de los dos centros de salud...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señor Consejero. Ruego a las personas que se encuentran en la tribuna alta se abstengan de exhibir esas camisetas o les obligaré a que abandonen las dependencias de las Cortes de Castilla y León. Muy bien. Muchísimas gracias. Ruego que abandonen las dependencias. Consejero... Puede continuar, señor Consejero. Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

Perdone. Señor Consejero, continúe, por favor. Señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio. Señorías. Por favor, continúe, señor Consejero. *[Murmullos]*. Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Empezaba pidiendo responsabilidad y voy a terminar pidiendo responsabilidad. Le decía: no sé qué opina el hecho de que en una zona básica de salud atendamos dos urgencias cada noche y tengamos para ello dos médicos. *[Murmullos]*. No... no sé que opina de eso.

Con los recursos se salvan vidas en muchos sitios. Y la demagogia de fijarles en un punto a veces comienza a ser peligroso. *[Aplausos]*. Me gustaría conocer su opinión sobre eso; me gustaría conocer su opinión sobre eso.

Le puedo dar otro dato. Hay algunos centenares de municipios de Castilla y León, y algunos miles en España, que teniendo más población de unas características más envejecidas o menos o igual, con carreteras similares, mejores o peores, y así... y así sucesivamente, no tienen, no tienen el Servicio de Urgencias que tienen en su centro de salud. Y yo le... le confronto ese dato: dos urgencias por la noche, dos médicos de guardia, ¿usted cree que es razonable?

Yo comprendo... comprendo la intranquilidad de algunos ciudadanos de esa zona, lo entiendo, la sensación de inseguridad. No comprendo su demagogia. ¿Y sabe usted a lo que me recuerda? Usted... ustedes... algunos de ustedes recordarán cuando... *[murmullos]*. No, no, escúcheme, no se pase de listo. *[Murmullos]*. Recuerden cuando... cuando se hizo la reforma de Atención Primaria, cuando en muchas poblaciones pensaron “nos quitan el médico”, “esto va a ser un desastre”, porque se concentraban en los centros de salud, y yo entiendo la intranquilidad... la inseguridad que puede generar a algunas personas, pero no ese grado de demagogia que ha utilizado usted. Muchas gracias. *[Murmullos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Cabria. Disculpen, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000244****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta. La Junta de Castilla y León ha emprendido, como saben, un proceso de reestructuración del Servicio de Urgencias en la provincia de Zamora, unificando las áreas de Zamora Norte y Zamora Sur, que contaban con puntos propios de atención continuada al paciente, unificándolo en el Servicio de Urgencias de Zamora. En este mismo confluirán en un solo centro más de 87.000 cartillas sanitarias en el servicio de urgencias. La reestructuración, como conocerá el Consejero, ha suscitado un profundo rechazo de los profesionales de la sanidad y de los usuarios. Usted que ahora nos pedía responsabilidad, nos gustaría conocer cómo valora, ante las quejas razonables de los profesionales de la sanidad pública en la provincia de Zamora, que, lejos de manifestar una actitud dialogante, el Delegado de la Junta de Castilla y León en Zamora haya realizado desafortunadas declaraciones sobre la motivación de las mismas y de los profesionales de la sanidad, lo que ha llevado al Colegio Oficial de Médicos a mandar un comunicado público que califica de vejatorias e imprudentes las mismas. Y en el mismo sentido y de la misma forma, a través de comunicado público, el Colegio de Enfermería de Zamora ha pedido que no se ponga en entredicho su dignidad profesional.

Pues bien, y apelando a esa misma responsabilidad que nos pedía, preguntamos: ¿comparte la Junta de Castilla y León las declaraciones del Delegado de la Junta en Zamora sobre las motivaciones que llevan a los profesionales de la sanidad a estar en contra del proceso de unificación de las urgencias?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, el señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, yo he escuchado unas declaraciones del Delegado de la Junta, he pedido, además, que me busquen aquellas que ha hecho el Delegado de la Junta, y yo creo que no son desafortunadas, cuando plantea que en este proceso, en esta huelga que había convocado un centro de salud de Zamora cree, considera que no existen causas que tenga que ver con la asistencia sanitaria, sino un conflicto laboral y profesional de los médicos y de los profesionales de enfermería de ese centro de salud. Yo es lo que he escuchado, y no me parecen desafortunadas.

Le puedo decir... he pedido que me pasen todas. He hablado con el Delegado y me ha dicho que él no ha hecho declaraciones en otro sentido. *[Murmullos]*.

Pero le voy... le digo más, le digo más: este no es un debate nominalista, ¿eh?, la Gerencia Regional de Salud se ha dirigido al comité de huelga y, ante alguna petición de ese tipo, lo que les hemos dicho, simplemente y claramente, dos cosas: que la Junta confía y mucho en sus profesionales, confía en la labor que están haciendo para sostener el sistema público, y vamos a seguir manteniendo esa confianza. Para mí eso es lo más importante.



Yo no sé si en este caso a usted le interesa algo del fondo de la cuestión, de la ordenación de las urgencias en ese contexto. Parece que no, parece que quiere usted ir por otros... por otros caminos. Y yo le digo que hemos conseguido un servicio de urgencias para Zamora, que tiene aproximadamente catorce profesionales sanitarios habitualmente, cada día -seis... cinco o seis médicos, cuatro o cinco enfermeras, un técnico de radiología, un médico de la UME, una enfermera de la UME, técnicos sanitarios-, conductores, en definitiva, catorce profesionales sanitarios, otra media docena de otros profesionales, que están prestando ya un servicio muy bueno -añadiéndole el servicio de radiología- a los ciudadanos de Zamora y de su entorno. A mí eso es lo que más me preocupa.

Por lo demás, los profesionales del sistema público de salud son magníficos. Habitualmente trabajan, prácticamente todos, muy bien. Y yo no tengo, desde luego, ninguna queja al respecto, y, por lo tanto, solo puedo aplaudir la manera en que están trabajando, y la manera en que lo están haciendo, después de que les hayamos pedido muchos esfuerzos en términos retributivos y en otros términos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no tenga ninguna duda, a esta Procuradora le preocupa el mantenimiento de la calidad asistencial sanitaria en la provincia de Zamora en condiciones de dignidad, ni una sola motivación extra. No vaya a hacer usted lo mismo que el Delegado de la Junta en Zamora -que, por cierto, que usted esté de acuerdo con él a este Grupo Parlamentario le parece absolutamente lamentable-, y en lugar de ponerse del lado de su compañero de partido debiera usted de escuchar y de leer sendos comunicados, el del Colegio de Médicos en la provincia de Zamora y el del Colegio de Enfermeras, porque si es verdad que ustedes apoyan la labor de esos profesionales, debieran de empezar por demostrarlos y respetar su trabajo y su opinión.

Por tanto, dicho eso, quede claro y vaya por delante, en primer lugar, el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a unos extraordinarios profesionales de la salud cuya motivación está quedando muy clara, a pesar de que ustedes cuestionen las de los ciudadanos, las de los profesionales, las de los Grupos Políticos, que es la defensa de la calidad asistencial, de la salud de los ciudadanos, del derecho a un sistema sanitario de salud pública digno; y desde la dignidad debieran ustedes de dirigirse a los ciudadanos, también a los del medio rural.

Porque decirle a los ciudadanos que pasar de una relación paciente-médico de cuatro mil cartillas a más de cuarenta mil y que eso es muy bueno para ellos, es sencillamente hacerle comulgar con ruedas de molino a los ciudadanos. Porque decirles que pasar de un punto de atención continuada próximo, a en algunos municipios de la provincia zamorana, estar a más de cuarenta y siete minutos del mismo, vulnerando sus propias leyes, y decirle que eso es positivo para ellos es sencillamente hacerles comulgar con ruedas de molino, como le decía.



Por tanto, aquí el objetivo extraño y oscuro es el suyo, que es desmantelar el sistema sanitario de salud público, que decían que iban a blindar, por cierto. Pues sepa que no se lo vamos a consentir, que estaremos del lado de los ciudadanos, de las más de dos mil firmas que en Zamora Norte llevan a día de hoy, de los acuerdos plenarios unánimes –mal que les pese– celebrados en la provincia de Zamora en muchos municipios, del afecto y el apoyo que los ciudadanos de Zamora le están dando a los profesionales.

Y finalizo diciéndole: siéntense a escuchar, a negociar, a dialogar, que hay un problema real con los profesionales y con los usuarios en la provincia de Zamora; pero háganlo desde premisas decentes y con interlocutores válidos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... (acabo, señora Presidenta), porque sentarse a negociar diciendo que quieren llegar a un acuerdo, pero que es innegociable, es sencilla y llanamente impresentable.

Yo finalizo diciendo que me gustaría que cambiaran el interlocutor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... pero que probablemente la pregunta de para qué sirve el Delegado Territorial en Zamora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... la responde el Presidente del partido... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Deduzco que Su Señoría cree que es más adecuado la atención a las urgencias en cuatro puntos dispersos, con médicos aislados cada uno de ellos, cinco médicos cada uno en su municipio, que la concentración en un centro con el mismo número de efectivos –cinco y algunos días seis–, con un servicio de radiología, con la uvi móvil en el entorno inmediato y con la cobertura de ese centro, y con la cercanía del hospital.



Quizá eso es lo que nos diferencia, que usted está anclada en un mapa sanitario de hace treinta años, que ve fantasmas cada vez que le modificamos, y que expresa -lo siento decir, ya sé que le molesta- una posición muy conservadora. No hacer nada en la sanidad es la posición más conservadora, porque es la manera de cargarnos la sanidad pública. Y siento mucho esa posición conservadora que mantiene, y que quiere mantener un mapa y un servicio que se diseñó hace treinta años, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

POP/000245

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. ¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León para solucionar el problema de niños en edad de educación obligatoria que, a fecha de hoy, por precariedad económica sobrevenida, no tienen libros de texto para seguir el curso escolar?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Mateos Otero, Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, yo quiero, en primer lugar, y una vez más, disculparme ante las familias de nuestros alumnos por el retraso en la convocatoria de estas ayudas.

En segundo lugar, que soy consciente del problema en el que pueden verse muchas familias de nuestra región a la hora de adquirir el material escolar de sus hijos; y, por ello, he intentado, desde el primer momento, ser muy transparente y aplicar algunas medidas claras y concretas.

En primer lugar, es que he sido claro y he sido serio, y he explicado la cantidad, que son 6.000.000, de los cuales el 75 % lo pone la Junta.

En segundo lugar, la convocatoria de ayudas -como ya señalé, Señoría, en esta Cámara, y en una interpelación- se ha convocado al comienzo del curso, y muestra una especial sensibilidad hacia las familias con menores rentas, hacia los colectivos sociales que demandan una más urgente protección y que son objeto preferente de las asignaciones de nuestras ayudas.

En tercer lugar, Señoría, y para paliar la situación, hemos creado un programa piloto experimental Releo, con cargo a los fondos de la Consejería de Educación, una experiencia de la creación de los bancos de... del banco de libros de texto. En este momento le puedo decir que tiene 3.766 volúmenes, que ha comenzado en 56 centros y lo hemos extendido a algunos más, y ha supuesto llegar a una adquisición de 2.100 libros, es decir, la atención, Señoría, a más de 600 niños, que -supongo-



atenuará el grave problema que usted presenta como discriminador y atrozmente excluyente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Verá, señor Mateos, lo que usted nos dice no nos sirve, porque, a fecha de hoy, en prácticamente todos los colegios e institutos públicos de Castilla y León hay niños que no... que carecen del material escolar adecuado y que no van a poder seguir con normalidad el curso académico. La Consejería está desaparecida aquí; por mucho que usted nos diga que van a hacer o que han hecho, la realidad es que los niños siguen sin libros.

La única iniciativa que realmente conocemos de la Consejería es el Plan Releo, a todas luces inútil en tiempo y en forma, porque usted sabe que se ha convocado después de iniciado el curso. Las soluciones que se han tomado desde las Direcciones Provinciales son, bueno, del... del tipo más variado; solo tienen algo... un denominador común, y es echar balones fuera todas ellas. Así, fíjese usted, por ejemplo, se orienta a los padres a reciclar libros, a estas alturas, es que ya no viene al caso; después, a ir, por ejemplo, a La Caixa a que les den un cheque para ayudarles a comprar libros; o se les deriva a Cáritas o a la Cruz Roja para que les ayuden a... a comprar el material escolar. O sea, se les... se los orienta a mendigar, a mendigar, con las consecuencias sociales que esto tiene; a mendigar para poder ir al cole, cuando ir al cole es un derecho, señor Consejero, ¿eh? Otras recomendaciones, es, por ejemplo, poner en manos de los directores de los centros la solución del problema, cuando ellos no tienen capacidad para solucionar ese problema, sobre todo, porque les han dejado ustedes sin fondos para ello.

Y las becas, hablemos de las becas: las becas que ha... -como usted bien ha dicho- se están aún pidiendo, y cuyo menguadísimo presupuesto no se sabe cuándo llegará a las familias. Y, además, que serán como mucho de 105 euros; fíjese, ni siquiera llega para comprar 4 libros de... de un niño de quinto, por ejemplo, que necesita 14. Ciento cinco euros, que es la cantidad máxima para rentas per cápita inferiores a 2.500 euros. Pero es que, señor Consejero, en esta Comunidad hay gente que no solo cobra menos de 2.500 euros, sino que cobra menos de 1.000, de 1.000 euros; familias con cuatro-cinco miembros que viven con 426 euros, ya les dirá usted a esas familias cómo pueden afrontar el pago de uno, dos o tres lotes de libros.

Mire, le tengo que confesar que yo me siento realmente mal, me siento fatal cuando me preguntan qué hacemos los políticos por la gente. Yo no sé si este Grupo Parlamentario puede hacer mucho más de lo que hace, pero de momento le pregunto a usted qué es lo que piensa hacer, de forma urgente, para solucionar este problema. Un problema que, para que usted vea lo grave que es, no estaría mal que alguna vez tuviera que enfrentarse en su despacho a una niña de nueve años, llorando, llorando a lágrima viva... *[murmillos]* ... -así de claro, sí, y es una niña real- porque no quería ir al colegio porque no tiene libros, porque no tiene libros, ¿eh? Y sostener la mirada de una madre desesperada que no se los puede comprar, y esa madre y esa niña son tan reales como usted y como yo. No se extrañe que... que ahora las familias convoquen una huelga escolar.



De verdad, creo que entre tanto ajuste, reajuste, desajuste, desbarajuste...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... ustedes se están olvidando de las personas, que es por lo que estamos aquí.
[Aplausos].

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Mire. Gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, Consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De nada.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Yo voy a empezar por lo último: exactamente por eso estoy yo aquí, por las personas. Por lo tanto, en esto coincido con usted. [Aplausos]. Si yo hubiese tenido esa niña -que realmente lamento, lamento- en mi despacho, yo la hubiese comprado los libros... [murmullos] ... yo la hubiese comprado los libros.

En segundo... [murmullos] ... Ella me ha explicado... Por favor, déjeme, porque yo la estoy contestando a ella a una pregunta que ella me ha puesto sobre la mesa, y la estoy diciendo lo que yo haría; punto y raya.

Mire usted, efectivamente, yo estoy dispuesto y estoy escuchando a todas las personas que puedo, y entre ellos a los padres y las madres. Por eso, mire usted, yo me he reunido estos días con ellas, hemos estado trabajando toda una tarde y me han dado un proyecto del programa que estamos desarrollando con los bancos de los libros de texto, que es lo que nosotros estamos haciendo, mejorándolo con propuestas concretas que vamos a hacer y que voy a hacer con ellos, y que voy a hacer con ellos. Porque, efectivamente, son los padres y las madres los que en este momento sí tienen esa razón de la que usted me explica, y, por lo tanto, yo les he atendido, estoy trabajando con ellos. Y hay un programa que voy a mejorar y que, probablemente, Señoría, y probablemente, pueda paliar algunos de los problemas que los... que estamos enfrentando.

Evidentemente, la desgracia que tengo, y que tenemos en Castilla y León, y que tenemos también los españoles, y por lo tanto ustedes, es que nos hemos empobrecido, y donde no teníamos un problema con relación a los libros, a los que les hemos dedicado mucho dinero de los ciudadanos, resulta que, después de todo,



pues nos encontramos que no tenemos el dinero para poder solucionar algunos de los problemas que tenemos. Por eso le estoy buscando la solución...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... le estoy poniendo cara, le estoy poniendo cara, y estoy atendiendo todas aquellas cuestiones que me llegan y que las puedo solucionar.

Y le tengo que decir que, con relación al Plan Releo, hemos atendido el 100 % de las circunstancias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... que nos han presentado a través... (Gracias, Señoría). ... a través de las propias familias, a través de los directores... *[La Presidenta corta el micrófono al orador].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias a usted. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Jurado Pajares.

POP/000246

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, Presidenta. ¡Vaya cola va a tener usted en el despacho, señor Consejero! Señorías, tras no solicitar la prórroga la central nuclear de Santa María de Garoña, la misma cerrará en dos mil trece, cuando estaba previsto. Cerrará, un cierre que se producirá sin ningún tipo de plan alternativo, porque, como Sus Señorías saben, el Partido Popular, nada más llegar al Gobierno de España, suprimió el único plan que existía alternativo, que era el Plan Garoña, bajo la promesa de la continuidad de la central; otra de las mentiras del Partido Popular. Por lo tanto, hoy preguntamos si la Junta de Castilla y León contempla algún plan alternativo para la zona de influencia de la central. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, conviene recordar, Señoría, que el Gobierno de España, en el año dos mil nueve, decretó el cierre de Garoña para el dos mil trece.



[Aplausos]. Conviene recordar, Señoría, que el Gobierno de España –porque fue el que tomó esta decisión–, fruto de su decisión, elaboró un plan –un plan al que usted se ha referido– para paliar estos efectos; el plan es este que tengo aquí, cinco folios. Conviene recordar, Señoría, que ese plan recogía un conjunto de medidas de acciones de distintos Ministerios, y que, salvo una convocatoria de préstamos de reindustrialización, no se concretaron en nada. Conviene recordar, Señoría, que en el año dos mil nueve al once han sido tres años en los que la reindustrialización no se ha concretado en nada, más allá –tome nota– de apoyos que, sin ninguna diferenciación en condiciones, repartía préstamos como en otras partes cualquiera del territorio; y ahí están las convocatorias donde repartía préstamos de estas... del Reindus a toda España.

Mire, el contexto es distinto. El Gobierno de España en el dos mil trece... perdón, en el dos mil doce revocó la obligatoriedad del cierre, y ha sido Nuclenor, esta empresa, la que nos hemos enterado el día cinco de septiembre que no ha hecho opción a esa prórroga. Hoy, Señoría, no sé si usted conoce otra cosa, sigue siendo incierto el escenario de cierre definitivo, sigue siendo incierto. Y nosotros lo que vamos a hacer es... no esto, no teatro; nosotros vamos a seguir trabajando en esa zona como lo estamos haciendo; y luego, si quiere, le doy datos de lo que hemos hecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, Presidenta. No hace falta que me lo recuerde, señor Consejero, ya se lo he recordado yo. Sí, fue el Gobierno Socialista el que decretó el cierre de esta central, que finalmente se producirá en dos mil trece. Sí, es... es lo más probable, señor Consejero. Pero, claro, me habla usted del Gobierno de España; espero esas cifras que me va a dar ahora, porque algo podrá decir la Junta de Castilla y León, digo yo. Porque usted dirige una Consejería, señor Consejero, que se llama Consejería de Economía y Empleo. Por lo tanto, algo podrán decir también, y no solo hablar de la continuidad o no de la central nuclear.

Pero, mire, lo que han dicho hasta el momento, lo que conocemos hasta el momento, es lo que viene reflejado en los Presupuestos de dos mil trece para esta Comunidad, que es: ninguna inversión alternativa ni ningún proyecto alternativo para el cierre de esta central nuclear. Y usted sabe tan bien como yo lo que supone este... esta falta de iniciativas, es que es un abandono total de la comarca de Las Merindades y de Miranda de Ebro. Y sobre todo, señor Consejero, no me olvido de las más de mil familias que ustedes decían defender, precisamente, antes de noviembre de dos mil once.

Por lo tanto, señor Consejero, fíjese que yo hasta les entiendo, les entiendo algunos de estos olvidos; porque, si me permite decírselo, ustedes han hecho el ridículo, señor Consejero, han hecho el ridículo, sí, porque han defendido la energía nuclear más que el propio sector de la energía nuclear, y eso es hacer el ridículo, señor Consejero. Tanto lo han hecho que los que pensaba que eran sus amigos –las eléctricas, el sector eléctrico, el sector nuclear– les han abandonado, porque ya ni la propia... como usted ha dicho, ni la propia Nuclenor, ni la propia empresa explotadora, quiere la continuidad de esta central nuclear.



Por lo tanto, se han quedado solos, señor Consejero. Y tanto han defendido la nuclear, señor Consejero, que digo que han hecho el ridículo porque han pasado de defender la continuidad a mendigar la continuidad, señor Consejero. Ustedes están mendigando la continuidad de la central para enmendar su ridículo. *[Aplausos]*. Fíjese... fíjese si la... fíjese si mendigan esta continuidad, señor Consejero, que hasta tenían pensado, o tienen pensado -no lo sé todavía-, perdonar impuestos que ustedes habían anunciado a esta propia central nuclear. Impuestos que, por cierto, sí que se los suben a los afectados por el cierre de esta central, que son los trabajadores de esa central, al igual que se los suben al resto de trabajadores de Castilla y León.

Señor Consejero, así no enmiendan el ridículo. La forma de enmendar este ridículo, se lo digo, es asumir la realidad, asumir la realidad de que Garoña va a cerrar en dos mil trece, y asumir las responsabilidades que ustedes tienen, que es la de gobernar. Y dentro de ese gobernar, lo que tienen que hacer es diseñar un plan de inversiones alternativas al cierre de la central nuclear, señor Consejero, y no dejar a más de mil trabajadores, a los... a esos que ustedes decían defender, a su suerte.

Señor Consejero, si ustedes trabajan en este plan alternativo que ayude a los más de mil trabajadores, como digo, que ustedes han dejado a su suerte, el Partido Socialista estará de su lado. Pero si, por el contrario, ustedes siguen defendiendo, como han hecho hasta ahora, los cuantiosos beneficios, los intereses de las eléctricas y del sector nuclear, cuente con nosotros enfrente, señor Consejero, y no a su lado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Mire, usted que es joven en... en política y en edad, le recomiendo, si me permite, ¿eh?: dignifique la política. Tenga... permítame, tengan la gallardía de contar la verdad y no haga el ridículo diciendo... ¿Pero por qué... de qué habla usted? A mí me da igual que esté usted enfrente, que a la derecha que a la izquierda, ¿me entiende? Me da igual. *[Murmullos]*. Usted puede hacer lo que quiera, porque sé que no vamos a contar con ustedes para nada, porque no tienen la gallardía... molestan a la gente, y no tienen la gallardía de contar a la gente la verdad, de la que ustedes son también partícipes del problema que hay en este país. Y tengan la cara de decirlo ya, y no estemos aquí todo el día perdiendo el tiempo.

Mire, le voy a decir una cosa. No voy a hacer ningún plan de eso que llama usted "alternativo" de estas características, porque yo no voy a engañar a la gente, ¿entiende? No lo voy a hacer, no lo voy a engañar. Yo voy a seguir trabajando en lo que hago, le voy a hablar de proyectos nuestros, no voy a leerme... no puedo perder el tiempo este del Boletín Oficial del Estado. Esto es ridículo, esto es ridículo, Señoría, pero yo... esto sí que es ridículo, no lo que hemos hecho nosotros.

Mire, yo le voy a decir: 184 proyectos -les tengo aquí, el listado-; 132 millones de euros; subvenciones, 18 millones de euros; 3.620 puestos de trabajo en esa zona. Cuando quiera, le doy el listado. Vamos a hacer lo que hemos hecho: invertir en suelo, que lo hemos hecho; vamos a seguir trabajando y a captar inversiones;



estamos desarrollando un proyecto en Pancorbo, ¿lo conoce usted? Sí, claro, sí. ¿Lo ha trabajado usted? ¿Ha hecho usted algo por ese proyecto? *[Murmullos]*. Sí, claro, es que usted... bueno, bueno.

Mire, tenemos contactos... *[murmullos]* ... tenemos contactos con nuevos... tenemos contactos con nuevos inversores, Señoría, que yo, por respeto a esos inversores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... no voy a... no voy a decir qué proyectos son; nunca lo hemos dicho. Nosotros... *[Murmullos]*. No, ya lo veremos, ya lo veremos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor. Vaya concluyendo, por favor...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Voy a concluir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Por lo tanto, Señorías, si allí se cierra y hay un problema, lo primero que hará la empresa es, como el Gobierno de España... -que yo no he mencionado qué Gobierno, yo he dicho el año dos mil nueve, yo no he hablado de socialista o no socialista- el Gobierno hizo aquel plan porque era el responsable del daño, y la empresa, si hace el daño, será responsable y tendrá... y hablaremos con ella, no se preocupe usted... *[aplausos]* ... no se preocupe usted.

Y no mendigamos, Señoría, no mendigamos, trabajamos por que en producción energética en esta región siga teniendo el sector el peso que tenía. No mendigamos nada.

Le recomiendo que hable usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... con Nuclenor, para que se aclare un poco de por dónde van las cosas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000247**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. La factoría de Antibióticos de León, cuyos trabajadores hoy nos acompañan -y espero que no les parezca mal a los señores de la bancada Popular-, ha presentado en menos de tres meses dos expedientes de regulación de empleo, el segundo afecta ya a toda la plantilla. Por eso le preguntamos: ¿qué actuaciones está realizando su Gobierno para proteger los empleos de Antibióticos de León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, para... para yo explicar en los años que llevo en el Gobierno lo que hemos trabajado con esta empresa, después de los distintos momentos en que ha cambiado su... la propiedad, necesito una semana, una semana. Y ahora, en este momento, desde que tiene la propiedad Enerthi, Enerthi, ¿eh?, y que nos presentó cómo iba a diversificar su producción y cómo iba a variar su política comercial intentando colocar en otros tipos de canales la histórica producción de la amoxicilina, ¿eh?, hemos apoyado sus inversiones para diversificar, estamos apoyándola para solucionar sus problemas de financiación, estamos trabajando con los proyectos de diversificación. Tienen problemas con alguno de los proyectos que están muy avanzados, que les hemos ayudado en contactos con otras empresas para poderlo solucionar; tienen problemas de, lógicamente, de colocar en el... en el mercado los productos... el producto tradicional.

Es verdad que hicieron un expediente de regulación de empleo, pero ese expediente no está resolviendo el problema. Ayer mismo, por la noche, hemos conseguido que se prorrogue el periodo de consultas para el segundo expediente de regulación de empleo, porque hay que darle más flexibilidad.

Y mire, con esta empresa -que espero que seamos capaces, como en otras muchas ocasiones, de llevarla adelante- prefiero evitar problemas mayores; no me preocupan tanto los expedientes de regulación, si solucionan el problema que tiene, a que nos tengamos... a que nos tengamos que arrepentir.

Y, por lo tanto, trabajaremos con los trabajadores -que yo, encantado de que estén aquí; les tenemos también en nuestros despachos-, con la... con la Dirección de la empresa y la Administración para darle una flexibilidad razonable para que permita producir lo que hoy pueden producir, Señoría.



Sería muy largo de contar cómo son los procesos, pero lo que no puede ser es que trabajen para unos clientes concretos, que necesitan unos tiempos muy marcados por estos clientes, tener una plantilla que llevaría a la extinción de toda la plantilla si vamos por ese camino.

Y yo lo que les pido es un esfuerzo para... de flexibilidad para poder abordar la diversificación, de una vez por todas, y poder enfocar esta empresa como en otras ocasiones lo hemos conseguido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, es verdad, esta empresa tiene casi sesenta años, y en la actualidad emplea a más de trescientos trabajadores, llegó a tener mil trabajadores, pero sigue siendo una de las mayores marcas internacionales de la provincia leonesa y, no lo olviden, también de esta Comunidad Autónoma.

Creo que estaremos de acuerdo en que la clave de futuro está en la especialización avanzada y la diversificación en biotecnología. Eso debió hacerlo hace muchos años los anteriores propietarios de la empresa para estar hoy preparada, pero no lo hizo -por cierto, no lo hicieron bajo su mirada, pues usted desde el año noventa y cinco ya era entonces Consejero de Industria-.

Hace menos de tres años la empresa cambió de propietarios, que sí que han realizado esfuerzos serios, como prueban los acuerdos con las multinacionales y los éxitos logrados en la fase de producción -usted lo sabe-; sin embargo, un grave error de cálculo de un cliente, Amyris, frustró la paralización de la producción del farneseno. Esa es la causa de la presentación de los dos eres en tres meses -el último en fase de negociación, como nos acaba de recordar-.

La viabilidad de la factoría se demuestra con el preacuerdo firmado a finales de julio con una multinacional norteamericana, Metabolix, para producir bioplásticos. Bien, tiene en este momento, sin embargo, la empresa -según me traslada la parte social- un gravísimo problema de financiación. Me dirá que como todas, pero este sí es un sector con un futuro, sí es un sector con valor añadido, sí es un sector con una gran apuesta por la internacionalización. El temor es que sea abandonado por la Junta; mire, entre otras cosas, porque aún la Junta no ha librado el medio millón... el millón y medio de euros que le tiene comprometido y que no le da por errores realizados por la anterior gestión.

Los datos de desempleo demuestran que el sector industrial en la provincia de León ha sido la más castigada de la Comunidad Autónoma durante los nueve primeros meses de este año. Se han destruido 1.204 puestos de trabajo, es decir, un 35 % de los empleos que se han perdido en este sector en la Comunidad Autónoma. Afirmo que el tejido industrial de la provincia de León se sostuvo -parece ser- mientras hubo un Gobierno Socialista en Madrid, y que ahora todas las empresas leonesas están en peligro, los últimos -o penúltimos, ¿quién sabe?- Cristalglass o la minería, a pesar de su posición, que creo que ha sido sincera. Creíamos, sin embargo, que usted mandaba muchísimo y el Presidente Herrera, y, o bien nos han mentado, o bien es que están al final de su ciclo.



Ya se lo dije otra vez: las empresas de la provincia de León, aunque están situadas lejos de su despacho, lejos de aquí, también tienen derecho a ser amparadas y tener algo más que buenas palabras. Si puede, en este caso haga algo positivo por ellas.

Mire, estos trabajadores y sus... y sus familias han demostrado que son capaces de grandes sacrificios por sacar adelante la empresa, ahora están en plenas negociaciones. Usted sabe lo que la empresa necesita. Quiero tener, de verdad, buena fe...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... y creer que usted aún puede. Bueno, pues por eso le pregunto (y ya acabo, Presidenta): ¿se compromete usted aquí a ofrecer financiación a la empresa Antibióticos, a través del... del instrumento financiero que sea, para poder afrontar la compra de materias primas, mantener así la producción, y, por tanto, el empleo? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Conviene, Señoría, que... que ha hablado usted de muchas cosas que no sé a qué vienen ni qué motivos tiene usted para presentarlas así, por ejemplo, que nosotros no hicimos con esta empresa, desde el año noventa y cinco, cosas que tenían que haber hecho. Nosotros no somos los dueños, Señoría. Nosotros apoyamos a las empresas, pero no somos los dueños; y no crea que otros propietarios llevaron esto de malas formas y no hicieron las cosas porque no les dio la gana. Es que ha habido muchos problemas -y lo sabrán bien los trabajadores-.

Luego dice usted que temen a que abandonemos la Junta Antibióticos. Pero ¿por qué? ¿Pero tiene usted un motivo para decir eso? ¿Pero tiene usted motivo para eso? ¿Pero por qué dice eso? Y al resto de las... dígame usted una empresa que yo haya abandonado en León, dígamelo usted. Si no sabe ni la mitad de las cosas de las que hacemos, porque no nos dedicamos por ahí a contarlas. Si no lo saben. *[Murmulllos]*. Es que me ha mencionado... pero es que... *[murmulllos]* ... es que... es que hablan ustedes, gratuitamente, que tienen temor. Estos señores saben que nosotros no lo abandonamos. Otra cosa es que no seamos capaces de resolverlo.

Y le digo una tercera cosa. Mire, yo me comprometo con la empresa. Pero si... pero si estamos trabajando con ellos, y tengo la mejor opinión de lo que están haciendo; de los trabajadores y del empresario actual. Si estamos... pero si... pero si es que... no sé, me hace... me llama la atención, que si yo me comprometo a ayudarle en la financiación: claro que sí. ¿Pero usted qué se cree? ¿Que yo no estoy...? Ahora, yo lo que no voy a hacer -y no lo he hecho con alguna otra empresa que... muy conocido, que ha estado mucho en los medios de comunicación-...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... es cometer ilegalidades. Si no liquidamos una subvención, Señoría, tenga en cuenta que es que no podemos liquidarla -no es un capricho-, y respételo, por favor. No me diga que haga una cosa que no puedo hacer. Respételo. Ahora, estamos trabajando con esta empresa, vamos a seguir trabajando, y con todas las de León. Mencióneme una que le haya indicado que la hemos abandonado. Mencióneme una. *[Murmillos]*. Dígame usted, sinceramente, si hay una sola empresa de León que tenga problemas y que haya venido a mi departamento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y no le hayamos atendido e intentado resolver el problema. Una sola, le pido. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000248

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, Señoría. Las carreteras autonómicas CL-623 y CL-626, denominadas en conjunto "Eje Subcantábrico", unen la localidad leonesa de Villablino con la palentina de Guardo. Todo su firme y su trazado se ha renovado la última década con dinero del Plan Miner y de la Junta, dentro del Plan de Carreteras 2008. Tan solo queda pendiente un tramo de 23 kilómetros, que une el puente de la autopista de peaje de Huerna con la localidad de La Magdalena. Ese tramo se encuentra en un estado lamentable y peligroso para la circulación, como todos sabemos, por lo que la mayoría del tráfico se desvía por el tramo paralelo de la citada autovía de peaje, la cual se beneficia del problema.

Los Ayuntamientos de Barrios y Sena de Luna llevan años reclamando estas obras, y recientemente han reiniciado las acciones de protesta -como verán por la prensa-, con cortes de carretera y similares, para llamar la atención de la Junta sobre la urgencia del problema.

La falta de comunicaciones de este tramo es, asimismo, una rémora para cualquier actividad económica, como el desarrollo del turismo en el entorno del propio pantano de Luna.



La pregunta es: la Consejería de Fomento ha señalado reiteradas veces que, debido a las restricciones económicas, solo puede atender urgencias. Pues la pregunta es sencilla: ¿es esto una urgencia para la Consejería? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la prioridad y el compromiso de la Junta con los vecinos del Valle de Luna está, en materia de carreteras, recogida en nuestra programación regional. Le tengo que recordar que 13 millones de euros invertidos para acondicionar el tramo desde Puente de... de Fernández Casado y La Magdalena.

Comparto con usted el compromiso respecto a esa carretera, y, hasta que pueda abordarse en su totalidad su modernización, el compromiso de la Junta de Castilla y León es la adecuada conservación de esta carretera y de todas las de la Red Regional. Precisamente ¿para qué? Para lo que recoge usted en su planteamiento, para seguir... seguir garantizando la seguridad de los vecinos que circulan por esas carreteras. Esa es nuestra prioridad, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Nos encontramos al inicio de un nuevo... nuevo Presupuesto, el del año dos mil trece, y, bueno, pues a todos nos gustaría saber cómo va el actual, qué pasó con el dos mil once prolongado; bueno, ese tipo de asuntos son complicadísimos de seguir. Pero el dos mil trece sí que podemos hablar de él, dentro de unos días empezaremos a discutirlo. A mí me gustaría llevarnos la idea de que esta carretera, efectivamente, tiene un expediente abierto desde hace bastante tiempo; tiene, por lo tanto, mucha facilidad de ser llevada adelante, puesto que ya tiene toda la evaluación económica de lo que cuesta, todos los planes y todas esas cosas, y que puede ser denominada como prioritaria inmediatamente... inmediatamente que surja una posibilidad económica.

Nos gustaría saber -si no ahora, pues dentro de los próximos días- qué posibilidades económicas hay, no solo de conservación, sino de trazados nuevos o trazados reformados -como es este-, y nos gustaría saber, pues si hay alguna posibilidad de que se adelante.

¿Por qué pregunto una cosa tan extraña, adelantar una obra? Pues porque ha habido un milagro hace quince días -lo sabemos todos por la prensa-: la iglesia de San Lorenzo de Sahagún se estaba cayendo, estaba en una situación muy delicada. Dos veces, en el Pleno, se nos dijo que no se podía dar un duro, porque no -en el... en la discusión del Presupuesto dos mil doce-; otras dos veces en Comisión; y, de repente, vemos a doña Alicia firmar el contrato de 700.000 euros para hacer la obra.



Encontró dinero. [Murmullos]. ¿Dónde? No lo sé. Lo que le pido al señor Silván es que, por favor, se ponga en contacto con ella, y miren a ver dónde encuentran algo para adelantar alguna de las obras; y esta es una de las urgentes.

Me ha extrañado tantísimo que todavía seguimos preguntándonos de dónde lo han sacado, pero vamos, estupendo, empiecen la obra cuanto antes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Creí que estábamos hablando del Valle de Luna y de carreteras, no de Sahagún y de la iglesia correspondiente, ¿no? Mire, se lo digo no sé por qué vez, pero se lo reitero: en este ejercicio presupuestario, en este escenario económico, la prioridad en materia de carreteras de la Consejería de Fomento de Castilla y León, de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, en definitiva, es la conservación y el... el mantenimiento de la red viaria regional. Ese es el compromiso, esa es la prioridad. Lo digo claramente. Se lo he dicho muchas veces, aquí y fuera de aquí: no estamos hoy, no están los tiempos para obra nueva. Esa es la realidad. Y en ese sentido, para nosotros es la prioridad.

Y tengo que decirle también que a principios y a primeros de este año se ha renovado en esa carretera toda, toda, la señalización vertical y horizontal de la misma; absolutamente toda. ¿Por qué? Porque nuestra prioridad es la seguridad -como decía antes-, en esta y en todas las carreteras; la prioridad, desde el punto de vista de ejecución presupuestaria, es la conservación y el mantenimiento, precisamente para garantizar su... la seguridad de los... de las personas.

Y hacía referencia en su planteamiento a la seguridad de esa carretera, dando a entender que es una carretera insegura. Podemos estar y coincidir en que es una carretera mejorable, pero no es una carretera insegura. Y le voy a dar, en ese sentido, un dato -no un dato de la Junta, un dato de la propia Guardia Civil de Tráfico-: en los últimos cinco años, cuatro accidentes/año de media en esa carretera; cuatro, ni un fallecido ni un herido grave, solo dos leves. Esa es la seguridad de la carretera.

Y, en todo caso, comparto con usted que el compromiso es la conservación de la misma y esa es la prioridad de la Consejería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000249

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La disposición final treceava o decimotercera de la Ley 4/2012, de Medidas Financieras, bonifica el impuesto sobre sucesiones y



donaciones. No lo leo porque es un texto muy complejo y tiene diez líneas enteras, y, bueno, no lo he entendido del todo cuando lo he leído.

El apartado tercero de esa norma indica que lo recaudado se destinará a un plan de empleo, dotado en los Presupuestos de dos mil trece, cuyas líneas de actuación acordarán estas Cortes. Estas son las mismas Cortes que deberían haberlo acordado, y anteayer se registró el Presupuesto dos mil trece, donde figura también ese asunto; pero el asunto resulta que se ha... se ha negociado fuera de estos muros hace meses, según nos informa la prensa.

Concretamente, un periódico de Valladolid informó que tanto esta disposición adicional como el destino de su producto se pactó en junio por el PP y el PSOE, antes incluso de aprobarse y antes de... de terminarse.

Asimismo, también informa que por esta fórmula se han recaudado 47 millones de euros de una sola vez. El mismo día, el PP y el PSOE publicitaron el destino de 30 de esos 47 millones: un plan especial de empleo. Algo realmente muy interesante.

Dicho plan forma parte de otro más amplio, el Plan de Estímulo al Crecimiento, en el que hemos participado Unión del Pueblo Leonés y también Izquierda Unida, y cuyo texto se presentó el jueves en el Consejo del Diálogo Social. Ya veremos si lo apoyamos cuando lo leamos completo.

La pregunta es: ¿quiénes han pagado estos 47 millones, de los que nos enteremos por la prensa, y cuánto más se ha recibido, o se prevé recibir, por este concepto hasta el treinta y uno de octubre, que termina el plazo? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, la disposición a la que usted hace referencia en su pregunta proviene de una enmienda que fue presentada por el Grupo Parlamentario Popular en la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas que acompañaba al de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil doce.

Las enmiendas parciales a este proyecto se publicaron en el Boletín Oficial de las Cortes el día dos de julio y su debate se produjo en la Comisión de Hacienda el día seis de julio. Consta en el Diario de Sesiones que usted asistió a la reunión de esa Comisión para defender las enmiendas presentadas a dicho proyecto de ley. Y consta también que, tras el debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, se votaron con el siguiente resultado: diecisiete votos emitidos; diez a favor y siete abstenciones. De lo cual, deduzco que su Grupo se abstuvo.

Por lo tanto, señor Valderas, la participación de las Cortes en esta disposición ha sido total. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Yo creo que la pregunta era muy directa: ¿quién pagó los 47 millones y cuánto más se ha recibido, o se prevé recibir, por ese concepto hasta el treinta y uno de octubre?

Que yo voté en contra, o me abstuve, eso ya lo sé, lo tengo en las actas; y que esto llegó de una forma un... un tanto rápida y no sé si irregular... bueno, irregular no, desde luego, pero un poco rápido... [murmillos] ... sí, sí, ya lo sé, yo estaba. Ya entonces me extrañó cómo llegaba el asunto, he tardado tres, cuatro meses en saber que venía de una reunión del PP con el PSOE, que entonces no lo supimos, desde luego. He tardado cuatro meses en saber que con ese artículo de diez líneas entraban 47 millones en el cesto. No lo sabíamos entonces, pero ¿alguien lo sabía? Esa es otra de las preguntas.

Entonces, si no le importa, yo le reitero la pregunta: ¿quiénes han pagado esos 47 millones y cuánto más se ha recibido o se prevé recibir por este concepto hasta el treinta y uno de octubre? La pregunta tiene su miga.

Si este concepto es válido, funciona y entra mucho, pues nada, aprobaremos repetirlo dentro de unos días con el Presupuesto dos mil trece; pero si fue una cosa excepcional que se hizo para un amiguete, pues... pues no, evidentemente. No se... o otras opciones que usted nos pueda plantear.

Como ve, estamos un poco perdidos en este tema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, la pregunta ha sido muy directa y la respuesta también va a ser muy directa.

La información que usted me pide no puedo hacer uso de ella públicamente porque me lo impide una ley: la Ley General Tributaria, en el Artículo 95, que dice que la información tributaria tiene carácter reservado, y solo se prevé que se entregue esa información en los casos que la propia ley tiene previsto, entre los que no se encuentra la contestación a la pregunta que usted me ha realizado.

Mire, lo que sí le puedo adelantar, porque son datos estadísticos, que, a esta fecha, la Administración Tributaria no tiene constancia de que se haya ingresado la cantidad de la que usted habla.

Se han presentado unas cuantas autoliquidaciones, correspondientes a distintos contribuyentes con domicilio fiscal en varias provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Y, por otra parte, como podrá usted entender, hay que esperar al día treinta y uno de octubre, que es el plazo legal de vencimiento, para conocer los ingresos que hasta ese momento se vayan a producir.

Y será a partir de ese momento como... cuando, de conformidad con la Disposición Final Trece... de la Disposición Final Decimotercera de la Ley 4/2012, y por el procedimiento que determinen las Cortes, deberá manifestarse... -estas Cortes, sí- sobre las líneas de actuación del Plan Especial de Empleo al que se van a destinar



los recursos que se obtengan. Yo creo que es una buena medida, que va a servir para generar empleo en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000250

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. En la pregunta que voy a formular yo creo que están los 700.000 euros que preguntaba mi compañero de la iglesia de Sahagún.

En la ciudad de Palencia, más en concreto en la calle Miranda de Ebro, se edificaron veinte viviendas concertadas de la Junta, destinadas a personas con recursos económicos limitados. El once de septiembre de dos mil ocho se efectuó la calificación definitiva de las mismas, y se establece un precio máximo de venta por metro cuadrado de 1.112,30 euros, cuando en realidad se debería haber cobrado el precio máximo establecido a nivel estatal de 764,71 euros por metro cuadrado. El resultado es que a los veinte propietarios de las viviendas se les cobra 400 euros más por metro cuadrado, lo que supone unos 40.000 euros más por cada vecino.

Este error fue advertido con posterioridad a la escrituración de las veinte viviendas, y algunos propietarios, en el dos mil ocho, comienzan un vía crucis de las reclamaciones ante el Servicio Territorial de la Junta, que desvía su reclamación a la Dirección General de Vivienda y ante los tribunales. Y, aunque la Administración reconoce el error en el sobrecoste de las viviendas, continúa retenido el importe a devolver a cada uno de los propietarios de estas viviendas, que, si sumamos en su conjunto, alcanzaría la cifra de 800.000 euros.

Por eso le pregunto a la Junta: ¿puede la Junta de Castilla y León explicar los motivos por los que, habiendo reconocido el error contable en la calificación definitiva, que supone un aumento de 800.000 euros para los afectados, sin embargo se niegue la Junta a devolver este dinero a sus legítimos propietarios? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, Señoría, siento decirle que le faltan datos o los ha obviado, o los ha evitado, porque hay, Señoría, dos sentencias. Dos sentencias que consideran que el precio que aparece en la calificación definitiva de esa promoción es el correcto, Señoría.

Y, en segundo lugar, no es una promoción directamente de la Junta, sino de una empresa privada, y eso lo debería de saber. Por lo que ni la Junta está reteniendo dinero alguno -que quede claro-, ni la Junta tendría, en su caso, que devolver nada.



Solo le digo una cosa: como siempre, respeto y acatamiento a las decisiones judiciales, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, señor Consejero, muchas gracias por la respuesta. Ciertamente, uno, después de llevar más de un año aquí, y después de escuchar a los señores Consejeros en sus respuestas, ha aprendido a obviar algunas cuestiones.

Ciertamente, hay una sentencia que desestiman la declaración lesiva, pero... pero para nada, para nada, para nada dice la sentencia que no sea un error real de la Junta de Castilla y León; y quienes han pagado han sido los vecinos, han sido los ciudadanos, no ha sido la empresa. Entonces, la Junta, la Junta ha hecho caja a costa del bolsillo de unos ciudadanos con los ingresos totalmente limitados, totalmente limitados.

Entonces, si la Junta había reconocido su error verbalmente y por escrito, si de un error se detrae un problema muy serio para esas familias –detrás de cada ciudadano, de cada vecino hay una familia–, lo que debiera ser la Junta... hacer la Junta era, como mínimo, llegar a un acuerdo con esos ciudadanos para, de alguna forma, si ahora la Junta no tiene liquidez –que la tiene, como se demuestra en Sahagún–, si no tuviese liquidez, llegar a un acuerdo de aval o a alguna de estas situaciones.

Esto se llama con otras palabras, que vienen en el diccionario, y que yo no voy a utilizar, pero entiendo perfectamente que cada ciudadano de Palencia que ha firmado esas escrituras se sienta engañado por la Junta de Castilla y León, que, además, es su Gobierno. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, insisto, y creo que deberíamos de... no sé si lo compartiremos, espero que sí, quiero que sí, y deberíamos en todo caso compartirlo, pero la sentencia, las dos sentencias confirman el precio de las viviendas.

Y tengo que decirle más –y parece también que lo ha evitado en su planteamiento–: la propia Junta impugnó, impugnó la propia calificación. Y el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Palencia confirma el precio en Sentencia de doce de noviembre de dos mil diez, Señoría. Esa es la realidad.

¿Qué ha hecho también la Junta? Recurrió en apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que confirma nuevamente el precio en sentencia de trece de marzo de este mismo año dos mil doce.



Dos sentencias, Señoría, que confirman el precio de las viviendas. Y como decía al comienzo, y ahora le reitero, respeto y acatamiento a las decisiones judiciales. Nos pongamos como nos pongamos, se ponga usted como se ponga, el tema está cerrado judicialmente, es así, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000056

“Interpelación número 56, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintiocho de noviembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Subo a esta tribuna con la pesadumbre de presenciar la grave crisis que está padeciendo nuestro sector turístico y la rabia que me da ver la complacencia de los responsables de la Comunidad Autónoma, impasibles y distantes para detener esta sangría.

El desplome en las pernoctaciones y en el número de viajeros, muy superior a la media española, constituye una hemorragia sin precedentes en el turismo de la Comunidad, a lo que se une la destrucción de miles de puestos de trabajo. Solo en los primeros ocho años... perdón, ocho primeros meses del año dos mil doce, el sector turístico de Castilla y León ha perdido un total de dos mil quinientos ochenta empleos y cerca de cuatrocientas setenta mil pernoctaciones, según los datos del INE. Ello supone que el sector ha dejado de ingresar más de 70 millones de euros con relación al mismo periodo del pasado año.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista no cejará en el empeño hasta que la Junta gire su errónea y persistente política turística. Usted y su departamento, señora Consejera, han llevado al sector turístico de la Comunidad a los peores datos de su historia. Nunca, nunca se había producido un desplome tan acusado; nunca se había destruido tanto empleo en el sector como ahora, en un tiempo que coincide con su gestión al frente del turismo de Castilla y León. Y el desastre usted lo considera



razonable. Martes, veinticuatro de julio de dos mil doce, corazón de la campaña de verano, "García prevé menos turistas, pero augura un verano razonable". Le pregunto: ¿considera usted razonable perder entre julio y agosto mil trescientos cuatro empleos?; ¿considera usted razonable perder entre julio y agosto más de doscientas cincuenta y cuatro mil pernотaciones?; ¿considera usted razonable que el sector haya ingresado estos dos meses 38 millones de euros menos que el mismo periodo del pasado año?

Tal vez estemos asistiendo a una distorsión de la realidad que ha anidado en su departamento desde que usted se hizo cargo. ¿Cómo se explica, si no, que su... usted prometiera alegremente la creación de quince mil puestos de trabajo para esta legislatura -y lo hizo el treinta y uno de agosto-, y desde que lo hizo hasta el treinta y uno de agosto de este año, se lleven destruido tres mil seiscientos tres empleos según los datos INE? ¿Considera usted que esto es razonable, señora Consejera? *[Aplausos]*. Mire, ¿no será que a este paso estará usted más cerca de destruir quince mil empleos que de crearlos?

Y este descalabro en el empleo y esta hemorragia en las pernотaciones se han producido mucho antes de la subida del IVA turístico del 8 al 10 %, subida que ha tenido su visto bueno, su apoyo, señora Consejera, cuando usted y los suyos votaron en contra aquí de su propio compromiso de exigir al Gobierno de España la bajada del IVA turístico del 8 al 4 %.

¿Cómo ha lavado su mala conciencia? Se lo voy a decir, ya nos lo dijo: escribiéndole una carta al señor Wert. Ahí ha quedado todo, para asombro de los profesionales del sector. Estos no tendrán una Consejera que les defienda, pero al menos saben que tienen una Consejera aficionada al género epistolar, eso sí.

Mire, han dado ustedes un mazazo a la inversión en el sector, donde la caída es brutal. Se ha puesto de manifiesto en los ejercicios dos mil diez-dos mil doce, en donde la inversión se desplomó un 60 %. Ahora, el hachazo a los Presupuestos de dos mil trece, el programa de turismo baja un 22 %; pero es que en política de gasto le pegan ustedes un tajazo al turismo de 17 millones de euros, lo que supone un recorte del casi 44 %. ¿Es esta la pócima mágica, la fórmula mágica que tiene usted, que ha creado usted para crear quince mil puestos de trabajo? ¿Es este su laboratorio, señora Consejera? Me puede explicar cómo pretende cambiar, por tanto, la situación. Mire, para ello, lo primero que tendrían que hacer creer a los ciudadanos y creerse ustedes mismos son las posibilidades que tiene esta tierra, convencerse de que nuestra Comunidad tiene recursos y oportunidades para reclamo del sector, y estas oportunidades deben, desde luego, aprovecharse.

No sé si usted ha escrito otra carta al señor Wert manifestándole su preocupación por el Mundial de Ciclismo en Ponferrada; no lo sé. Lo digo porque el treinta y uno de este mes... *[aplausos]* ... vence el plazo para hacer un depósito en la UCI que garantice la celebración de este importante evento para nuestra Comunidad, que aprobamos desde las Cortes, que también apoyó el señor Presidente Herrera, y que su antecesora llegaba a decir el veinticuatro de noviembre de dos mil nueve que la apoyaba y que acontecimientos como este tienen una magnitud grande -decía- porque tienen una gran repercusión -añadía- desde el punto de vista deportivo, desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista mediático, porque, a través de este campeonato, El Bierzo, Ponferrada y Castilla y León aparecerán en el mundo. ¡Toma ya!, como si no estuvieran. O sea... *[aplausos]* ... que iban a aparecer en el mundo;



entonces, ¿dónde estaban, en el inframundo?, ¿acaso estaban en el inframundo? Me temo que es ahí donde está usted consiguiendo que siga Castilla y León, señora Consejera, con sus incumplimientos, sus debilidades, sus complacientes estados de -diríamos- que todo va muy bien y su falta de estímulo.

Mire, yo le digo: reaccione, exija al señor Herrera que se vaya a ver al señor Rajoy y que desde el Gobierno de España y desde el Consejo Superior de Deportes se apoye sin fisuras el Mundial de Ciclismo de Ponferrada. Sabe usted -y, si no lo sabe, se lo digo yo, ¿eh?- que también el señor Herrera, como usted, ¿eh?, que es buen maestro, también sabe escribir cartas, y el día diez de mayo de dos mil diez escribió una al señor don Pat McQuaid, Presidente de la UCI -si no la tiene, luego le puedo hacer una copia-. Bueno, pues ya vemos que en cartear son ustedes unos apasionados, unos apasionados.

Pero mire, jugando a las cartas, señora Consejera, no se resuelven los problemas, no. Es preciso dar un giro, y dar un giro de ciento ochenta grados en políticas de promoción del sector. El fracaso en la promoción de política turística es un fracaso doble: de la Dirección General de Turismo y de la empresa pública Sotur, esa que el Consejo de Cuentas nos informó del escándalo de las irregularidades en el ejercicio dos mil siete; esa también que, con el cambio de Gerente, el uno de septiembre de dos mil siete, las retribuciones aumentaron en una tacada en nada menos que en 11.800 euros. Conviene recordar que la Gerencia de Sotur -ya lo hemos recordado, lo vuelvo a decir ahora- ha servido más de nido para ubicar a altos cargos del Partido Popular -desde Directores Generales a Viceconsejeras- que para promocionar el turismo de Castilla y León.

Y debería, señora Consejera, debería saberlo -y, si no, se lo voy a decir- que desde este Grupo Parlamentario siempre hemos intentado colaborar con la Junta. Lo sabe muy bien su antecesora, lo sabe muy bien el Secretario General de la Consejería, que nos acompaña, cuando apoyamos sin fisuras la Ley de Turismo. Y, desde luego, ahí -se lo he dicho muchas veces- tiene una mano tendida.

A propósito del área de turismo, traigan de una vez el reglamento, traigan de una vez el reglamento, no siendo que pase lo que pasó con el reglamento de la Ley de Patrimonio, que tardó... tardó no sé si fueron cinco o siete años -perdimos la cuenta- en traerlo a estas Cortes. Traigan -por lo tanto, hagan público- el reglamento.

Y miren, hagan caso a las alegaciones que le llegan desde el sector y apuesten de verdad por las espigas y no por las estrellas. Ha llegado usted a la Consejería y ha desautorizado al señor Herrera y a su antecesora, que apostaban firmemente por las espigas. Y así, en el Congreso, en el III Congreso de Turismo celebrado en Ávila, lo manifestaron. Aquí también enmienda usted al señor Herrera, como le acaba de enmendar hace muy poco -ayer nos hemos enterado- en la creación de la Oficina de Congresos de Castilla y León, promesa flamante del señor Herrera en Intur en dos mil siete, que también usted se encarga de desautorizar. Yo no sé si quiere usted hacer méritos y echar al señor Herrera y ponerse usted en medio, porque vamos, lo único que hace es desautorizar al señor Herrera y a su antecesora. Parece que se ha lanzado usted a esa carrera, señora Consejera.

Mire, yo creo que tienen que cambiar, que tienen que hacer caso al sector. Y, de verdad, mantener las espigas y dejarse en paz de constelaciones astrales. Déjese en paz de tantas... de tantas estrellas, señora Consejera. A lo sumo, va a salir usted estrellada. Hágame caso y apueste por las espigas.



En definitiva, señora García, que no puede seguir jugando de esta manera, como lo está haciendo, con el turismo de Castilla y León. Que debe abandonar ese particular país de las maravillas y reconocer que la situación que vive el sector es una situación crítica; que no se pueden generar falsas expectativas, que no se puede decir que seguimos apostando por los quince mil puestos de trabajo. Que lo razonable –y son sus palabras–, lo razonable, señora Consejera, no es escribir cartas, lo razonable es cumplir los compromisos. Que el turismo de Castilla y de León necesita de otras políticas, y me temo, también, que de otra Consejera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Vicepresidente. Señorita, no me regañe, porque, de verdad, Señorita, usted puede repetir cuantas veces quiera sus latiguillos de “sangría en el turismo”, “hemorragia de las pernотaciones”, “barco a la deriva”, y proyectar la imagen catastrofista que tanto le gusta, pero la realidad es otra: el sector turístico de Castilla y León no está en crisis, sino que la crisis económica está afectando, lamentablemente, al sector turístico de Castilla y León, como lo está afectando también al sector turístico español.

Hoy tengo la posibilidad, de nuevo, de... de explicar la política turística de la Junta de Castilla y León que llevamos durante esta legislatura, y que usted constantemente critica, basada en la cooperación, en la coordinación, en la responsabilidad, en el consenso y en el diálogo con el sector, con sus luces y con sus... sus sombras, lo reconozco. Castilla y León sigue siendo una referencia en turismo nacional y en turismo internacional, y para recuperar y reforzar la contribución a la recuperación económica, como sabe, estamos dando un importante impulso a la comercialización de nuestros productos turísticos, buscando el equilibrio entre promoción y comercialización.

Y le diré que este año hemos celebrado mercados de contratación. La Consejería ha puesto en contacto a 508 empresas de Castilla y León con 107 operadores nacionales e internacionales, con un resultado de más de 2.000 contactos comerciales. Igualmente, hemos intensificado la labor de apoyo a la comercialización mediante encuentros profesionales con el sector turístico, que han supuesto un total de 2.400 contactos comerciales con agencias del sector. Apoyo a la comercialización, casi 4.000... 4.500 contactos comerciales impulsados desde la Consejería en lo que llevamos de año en el año dos mil doce.

El pasado diez de octubre suscribí un acuerdo con Segittur para... que reforzará nuestro apoyo a los emprendedores turísticos a través de las líneas de financiación impulsadas por el Gobierno con el apoyo de la Junta de Castilla y León, 314 millones de euros a disposición del sector turístico de nuestra Comunidad.

Y, como pueden ver, Señorías, la Consejería se une al sector turístico con el impulso de acciones de comercialización, en colaboración con ellos, y el resultado en temas de... en empleo, como a usted le gusta siempre recordar, son casi idénticos al año dos mil siete, año previo al comienzo de la crisis. Son datos del INSS: a treinta



de septiembre del dos mil doce, existen 448 empleos turísticos menos –es cierto– que a treinta de septiembre de dos mil siete.

Nuestra nueva política de comercialización está basada en la colaboración con el sector privado, la cooperación público-privada y la coordinación institucional. Nuestra obsesión es el desarrollo de Castilla y León como destino turístico en términos de rentabilidad empresarial en el sector. Muestra de ello es el pacto institucional, social y empresarial de desarrollo turístico, que es la hoja de ruta del turismo de la Comunidad; y digo del turismo de la Comunidad, no de la Junta de Castilla y León. También, la coordinación institucional, apoyando a cada una de las provincias y a la Comarca de El Bierzo en este año dos mil doce, año complicado, por un importe de casi 600.000 euros. Además, hemos elaborado una nueva composición del Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León, que refuerza la participación del sector turístico con mayor presencia, también, en la toma de decisiones.

Igualmente, hemos creado la Mesa de la Formación, que nos está permitiendo planificar una formación turística con una orientación absolutamente bilateral, participativa y de aplicación práctica.

Hemos creado producto turístico siempre en colaboración con el sector privado, asociando a nuestra categorización de productos turismo familiar, de naturaleza, gastronómico, religioso y de salud, ofertas concretas realizadas por el sector turístico y destinadas a público final.

Por último, también estamos dando ejemplo de coordinación institucional con otras Comunidades Autónomas. Hemos pilotado la alianza de las Comunidades Autónomas de interior: trece propuestas conjuntas recogidas, además, en el reciente Plan Nacional Integral de Turismo, recién aprobado.

En materia de planificación también estamos trabajando, porque el sector turístico está sometido a constantes cambios, transformaciones. Próximamente presentaremos el plan de *marketing* turístico, elaborado en colaboración también con el sector turístico, que... que plasmará nuestra adaptación a las nuevas formas de promoción y de comercialización que el mercado demanda.

Además, estamos también trabajando en el Plan Estratégico de Turismo Gastronómico, y apoyaremos a nuestros emprendedores turísticos a través del Plan de Formación Turístico... Turística.

Estamos también trabajando con otro eje fundamental, que es contribuir al desarrollo y la cohesión territorial de nuestra Comunidad a través del Programa de Apertura de Monumentos, en el que este año hemos hecho un esfuerzo, porque hemos incrementado los programas y también las aperturas –28 programas y 886 aperturas–.

Hemos contribuido a la especialización turística desde el punto de vista territorial a través de las 170 acciones, 50 de ellas de... de infraestructuras turísticas, contenidas en 7 planes de competitividad turística. Hemos trabajado y... y hemos dado cobertura territorial con nuestros 76 centros de iniciativas turísticas.

Y avanzar en la dimensión económica del turismo también implica hablar de internacionalización y promoción exterior de nuestra oferta turística; por ello, centramos nuestros esfuerzos en crear producto turístico que sea objeto de comercialización internacional. Así lo hacemos, en colaboración con Turespaña, a través del Camino de



Santiago, que son nuestras referencias internacionales, nuestras actuaciones han... han tenido sus frutos, con mejores resultados en pernoctaciones –si comparamos el dos mil doce con el dos mil once en pernoctaciones, un incremento del 2,78 %- . Ayer mismo estuve en Oña coordinando y liderando la promoción del veinte aniversario de la declaración del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad con las otras cuatro Comunidades Autónomas del Camino y representantes del Ministerio de Cultura.

La Ruta del Duero, estamos contribuyendo a desarrollar producto turístico en torno al enoturismo, y los datos de Acevin nos dicen que... que en esta zona han subido los visitantes un 23 %.

Aprendizaje del español, el número de matriculaciones se han incrementado un 11,6 %, y un 13,5 % el número total de alumnos.

En materia de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, son diferentes las iniciativas que estamos poniendo en marcha. Hemos empezado también a crear producto en colaboración con las Comunidades Autónomas de interior, desde la labor de coordinación, desde el liderazgo de nuestra Comunidad, desde luego, trabajando para elaborar una oferta conjunta de productos turísticos de interior que refuerce el objetivo de la internacionalización.

Estos son los ejes de trabajo en estos nueve meses que llevamos de año dos mil doce, cumpliendo el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León, que fue objeto –como usted sabe y ustedes saben- de una resolución aprobada por unanimidad en esta Cámara en noviembre del dos mil once, donde se instaba a su ejecución.

Nosotros, Señoría, cumplimos, porque tenemos una estrategia clara y definida para nuestro sector turístico, y, además, rendimos cuentas ante él; nuestra estrategia turística está diseñada con el sector turístico y para el sector turístico. Son momentos de pactos y acuerdos, como hemos visto esta semana, su líder regional, el Presidente de la Junta, e igualmente el Presidente de la Junta con el Diálogo Social. Esta Consejería ha liderado acuerdos durante este año dos mil doce, y quizá en los peores momentos de coyuntura económica, inmersos en una recesión. Acuerdos y pactos:

Abril del dos mil doce: pacto con el sector turístico, con el territorio, con las provincias, con El Bierzo, con las organizaciones sindicales y empresariales.

Marzo del dos mil doce: alianza liderada por la Consejería y respaldada por todas las Comunidades Autónomas de interior, consiguiendo el respaldo del Gobierno en el Plan Nacional e Integral de Turismo.

Octubre del dos mil doce: acuerdo con Segittur, Gobierno de España, para el apoyo a empresarios y emprendedores de Castilla y León.

Ayer mismo, protocolo de colaboración con las Consejerías de Cultura de las cuatro Comunidades por las que discurre el Camino de Santiago Francés, también liderado por esta Consejería.

Acuerdos y pactos con el sector, con el territorio, con las organizaciones sindicales y empresariales, con otras Comunidades Autónomas y también con el Gobierno. Si verdaderamente usted y su Grupo creen en el sector turístico de esta Comunidad, esta Consejería le pide que se sume a esta línea de trabajo de acuerdos, de pactos, basados en el diálogo, en el consenso, iniciados por esta Consejería. Se lo solicité el pasado trece de junio en mi comparecencia para explicar los presupuestos



de mi Consejería para el año dos mil doce; invité a su Grupo a suscribir el pacto institucional, social y de desarrollo turístico. Yo no le pedía en esa ocasión que apoyasen nuestra política turística, ni se lo pido ahora, sino que pusiese su firma y la de su Grupo al lado de la de nuestro sector en un momento en el que la crisis económica le está afectando negativamente; el sector turístico se lo agradecerá a usted y a su Grupo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Señora Consejera, he intentado tomar nota de alguna novedad que dijera, y mire: turismo, Consejera. No he podido tomar ninguna... *[aplausos]* ... porque ha vuelto a repetir usted, a reeditar prácticamente el mismo discurso que hace un año y dos meses en las Cortes, con ligera variedad. O sea, señora Consejera, que en lugar de reconocer que estamos ante una situación de emergencia en nuestra Comunidad, usted se refugia en la crisis y viene aquí a decir más de lo mismo, con los mismos cuentos que vino hace un año a estas Cortes. Permítame que le diga, con todo el respeto, que parece un disco rayado.

Y estos cuentos ya los conocemos, ya los sabemos, pero mire, la vida, y la política también, es algo más que contar cuentos, es algo más que dormiros con cuentos, como ha hecho usted en su turno de réplica. Tenía usted una magnífica oportunidad para dar esperanzas al sector, pero ha buscado una huída hacia delante. Ya lo decía el poeta zamorano León Felipe, decía: "Yo no sé muchas cosas, es verdad, pero me han dormido con cuentos y me sé todos los cuentos". Pues yo exactamente me he quedado igual que mi... mi paisano, León Felipe, me he quedado dormido con los cuentos que ha contado usted aquí esta tarde. *[Aplausos]*. O sea, que más de lo mismo.

Pero mire, algo sí que ha cambiado usted en su discurso, porque otras veces venía y hablaba de turismo rural, pero en esta ocasión no le he oído mentar la palabra de "turismo rural", señora Consejera. Claro, que luego ya me he dado cuenta: cómo va a hablar de turismo rural, con la auténtica cruzada que está haciendo la Junta de Castilla y León contra el mundo rural, suprimiendo servicios básicos... *[aplausos]* ... con el desmantelamiento del sistema sanitario en el mundo rural, suprimiendo urgencias nocturnas, suprimiendo médicos y plazas, suprimiendo líneas de transporte, permitiendo carreteras tercermundistas. ¿Quiere usted generar confianza en los turistas en el mundo rural para que vengan? Más bien, señora Consejera, con estas políticas y este escaparate, los espantarán ustedes, como han espantado a más de diez mil castellanos y leoneses en los últimos meses que han tenido que marcharse fuera de esta Comunidad. ¡Como para atraer turistas estamos, señora Consejera!

Mire, yo le digo una cosa. Tiene ahí al Consejero de Sanidad, hace poco tenía también al Consejero de Fomento aquí. Exíjales, al menos, ya que los tiene a mano, ¿eh?, que cambien esas políticas contra el mundo rural, para que puedan venir turistas. Y una cosa, si no se atreve a decírselo personalmente, porque no tiene confianza, pues bueno, pues le puede dedicar a una carta, se puede escribir una carta también. *[Aplausos]*.

Pero mire, una Consejera -se lo digo ahora en serio, se lo digo en serio- está para algo más que para escribir cartas. Está para gestionar y para transmitir, sobre



todo, confianza. Y al menos también tener confianza en los miembros de su Gobierno, porque no parece que tiene confianza ni con la Consejera de Hacienda. Le voy a decir por qué: porque usted, erre que erre, los 15.000 puestos de trabajo. Ayer, o antes de ayer, el lunes, en la... en la Comisión de Cultura, seguían apostando por los 15.000 puestos de trabajo. Y leyendo el informe económico y financiero que acompaña a los Presupuestos, tanto a la de dos mil doce como la revisión que se ha hecho ahora para dos mil trece, en dos mil doce se preveía una pérdida del 3 % de empleo; bueno, pues usted seguía manteniendo la creación de los 15.000 puestos de trabajo, ¿eh? Ahora, para dos mil doce, la Junta lo ha corregido al 3,8, y para dos mil trece la Junta ha elevado la previsión de la pérdida de empleo al 4,3. Pues usted parece que no se entera, ¿eh? La Consejería... la Consejería de Hacienda dice que aumentará el paro y todavía sostenían ustedes el lunes en la Comisión de Cultura que apuestan por los 15.000 empleos. Definitivamente, señora Consejera, una huída hacia delante.

No me ha dicho nada del Mundial de Ciclismo, dígamelo. Hay representantes del Ayuntamiento de Ponferrada que lo están esperando. ¿Qué van a hacer ustedes... -a los cuales, por cierto, saludo- ... qué van a hacer ustedes con el Gobierno de España? ¿Van a exigir al señor Rajoy que ponga encima de la mesa lo suficiente y lo necesario para que se pueda celebrar el Mundial de Ciclismo? Mire, aquí le digo... me permito darles un ruego: dejen de anteponer turbios intereses partidistas, que todos conocemos, y de ajuste de cuentas internas -sí, lo saben muy bien en Ponferrada y en León- a los intereses de la Comunidad, abandonen ustedes la política de "toma del frasco, Carrasco", ¿eh?, y apuesten realmente por el Mundial de Ciclismo de Ponferrada. *[Aplausos]*.

Mire, ya para finalizar, ya para finalizar, señora Consejera. Yo también tengo una carta para usted, ¿sabe? Se la voy a leer. No tema. *[El orador muestra un sobre del que extrae un folio que muestra al Plenario]*. Mire, es muy corta, es muy corta, es muy corta, me consta que es muy corta. Y tan corta que solo tiene tres palabras. Dice: "Váyase, señora García". Pues eso, tenga coraje, como decía el Presidente a ustedes, tenga coraje... *[aplausos]* ... sea razonable -por utilizar sus palabras-. Y de verdad afronte la realidad, reconozca que con usted el turismo de esta Comunidad va en picado y deje que otra persona asuma su responsabilidad. El sector turístico de Castilla y León se lo agradecerá. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Vamos a ver, Mundial de Ponferrada. Yo ya lo que tengo que hablar lo he hablado con el Ayuntamiento de Ponferrada, pero lo puedo decir aquí también. *[Murmullos]*. Yo respondo. La Junta mantiene intacto su apoyo al Mundial de Ponferrada de Ciclismo, como se acordó en el año dos mil diez. Es más, en los Presupuestos del dos mil trece hay una partida de 400.000 euros, y en el dos mil catorce otra de... de 400.000 euros, que sepan ustedes que es la partida, en su conjunto -800.000 euros-, que... más grande hemos destinado a un evento deportivo en Castilla y León. Que quede muy claro el apoyo de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.



Yo también he escrito una carta a usted. *[La oradora muestra un folio]*. Año y medio sin una sola propuesta por parte del Partido Socialista... *[murmullos]* ... ni una sola propuesta.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías, silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Usted aquí habla de sanidad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Marqués.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... usted aquí viene a hablar de sanidad, no de turismo. No tiene nada que decir, solo la crítica fácil.

Bien, ahora lo siguiente que quería decir. Le... le quería... quería hoy que usted se sumara a los pactos, a los pactos que esta Consejería está llevando a cabo con el sector. No le estoy diciendo que respalde la política turística de la Junta, pero que sí se sume con ideas, con aportaciones, y no solo con crítica, que lo único que sabe es criticar. Es el momento de la responsabilidad y, sobre todo, de aunar esfuerzos de los responsables políticos. *[Murmullos]*. Espero que usted reflexione.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Marqués, la segunda vez. La siguiente le llamo al orden.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Vamos a ver, y luego, por dejar claro, quería dejar claro una serie de datos que, desde luego, no comparto, porque los datos que usted da, Señoría, son negativos, y lo acepto que son negativos, pero no tan negativos ni erróneos como usted los enseña y los muestra, y lo quiero... y se lo quiero corregir... *[murmullos]* ... si me dejan y me permiten hablar. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías, está en uso de la palabra la señora Consejera. Un respeto, que estamos en la sede del pueblo. *[Murmullos. Aplausos]*.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Bien. Vamos a ver. No son, Señoría, los datos que usted dice. No son... no... han caído los datos de las pernoctaciones, pero no 469.952, que usted dice; han caído 256.231, que hay una diferencia bastante considerable. Asumo ese... o sea, son datos oficiales; usted debe de sumar bien los meses, porque es de enero a agosto -datos oficiales-. *[Murmullos]*. Usted también dice que se han perdido un total de 2.580 empleos. Es falso totalmente. No sé de dónde saca los datos. *[Murmullos]*.



En los ocho primeros meses del año dos mil doce... -no, en el INE, son datos del INE; y déjenme- de enero de dos mil doce a agosto del dos mil doce, el empleo turístico en Castilla y León ha crecido 4.032 empleos. *[Murmulllos]*. Pero si usted se refiere -que no lo aclara- a una comparativa interanual entre los meses de agosto del dos mil once y agosto del dos mil doce, le diré que la pérdida de empleo es de 940; quiero que usted lo sepa.

Y en cuanto a los temas que usted siempre critica -y que lo critica sin cesar-, que es el compromiso de una Consejería, de impulsar un... 15.000 empleos. Mire, esta semana -la semana pasada- se firmó un acuerdo por el Presidente de la Junta y el líder regional de su partido. Su líder aseveraba, y afirmó, y dijo textualmente que "se crearán varios miles de empleos", los que se crearán gracias a este plan especial. Quiero decir: lo critica -mi posición- y dice que genera expectativas falsas; vamos a ver, y yo digo: o estamos todos equivocados, o su partido también, y todos estamos generando expectativas falsas, o acertamos todos poniendo todo por nuestra parte para atajar el desempleo.

Y otra cosa que quería destacar. Vamos a ver, en... *[murmulllos]* ... en cuestión de datos, asumo que los datos de enero a agosto han sido negativos, pero también quiero decir que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que acumula mayor número de viajeros y pernoctaciones desde enero y agosto, en hoteles y hostales, entre todas las Comunidades Autónomas de interior, solo por detrás de Madrid.

En materia de turismo rural, según el INE, durante los ocho primeros meses del año del dos mil doce, el 21,72 % de los viajeros han elegido Castilla y León, y el 17,51 de las pernoctaciones de turismo rural los ha acaparado Castilla y León. Sigue siendo líder, aunque usted se empeñe en lo contrario.

Y, desde luego, decirle también otros datos que a mí me gusta mucho decir, porque son datos muy positivos, y son muy buenos para el sector, que son los datos de gasto turístico. La comparativa del acumulado a enero-agosto dos mil once-dos mil doce, el gasto de los extranjeros en Castilla y León ha crecido un 18,15 %, por encima del crecimiento del conjunto de España, que ha sido de un 6,23 %. El gasto total medio por persona de los extranjeros...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vaya terminando, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... ha crecido un 18,79 % -en España, un 2,49-. El gasto medio diario de los extranjeros ha crecido un 7,82 % -en España ha sido un 7,02 %- . Castilla y León, por lo tanto, es la Comunidad, en este año dos mil doce -de interior- donde más gasto han realizado los extranjeros de entre las Comunidades Autónomas de interior, exceptuando solamente Madrid: casi 480 millones de euros. Muchas gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.

**I/000057****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación número 57, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de nueve de diciembre del dos mil once”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Señorías. Señor Silván. En su primera comparecencia, de inicio de legislatura, usted pedía colaboración y responsabilidad a este Grupo Parlamentario, y nos solicitaba implicación con la Consejería para avanzar precisamente en la defensa del medio ambiente. Insistía –y cito sus palabras– en que el Grupo Socialista no se limitara a ir en contra de la política de la Consejería, sino que fuera proactivo y cooperara con la Consejería en la defensa y la protección del medio ambiente.

Pues bien, créame, señor Silván, que esta interpelación se enmarca en ese intento de colaborar y ser útiles a los ciudadanos y a los colectivos que reivindican la protección del medio ambiente, y también –¿por qué no decirlo aquí?– de un sector empresarial que está viendo como cada día pierde oportunidades de negocio, sencillamente por la inacción, la falta de interés y la desidia, a veces, de la Consejería, más atenta a justificar los recortes de inversión pública en materia de... precisamente de Fomento –lo hemos visto en los Presupuestos que se han presentado estos días– que de diseñar y planificar lo que son medidas de protección del medio ambiente.

Y permítame, Señoría, con todos mis respetos: yo creo que usted no se acaba de creer que es también Consejero de Fomento y... perdón, no es... es también Consejero de Medio Ambiente –y no solo Consejero de Fomento–, y continúa con esa inercia de la legislatura anterior, sin tener en cuenta que planificar y gestionar el medio ambiente, sin duda redundante en la creación de empleo y crea riqueza en esta Comunidad en un sector, además, realmente necesitado de esta actividad.

Mire, en materia de residuos lo que hay que decir es que está todo por hacer. Porque usted no ha hecho otra cosa que dificultar, Señoría, la aplicación de la ley, como demuestra el elenco de sentencias en contra que atesora su Departamento, siguiendo la estela precisamente de su predecesora.

Como digo, en este año... en este año largo de mandato, no se ha hecho prácticamente nada. La Estrategia Regional de Residuos está sin cumplirse...

(Ay, perdón, me estoy quedando sin voz. Perdón. *[Murmullas]*. No, no, no. No puedo. No, no, no, no, es que no... no me encuentro bien). *[La Procuradora abandona la tribuna de oradores al no poder seguir con su intervención]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muy bien, espere un momento. *[Murmullos]*. Mire a ver... Sí, el tiempo está interrumpido.

Perdón, hacemos un receso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas. Buenas noches.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas diez minutos].